Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

PROYECTO

MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ANEXO TÉCNICO

Cali,D.C, 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO 4
1.1 Articulación Con Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS 5
2. INTRODUCCIÓN 6
2.1 Características generales del Departamento del Valle del Cauca 12
2.2 Contexto demográfico general 14
2.3 INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT 17
3. ANTECEDENTES 20
3.1 INVERSIÓN EN ESPACIO PUBLICO 25
3.2 SÍNTESIS DEL MODELO DE OCUPACIÓN ACTUAL DEL VALLE DEL CAUCA 25
3.3 ESTRUCTURA ACTUAL DEL TERRITORIO VALLECAUCANO 26
3.3.1 Servicios Sociales Y Equipamientos 26
3.3.2 Sistemas Funcionales Para La Competitividad Y El Desarrollo Social 27
4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA 28
4.1 Problema central 28
4.2 Causa Directa e Indirecta 28
4.3 Efecto Directo e Indirecto 29
4.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema 29
5. JUSTIFICACIÓN 30
5.1 SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ESCALA DE PROYECCION, ESTÁNDARES DE CUBRIMIENTO, PROYECCION ESPACIAL, LINEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DE SUELO. 32
6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 37
6.1 Identificación de Participantes 37
7. POBLACIÓN AFECTADA Y BENEFICIADA 38
7.1 Población Afectada 38
7.2 Población Objetivo de la intervención 38
7.3 Descripción de la Población Objetivo 38
8. OBJETIVOS 39

8.1 OBJETIVO GENERAL 39
8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 39
9. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS 39
9.1 ALTERNATIVA 1 39
9.2 ALTERNATIVA 2 39
DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA 39
10. DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES DEL PROYECTO 40
11. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA 41
12. MATRIZ DE RIESGOS 42
13. FUENTE DE FINANCIACIÓN Y COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN 43
14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS 44
Cant 44
15. DILIGENCIAMIENTO 49

1. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "PACTO POR COLOMBIA" 2018-2022

Estrategia Transversal
4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
Pacto por Colombia, pacto por la equidad
XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones
3. Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida

PLAN DE DESARROLLO "VALLE INVENCIBLE" 2020-2023	
TÍTULO III - CAPÍTULO III **LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL**: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD	
SUBCAPÍTULO II. LÍNEA DE ACCIÓN 302. CIUDADES SOSTENIBLES Fomentar las prácticas de producción limpia y consumo sostenible para minimizar efectos contaminantes y mejorar el desempeño de los sectores productivos.	
30201. PROGRAMA: Hábitat Sostenible	**3020101. SUBPROGRAMA:** Vivienda Sostenible
META DE RESULTADO: **MR30201001.** Aumentar en 2000 los beneficiarios por intervención y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el periodo de gobierno	**META DE PRODUCTO:** **MP302010100104.** Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

1.1 Articulación Con Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS

Esta línea estratégica territorial se relaciona específicamente con once (11) de los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS No 1. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS No 2. Hambre Cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS No 3. Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS No 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS No 5. Igualdad De Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS No 7. Energía Asequible y no Contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS No 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS No 9. Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS No 10. Reducción de las Desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
- ODS No 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS No 12. Producción y Consumo Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

2. INTRODUCCIÓN

Al Departamento del Valle del Cauca le corresponde complementar la acción Nacional y concurrir con los Municipios direccionando recursos de inversión para mejorar la situación de bienestar general de los Vallecaucano ayudándolos a superar la línea de pobreza.

Misionalmente Le corresponde a la Secretaría de Vivienda y Hábitat concentrar dichos recursos especialmente para el sector de vivienda y hábitat en el Departamento.

Ahora bien, se sabe que más de la mitad de la población del mundo vive actualmente en ciudades. Según las previsiones, en 2050 la población urbana mundial prácticamente se habrá duplicado, lo que hará de la urbanización uno de los fenómenos más transformadores del siglo XXI. Aunque las ciudades han pasado por enormes cambios que han generado un crecimiento económico y una prosperidad sin precedentes, debemos replantearnos la forma en que vivimos en ellas y su gestión si queremos garantizar un futuro sostenible para todos. En la Nueva Agenda Urbana, los líderes se han comprometido a[1]:

A) Proporcionar servicios básicos para todos los ciudadanos

Estos servicios incluyen: acceso a la vivienda, agua potable y saneamiento, alimentos nutritivos, atención de la salud y planificación familiar, educación, cultura y acceso a las tecnologías de comunicación.

B) Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libre de discriminación

Toda persona tiene derecho a los beneficios que sus ciudades ofrecen. La Nueva Agenda Urbana pide a las autoridades de la ciudad para tener en cuenta las necesidades de las mujeres, las personas con discapacidad, los grupos marginados, los ancianos, las poblaciones indígenas, entre otros grupos.

C) Promover medidas en apoyo de ciudades más limpias

La lucha contra la contaminación del aire en las ciudades es buena para la salud de las personas y para el planeta. En la Agenda, los líderes se han comprometido a incrementar el uso de energías renovables, proporcionar un transporte público mejor y ecológico, y gestionar de manera sostenible sus recursos naturales.

D) Fortalecer la resiliencia en las ciudades para reducir el riesgo y el impacto de los desastres

[1] Tomado de Hábitat III: la conferencia de las Naciones Unidas centrada en los ciudadanos, Quito, Ecuador 2015, ONU.

Muchas ciudades han sentido el impacto de los desastres naturales y los líderes se han comprometido a poner en práctica las medidas de mitigación y adaptación para minimizar estos impactos. Algunas de estas medidas incluyen: una mejor planificación urbana, infraestructura de calidad y la mejora de las respuestas a nivel local.

D) Tomar medidas para hacer frente al cambio climático mediante la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero

Los líderes se han comprometido a involucrar no sólo al gobierno local, sino a todos los agentes de la sociedad en la acción climática teniendo en cuenta el Acuerdo de París sobre el cambio climático, que busca limitar el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 grados centígrados.

E) Respetar plenamente los derechos de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos, independientemente de su situación migratoria

Los líderes han reconocido que la migración plantea desafíos, pero también ofrece una importante contribución a la vida urbana. Debido a esto, se han comprometido a establecer medidas que ayuden a los migrantes, los refugiados y los desplazados internos hacer contribuciones positivas a las sociedades.

F) Mejorar la conectividad y apoyar iniciativas innovadoras y ecológicas

Esto incluye el establecimiento de asociaciones con empresas y la sociedad civil para encontrar soluciones sostenibles a los problemas urbanos

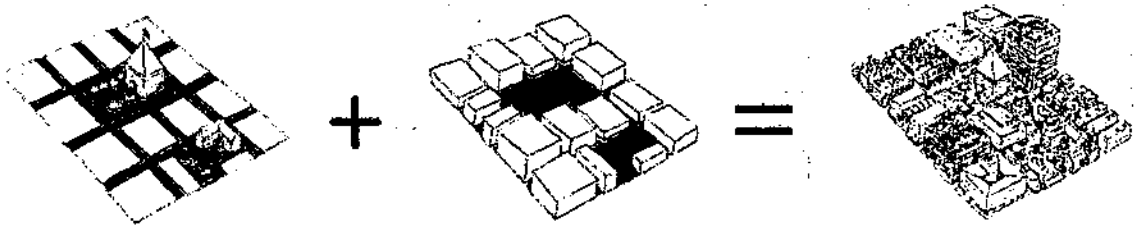
G) Promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos

La interacción humana debe ser facilitada por la planificación urbana, por lo que en la Agenda se pide un aumento de los espacios públicos como aceras, carriles para bicicletas, jardines, plazas y parques.

INTERVENCIÓN EN ESPACIO PÚBLICO

Es necesario en el desarrollo de hábitat modernos considerar aspectos como los que general sostenibilidad ambiental y desarrollo coherente entre los elementos estructurales y los ecosistemas de los territorios utilizados.

- **Buen diseño urbano**



Espacio público | Parcelas edificables | La ciudad

Espacios públicos son todos los lugares de propiedad pública o de uso público, accesible y de disfrute de todos sin fines de lucro. (Programa Global De Espacio Público ONU HABITAT Congreso Internacional Espacio Público, Sara Thabit, Especialista de Programa Planeación Urbana y Urbano-Regional, ONU-Hábitat Colombia y Ecuador, 9 Agosto 2017)

Así entonces:

13. Imaginamos ciudades y asentamientos humanos que:

(...)

A) Alientan la participación; promueven la colaboración cívica; generan un sentimiento de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes; otorgan prioridad a la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad que creen las condiciones adecuadas para las familias; contribuyan a mejorar la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales y la participación política, según proceda; y fomentan la cohesión social, la inclusión y la seguridad en sociedades pacíficas y pluralistas, ciudades donde se satisfacen las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos en situaciones de vulnerabilidad;(...) Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

Espacio público en ciudades colombianas

COUNTRY	CITY	population density ID_HI_PD	Public space per capita Public space per capita	land allocated to streets ID_SC_LAS
Colombia	Armenia	10,195.00	2.30	21.65
Colombia	Barranquilla	17,341.00	2.30	20.34
Colombia	Bogota	24,969.00	3.30	18.28
Colombia	Bucaramanga	11,973.00	4.50	18.46
Colombia	Cali	19,187.00	2.50	19.20
Colombia	Cartagena	12,898.00	7.00	14.61
Colombia	Cucuta	12,158.00	2.60	17.16
Colombia	Florencia	8,646.00	2.80	
Colombia	Ibague	15,122.00	1.40	16.14
Colombia	Manizales	13,465.00	3.10	
Colombia	Medellin	13,973.00	3.10	22.07
Colombia	Monteria	8,910.00	3.10	16.20
Colombia	Neiva	8,532.00	3.00	22.50
Colombia	Pasto	10,195.00	5.00	20.96
Colombia	Pereira	17,405.00	2.00	20.90
Colombia	Popoyan	12,175.00	2.50	
Colombia	Quibdo	5,736.00	2.80	
Colombia	Riohacha	7,674.00	1.40	
Colombia	Santa Marta	8,607.00	3.50	20.02
Colombia	Sincelejo	15,927.00	2.30	19.08
Colombia	Tunja	10,863.00	1.20	19.46
Colombia	Valledupar	11,166.00	3.70	25.89
Colombia	Villavicencio	19,876.00		18.87

Fuente: Reporte Estado Ciudades Colombianas ONU-Hábitat

Nuestro país tienen una gran deuda con el medio ambiente y con los ciudadanos en cuanto a la firme aplicación de las herramientas de planificación del territorio en cuanto al uso del espacio disponible para la construcción de asentamientos, el promedio ideal es de 15 metros cuadrados per cápita, encontrando una cifra muy preocupante en nuestra ciudad capital que agrupa el 59% de la población total del departamento con un 2,5 metros cuadrados per cápita, y es importante considera que estos espacios están relacionados directamente con los derechos humanos, la igualdad y el enfoque de género

En el boletín técnico Pobreza Multidimensional Departamental Año 2018, se ilustra la medición directa de la pobreza a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). En Colombia, la metodología para el cálculo de la pobreza multidimensional fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, y transferida al DANE durante el año 2012. El IPM se compone de cinco

dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, *acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda*

En este documento se evidencia que el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en cabeceras en el departamento Valle del Cauca fue 12,3% y en los centros poblados y rural disperso de 22,3%, en consecuencia, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 1,8 veces el de las cabeceras en el departamento. Por su parte, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en las cabeceras a nivel nacional fue 13,8% y en centros poblados y rural disperso 39,9%. (Boletín Técnico Pobreza Multidimensional Departamental Año 2018, DANE)

Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje) Total Nacional, Departamento Valle del Cauca, Año 2018

Variable	Valle del Cauca	Total Nacional
Trabajo informal	67,5	72,3
Bajo logro educativo	39,4	43,8
Rezago escolar	23,8	28,6
Desempleo de larga duración	12,1	11,8
Sin aseguramiento en salud	10,2	11,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,0	9,3
Barreras de acceso a servicios de salud	6,5	6,2
Analfabetismo	6,1	9,5
Inadecuada eliminación de excretas	5,9	12,0
Hacinamiento crítico	5,7	9,2
Sin acceso a fuente de agua mejorada	4,3	11,7
Material inadecuado de paredes exteriores	2,5	2,9
Trabajo infantil	2,1	2,1
Inasistencia escolar	2,0	3,3
Material inadecuado de pisos	0,7	6,1

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2018.

La ejecución de proyectos en el marco del Decreto 1138 de 2016 con el fin ***construir y mejorar la vivienda y sus entornos***, articular con entidades nacionales, municipales y descentralizadas son parte de la gestión del organismo sectorial que en esencia encamina iniciativas de carácter gubernamental y privado cuyo objetivo es lograr afectar de manera positiva a los hogares que se encuentra bajo la línea de pobreza y mejorar su calidad de vida.

La línea base de la cual se debe partir para medir los esfuerzos en materia de inversión con el fin de mejorar la situación de hogares frente a los indicadores de pobreza extrema se establece en el cuadro que a continuación se expone.

Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje) Valle del Cauca - Cabeceras y centros poblados -rural disperso, Año 2018

Variable	Dominio	
	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Hacinamiento crítico	5,8	4,6
Inadecuada eliminación de excretas	4,3	17,8
Material inadecuado de paredes exteriores	2,6	1,4
Sin acceso a fuente de agua mejorada	1,5	25,1
Material inadecuado de pisos	0,3	3,1

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2018.

Por otro lado las Necesidades Básicas Insatisfechas publicadas en el Censo 2018 guardan una coherente relación con lo presentado en las cifras de IPM por ende a pesar que la vivienda no es de los factores que más aporta a la superación de la pobreza pero si es vital para generar condiciones que por transversalidad afectan indicadores como la salud y la educación, dado que la vivienda y los entornos dignos son incluyentes permiten el acceso a espacios adecuados y saludables, además promueven el empleo y generando reactivación económica en las regiones.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Nombre Departamento	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorias %				
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento
Valle del cauca	6,18	0,68	0,70	0,68	1,35

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Información correspondiente a personas residentes en hogares particulares. Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2019.

Los aspectos relacionados con desigualdad y pobreza enmarcados en la carencia de bienes externos o del entorno, implica disfrutar una vida digna o seguir en la trampa de la pobreza. Aquellos bienes en el caso de la vivienda y el hábitat serán:

a. Titulación y tenencia de vivienda relacionada directamente con las condiciones jurídicas idóneas que garanticen a los vallecaucanos el goce de una vivienda digna y

que prevenga la ocupación ilegal de predios en condiciones no ideales para la construcción de vivienda y su equipamiento social.

b. Disponibilidad de servicios, instalaciones e infraestructura cuyo primer aspecto son las viviendas en buen estado con acceso a servicios públicos básicos (agua, energía, alcantarillado, recolección de basuras y gas natural), acceso posible a servicios socioculturales (Espacios deportivos, culturales, recreación, educación y salud, ambientes saludables y de sana convivencia.

c. **Accesibilidad de la vivienda y su entorno, en donde el diseño y los materiales deben tener en cuenta las particulares necesidades de grupos específicos que se encuentren dentro del universo de beneficiarios en especial aquellos que hacen parte de los entornos familiares que tienen necesidades especiales. Así lo deben ser también los entornos el equipamiento social, colectivo y recreativo.**

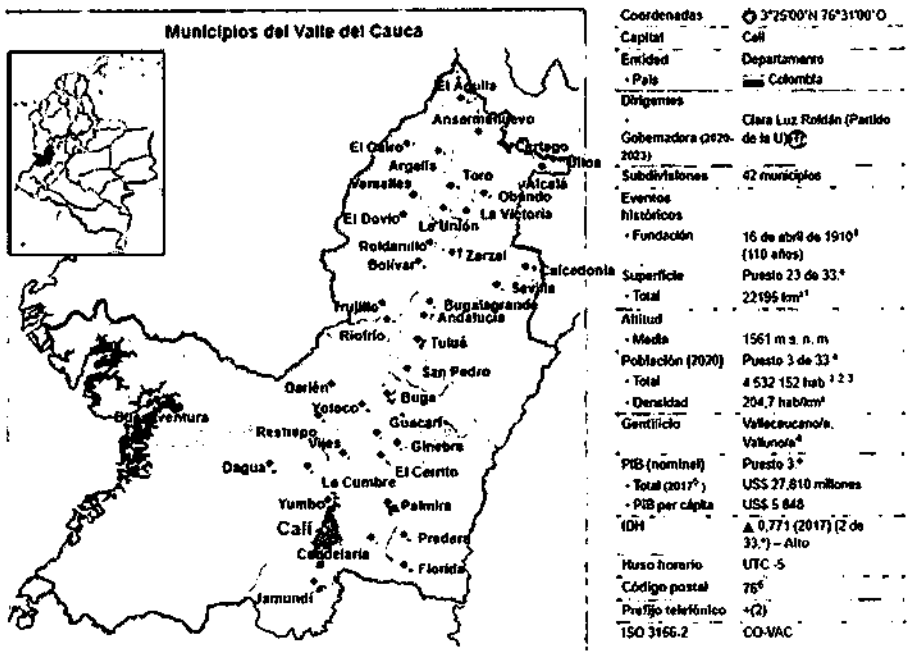
La población total de acuerdo al análisis del déficit cualitativo y cuantitativo que hace dicha entidad de nuestro departamento estima que este número de habitantes están representados en 1.265.428 de hogares distribuidos en las zonas rurales y urbanas del departamento. De estos hogares plantea el estudio existen 58.432 hogares con déficit cuantitativo y 250.989 hogares con déficit cualitativo. De la misma manera al proponer una oferta adecuada para suplir la demanda de servicios en terreno urbanizable y vivienda nueva se debe tener en cuenta la reducción en la tendencia de nuevos nacimientos, el crecimiento de la población adulta y las tendencias migratorias internas y externas.

*En consecuencia, con los anteriores, se tiene que en el Plan de Desarrollo "**Valle Invencible" 2020-2023** se propone dentro **Línea Estratégica Territorial LT3.** Polos De Desarrollo Urbano Para La Competitividad Y Equidad, en la **Línea De Acción 302.** Ciudades Sostenibles, **Programa:** Hábitat Sostenible, como objetivo general mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos mediante el aprovisionamiento de vivienda, equipamiento y de los servicios públicos esenciales y complementarios asegurando calidad, cobertura y continuidad, conllevando con ello a la generación efectiva de una cadena de valor que gestionara y ejecutara todo tipo de iniciativas de gran impacto para el mejoramiento de espacios integrales destinados al mejorar las condiciones de habitabilidad, calidad de vida y generación de igualdad en todo el territorio Vallecaucano.*

2.1 Características generales del Departamento del Valle del Cauca

El Departamento del Valle del Cauca se encuentra ubicado al occidente de la república de Colombia en las regiones andina y del Pacífico, limitando al norte con Chocó y Risaralda, al oriente con Quindío y Tolima, al sur con Cauca y al occidente con el océano Pacífico costa sobre la cual cuenta con el más importante puerto marítimo del país. Con una extensión total de 22.195 km², actualmente está conformado por 42 municipios y una población total de 4.532.152 habitantes de acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el 2018 por el Departamento Administrativo Nacional de

Estadística DANE, su capital Santiago de Cali concentra la mayor cantidad de población con 2.227.642 habitantes. El departamento cuenta con una variedad de comunidades étnicas representados por comunidades indígenas y afro principalmente que han enriquecido el patrimonio cultural del departamento.



El departamento está dividido en 42 municipios, con fines administrativos se agrupan geográfica y culturalmente en cinco regiones.11Todas las poblaciones están expresados en proyecciones para el año 2017 con datas del censo 2005:12

La región norte: Integrada por los municipios de Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, El Águila, El Cairo, El Dovio, Obando, Ulloa, Toro, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Versalles y Zarzal

La región central: Integrada por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, El Cerrito, Ginebra, San Pedro, Restrepo, Yotoco y Calima-Darien.

La región Pacífica: Integrada sólo por el municipio de Buenaventura.

La región sur: Integrada por los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Florida y Pradera.

La región oriental: Integrada solo por los municipios de Caicedonia y Sevilla.

2.2 Contexto demográfico general

De acuerdo con el Censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE en el año 2018, en el departamento del Valle del Cauca en el año 2020 hay *4.532.152* habitantes y se puede evidenciar de acuerdo a sus proyecciones un crecimiento del 2% al final del periodo de gobierno. Dicha entidad, de nuestro departamento estima que este número de habitantes está representado en 1.265.428 de hogares distribuidos en las zonas rurales y urbanas del departamento.

CENSO DE POBLACIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Grupos de edad	TOTAL 2020		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
00-04	340.444	173.597	166.847
05-09	347.362	176.278	171.084
10-14	354.932	178.893	176.039
15-19	364.129	181.456	182.673
20-24	361.788	178.014	183.774
25-29	347.250	168.040	179.210
30-34	319.269	152.088	167.181
35-39	305.388	143.341	162.047
40-44	283.386	131.373	152.013
45-49	267.093	122.382	144.711
50-54	270.517	122.438	148.079
55-59	253.775	113.127	140.648
60-64	217.299	95.268	122.031
65-69	171.827	74.533	97.294
70-74	127.526	54.715	72.811
75-79	87.521	37.050	50.471
80-84	54.551	22.679	31.872
85-89	31.708	12.890	18.818
90-94	16.633	6.592	10.041
95-99	7.117	2.726	4.391
100 AÑOS Y MÁS	2.637	938	1.699
Total	**4.532.152**	**2.148.418**	**2.383.734**

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion

De acuerdo con la variación porcentual intercensal a nivel municipal 2005-2018 en el país se presentó un incremento porcentual de población del 6,5% en este periodo

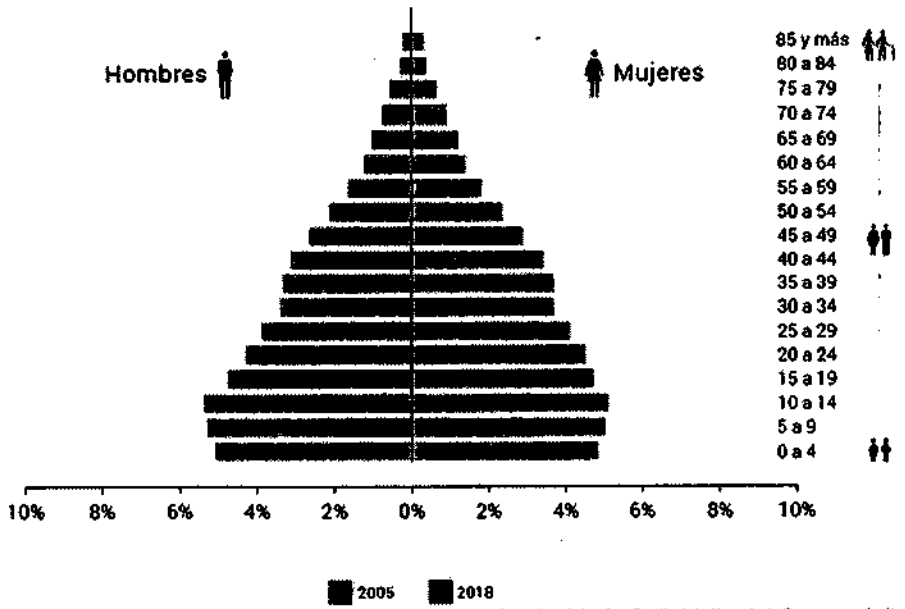
PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2020-2023

	2020	2021	2022	2023
Proyección crecimiento de la población	4.532.152	4.556.752	4.589.278	4.622.132
		0,5%	1,3%	2,0%

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion

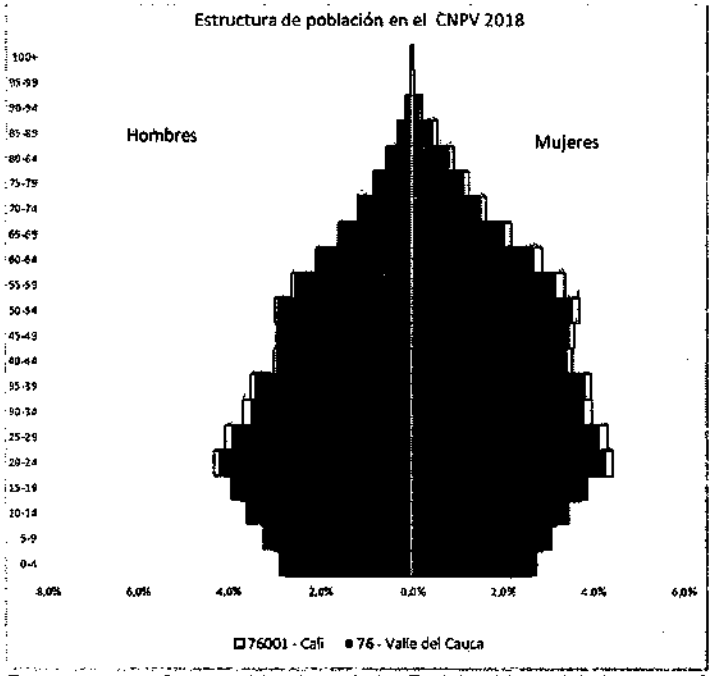
Composición de la población censada por sexo y edad

Avance en el proceso de transición demográfica asociado con el marcado cambio en la fecundidad, el descenso de la mortalidad, la acelerada urbanización y el crecimiento económico.



Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Cali, Valle del Cauca, Julio 11 de 2019

Estructura por grupos quinquenales de edad CNPV



Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Cali, Valle del Cauca, Julio 11 de 2019

Entre el censo realizado en el 2005 y el 2018 hubo un cambio en la forma de la pirámide de población. La reducción de la base y ensanchamiento de la cúspide, indica reducción de la tasa de natalidad y un incremento de población de mediana edad especialmente entre los 25 y 60 años, modificando la demanda de servicios en terreno urbanizable y vivienda nueva.

Características de la Población, CNPV 2018

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	Valle del Cauca		Cali	
	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005
Porcentaje de hombres	47,50%	48,00%	46,80%	47,20%
Porcentaje de mujeres	52,50%	52,00%	53,20%	52,80%
Índice de envejecimiento	58,2	24,5	65,3	25,6
Relación niños mujer	21,2	31,3	19,4	28,4
Población entre 0 y 14 años (%)	19,30%	28,50%	17,70%	27,00%

Población entre 15 y 64 años (%)	69,40%	64,50%	70,70%	66,10%
Población mayor a 65 (%)	11,20%	7,00%	11,60%	6,90%

Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Cali, Valle del Cauca, Julio 11 de 2019

Hogares según tamaño y distribución de la población, CNPV 2018

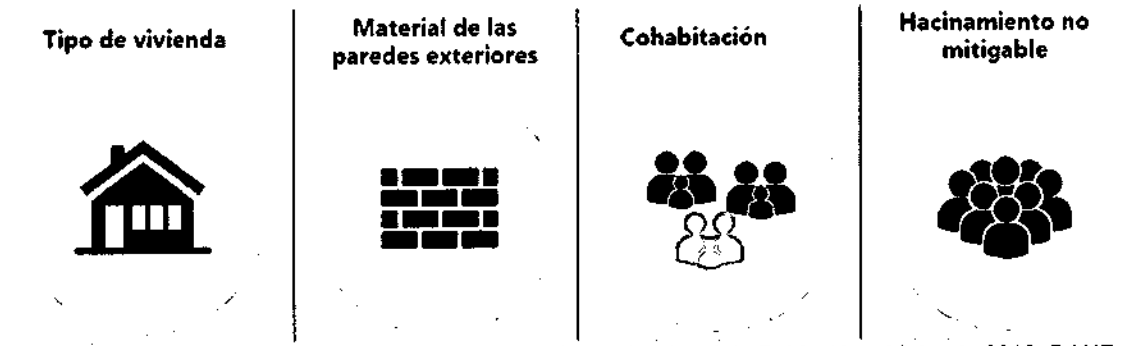
Tamaño del hogar	Municipio/ Departamento	Número de personas en el hogar 1	2	3	4	5	6 o más
CNPV 2018	Colombia	18,6%	21,8%	23,3%	19,5%	9,6%	7,3%
	Valle del Cauca	18,7%	23,5%	24,6%	18,9%	8,3%	6,0%
	Cali	18,6%	23,6%	24,8%	19,0%	8,2%	5,7%
CG 2005	Colombia	11,1%	15,2%	19,9%	20,6%	14,9%	18,3%
	Valle del Cauca	12,2%	15,9%	20,8%	20,8%	13,6%	16,6%
	Cali	12,8%	15,4%	20,3%	21,4%	13,9%	16,1%

Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Cali, Valle del Cauca, Julio 11 de 2019

2.3 INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Déficit Cuantitativo de Vivienda

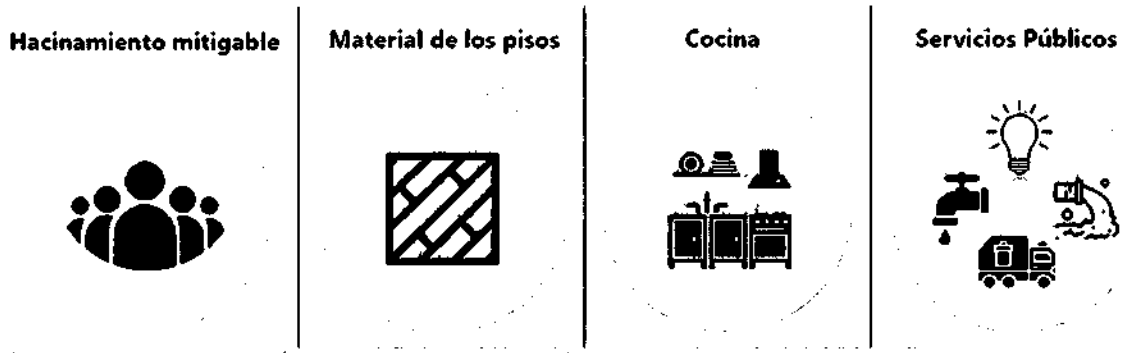
Identifica a los hogares que habitan en vivienda con deficiencias estructurales y de espacio, para los cuales es necesario nuevas viviendas al stock de viviendas en condiciones adecuadas de habitabilidad.



Déficit Habitacional 2018, Resultados con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, DANE

Déficit Cualitativo de Vivienda

Identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias que son susceptibles de ser mejoradas mediante intervenciones para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad.



Déficit Habitacional 2018, Resultados con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, DANE

DÉFICIT HABITACIONAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (cuantitativo y cualitativo) Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018

Departamento Nombre	Total de hogares	Hogares en déficit cuantitativo	Hogares en déficit cualitativo	Hogares en déficit habitacional
Valle del Cauca	1.265.428	58.432	250.989	309.421
		4,62%	19,83%	24,45%

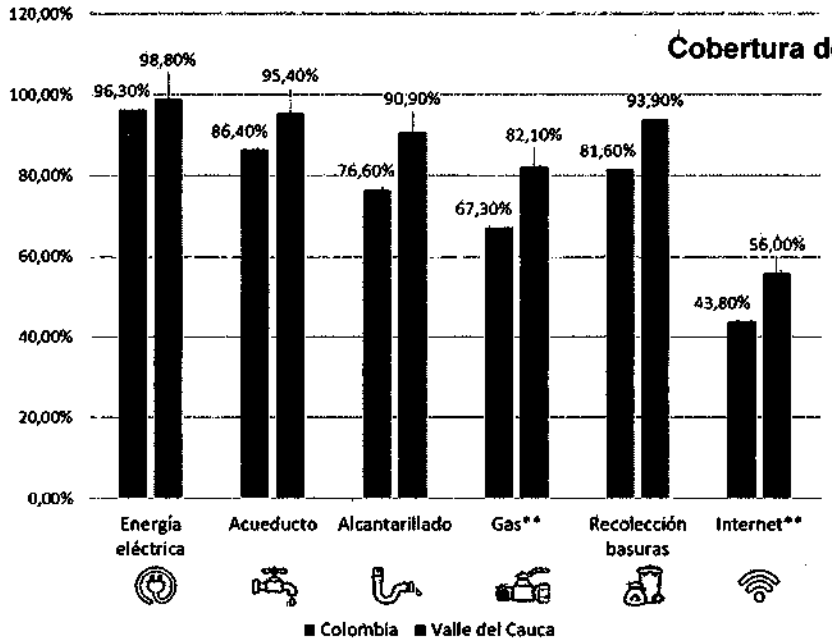
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional

Déficit habitacional Departamento del Valle del Cauca, Déficit Cuantitativo y Cualitativo, Área Cabecera y Área Centros Poblados y Rural Disperso

Nombre Municipio	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit habitacional
Cali	1,88	12,13	14,02
Alcalá	11,33	18,66	29,98
Andalucía	3,21	19,63	22,85
Ansermanuevo	3,55	40,27	43,82
Argelia	4,04	41,34	45,38
Bolívar	6,72	52,37	59,08

Buenaventura	27,18	28,88	56,06
Guadalajara de Buga	4,37	16,78	21,16
Bugalagrande	7,45	38,09	45,54
Caicedonia	5,15	20,62	25,77
Calima	14,48	20,61	35,09
Candelaria	4,73	69,05	73,78
Cartago	2,27	10,59	12,86
Dagua	13,58	42,51	56,09
El Águila	13,19	54,25	67,44
El Cairo	11,92	41,91	53,82
El Cerrito	2,88	36,97	39,85
El Dovio	6,97	26,23	33,19
Florida	5,36	30,46	35,82
Ginebra	13,07	36,56	49,63
Guacarí	5,44	38,85	44,29
Jamundí	4,32	23,49	27,82
La Cumbre	12,00	43,45	55,45
La Unión	3,73	22,73	26,46
La Victoria	2,68	30,46	33,13
Obando	6,26	33,79	40,05
Palmira	1,90	24,47	26,37
Pradera	6,92	22,24	29,16
Restrepo	5,82	20,98	26,80
Riofrío	8,45	45,27	53,73
Roldanillo	1,93	25,12	27,05
San Pedro	4,34	45,78	50,12
Sevilla	7,66	22,64	30,30
Toro	3,62	34,03	37,65
Trujillo	9,24	43,18	52,43
Tuluá	3,54	17,63	21,18
Ulloa	9,77	26,08	35,86
Versalles	8,76	36,42	45,17
Vijes	4,33	26,67	31,00
Yotoco	7,34	37,63	44,96
Yumbo	6,21	19,36	25,57
Zarzal	2,30	28,40	30,70

Porcentaje de hogares censales con carencias habitacionales, Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018, Distribución porcentual (%) de hogares censados



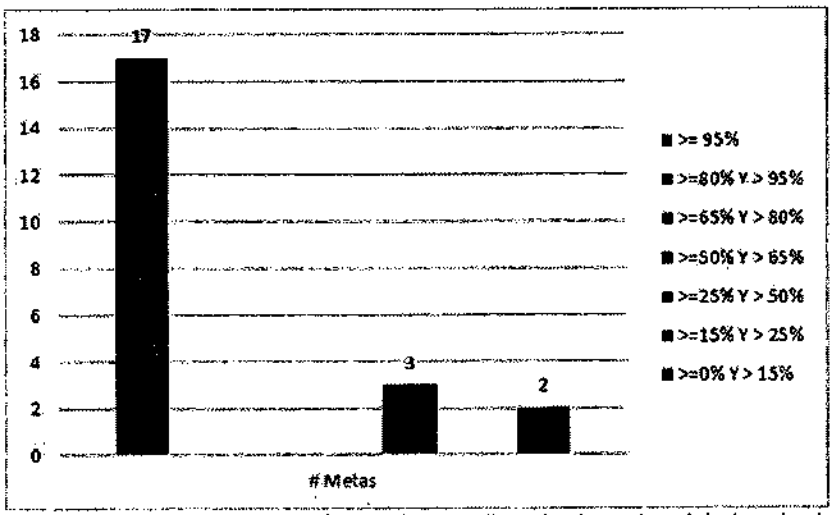
Cobertura de acceso a servicios públicos CNPV 2018

3. ANTECEDENTES

La Gobernación del Valle del Cauca por medio de la Secretaria de Vivienda y Hábitat ejecuta entre los años 2016 al 2019 en el marco de los establecido en la política pública enmarcada en la Ordenanza 009 de abril 29 de 2016 Plan de Desarrollo "El Valle esta en Vos" acciones que pretende impactar de manera positiva los indicadores del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, la infraestructura social y además diseñar y promover programas de agua potable y saneamiento básico. Este objetivo queda expresado en la Línea 103. Valle Nuestra Casa y Programa 10301: Vivienda Digna Para Vos es la de reducir las inequidades y brechas sociales en habitabilidad, brindado acceso a la vivienda, al agua potable, alcantarillado, saneamiento básico, electrificación, e infraestructura sociocultural y deportiva, con el propósito de mejorar calidad de vida de los Vallecaucanos. La gestión e inversión se vieron reflejados en una reducción de los indicadores mencionados y en un cumplimiento de las metas trazadas así:

Cumplimiento plan de desarrollo periodo 2016-2019

Cumplimiento del 91%*



Informe de empalme 2020, informe de cumplimento de metas del plan de desarrollo "El Valle Esta en Vos" 2016-2019 corte del 30/oct/2019

En el periodo de gobierno 2016-2019 "El Valle Esta en Vos" se establecieron estrategias claras dentro de las cuales se pueden resaltar las siguientes:

a. Formulación del Plan Maestro de Equipamientos y espacio público para el Valle de Cauca

b. Fortalecimiento de la Secretaría de vivienda Social del Departamento

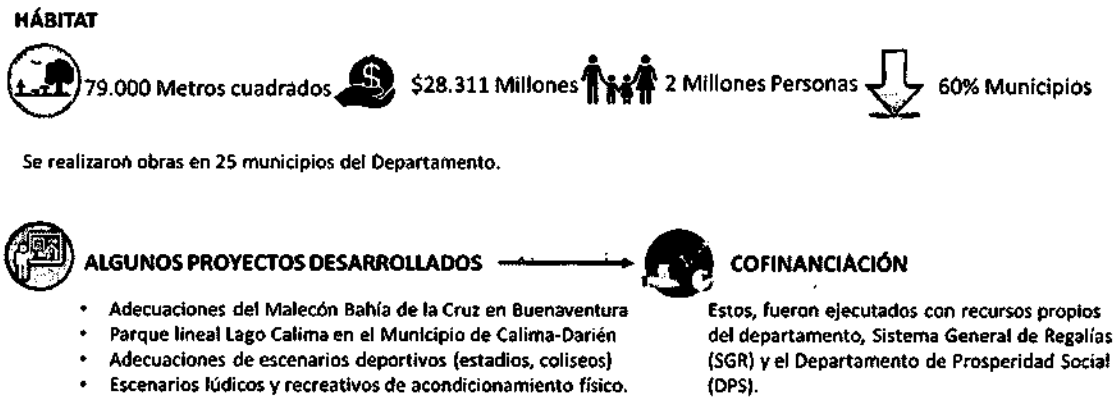
c. Trabajaremos en ampliar los procesos de titulación de predios en busca de disminuir el número de asentamientos humanos ilegales.

d. Trabajaremos en mejoramientos y construcción de viviendas nuevas a fin de lograr la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo

e. Gestionaremos el desarrollo soluciones de vivienda rural productiva auto sostenible que integren áreas como la agricultura urbana, la energía solar y acceso al agua potable.

Estas estrategias llevaron a ejecutar proyectos que permitieron a la Secretaría de Vivienda y Hábitat enfocar esfuerzos en los siguientes aspectos:

Mejoramiento Del Hábitat En Equipamiento Y Espacio Público



Durante este periodo de gobierno la administración reconoce que es necesario potencializar sectores que tradicionalmente se han desarrollado en las regiones por iniciativa de sus habitantes y que estos se han apoyado en los saberes ancestrales y en el potencial regional que se puede evidenciar en los atractivos que ofrece la geografía y clima de nuestro departamento, reconociéndose como un baluarte importante para la trasmisión de sus usos y costumbres. Por ende, esta muy claro que en el marco de los acontecimientos de 2020 enmarcados en la pandemia del CODID-19 y las movilizaciones sociales que desembocaron en la parálisis del aparato productivo de las microrregiones, se entendió que es necesario incentivar sectores como el turismo, la cultura y el uso adecuado del tiempo libre, y que a su vez este es el vehículo idóneo para permitir a los vallecaucanos ubicarse en renglones económicos como el turismo de aventura, el turismo gastronómico, el turismo y el turismo de carácter cultural lo cuales le pueden permitir la generación de ingresos y mejorar la calidad de vida en su hogar y su entorno.

En el marco del Plan de Desarrollo "Valle Invencible" 2020-2023 en su línea de acción LÍNEA DE ACCIÓN 102. ECONOMÍA NARANJA recoge todos los sectores emergentes en economías asociadas á la prestación de servicios de valor y a las economías creativas, buscando la consolidación y el fortalecimiento de las

industrias culturales, haciendo énfasis en el aprovechamiento de las potencialidades de los activos turísticos del departamento, con el fin de generar nuevos eslabones y cadenas productivas en el departamento que permitan mejorar su competitividad, así como la generación de nuevas oportunidades económicas y laborales para la población y los territorios y cuyo objetivo es fomentar e impulsar el desarrollo y crecimiento de las industrias creativas, el emprendimiento cultural y el turismo en el departamento para la generación de oportunidades económicas y laborales de calidad incluyentes con la diversidad poblacional del departamento, y el posicionamiento del Valle del Cauca en mercados culturales, artísticos y como destino turístico de excelencia para todos. En su Artículo 27.-. Programa: Valle Destino Turístico (10201), Competitivo y Sostenible, la Secretaría de Turismo departamental fija su meta de resultado estar entre los 5 primeros lugares del índice de competitividad turística regional de Colombia para lo cual fija como estrategias las siguientes:

- Mejora de las capacidades en el capital humano para competitividad del sector turístico.

- Estrategias para fortalecer a los emprendimientos turísticos en temas de competitividad, promoción y comercialización de su oferta turística.

- Estímulo a la productividad, generación de valor y sostenibilidad del turismo.

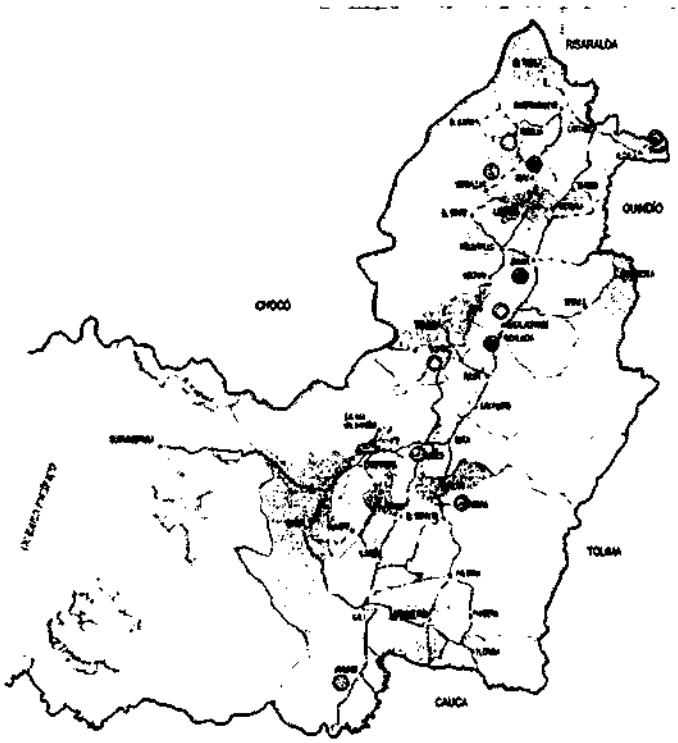
En concordancia con la misión de la Secretaría de Turismo la misma establece en el Subprograma: Impulso al posicionamiento del destino (1020301) que es necesario articular la gestión interinstitucional de todas las entidades públicas y privadas vinculadas al mercadeo y la promoción turística para el impulso de destinos turísticos en rutas turísticas temáticas, productos experienciales surgidos desde la demanda, de manera que se promueva la asociación de empresas y destinos, así como del desarrollo de conceptos de viajes, en torno a argumentos diferenciados y especializados del departamento ligados a su patrimonio, diversidad étnica y cultural, riqueza natural, y climática, logrando aumentar la recepción de turistas desde el segundo año del periodo de gobierno superando la contingencia provocada por la crisis sanitaria asociada al COVID-19.

Por ende la Secretaría de Vivienda y Hábitat comprende la importancia que representa este sector para la economía regional en una sinergia muy importante entre la Secretaría de Turismo, establece para su plan de inversión dentro del Plan de Desarrollo la necesidad de reducir la deuda que en espacio público de calidad que se tiene con los ciudadanos del departamento y decide apostar por establecer una meta ambiciosa pese a la realidad del momento enmarcada en la LINEA

específicamente en el Subprograma: Vivienda Sostenible (3020101) bajo el cual espera lograr como producto un numero importante de metros cuadrados de espacio público mejorado integralmente, pero estos metros cuadrados a proveer con un concepto de diseños en pos de recuperar el espacio para el ciudadano invitando a caminar la ciudad y a recorrer sus espacios y conocer su historia, con base en la experiencia, sus sabores y sus culturas.

Meta en el cuatrienio: Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

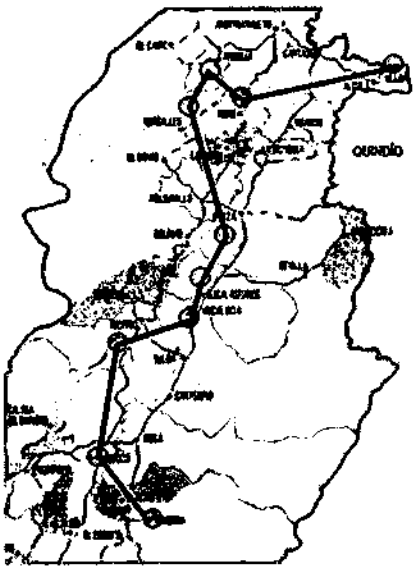
La Secretaría de Vivienda y Hábitat ejecuta en el 2021 un proyecto ambicioso de estudios y diseños para la construcción y mejoramiento de espacio publico en 11 municipios priorizados del departamento logrando establecer una lógica dentro del concepto de Ruta Turística, esta inversión realizada a través del proyecto Elaboración de estudios y diseños integrales para el desarrollo de proyectos de infraestructura para el turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en el departamento valle del cauca, le permitió a la Secretaría de Vivienda y Hábitat proyectar una inversión aproximada de $70.000.000.000 logrando beneficiar al 27% de los municipios del departamento así:



GRUPO 1	RIOFRIO
	TORO
	ANDALUCIA
GRUPO 2	VERSALLES
	ULLOA
	ARGELIA
GRUPO 3	JAMUNDI
	ZARZAL
	BUGALAGRANDE
GRUPO 4	GINEBRA
	YOTOCO

Ruta Turística

Se considera importante potencializar las regiones y subregiones dotándolas de infraestructura moderna y atractiva, que invite al visitante a conocer y quedarse potencializando la economía local y mejorando el entorno.



GRUPO 1	RIOFRIO
	TORO
	ANDALUCIA
GRUPO 2	VERSALLES
	ULLOA
	ARGELIA
GRUPO 3	JAMUNDI
	ZARZAL
	BUGALAGRANDE
GRUPO 4	GINEBRA
	YOTOCO

3.1 INVERSIÓN EN ESPACIO PUBLICO

3.2 SÍNTESIS DEL MODELO DE OCUPACIÓN ACTUAL DEL VALLE DEL CAUCA[2]

[2] PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, Fase II. Formulación - Fase III. Instrumentos Convenio Especial de Cooperación Técnica y Académica No. 0877 de 2015 Gobernación del Valle del Cauca – Universidad de San Buenaventura Cali

La construcción del Modelo de Ocupación Territorial del Valle del Cauca tiene en cuenta como base fundamental para su proyección los hallazgos del diagnóstico de las dinámicas territoriales actuales, base para la comprensión de las lógicas de ocupación del territorio sobre las cuales se hacen apuestas estratégicas para contrarrestar las problemáticas y aprovechar los potenciales que brinda al departamento, tanto su contexto e inserción geográfica, como los cambios económicos, sociales y políticos que vive el país. En el año 2014 se hizo el diagnóstico operativo del territorio del Valle del Cauca, enmarcado en la Fase 1 del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental- POTD. Este diagnóstico comprendió los siguientes componentes temáticos:

3.3 ESTRUCTURA ACTUAL DEL TERRITORIO VALLECAUCANO



Gráfico 1. Modelo de contenidos y estructura del Diagnóstico Operativo del Territorio
Fuente: POTD Fase 1. Diagnóstico operativo del territorio departamental, USB Cali 2014.

3.3.1 Servicios Sociales Y Equipamientos

Actualmente en el Valle del Cauca los equipamientos de escala regional se encuentran concentrados en mayor medida en la Subregión Sur, especialmente en

los municipios de Cali y Palmira, lo que da muestra del modelo centro- periferia que determina las dinámicas territoriales en el Departamento.

De la misma manera, los equipamientos de escala regional y micro-regional se concentran en la Subregión Sur en las ciudades de Cali, Palmira, Yumbo y Candelaria, en la subregión Centro en Buga, Tuluá y Sevilla y en la subregión Norte en Cartago, Roldanillo y Zarzal. Aparte de Sevilla, todos estos municipios se localizan en la zona plana del Departamento, dejando a los municipios de montaña con una oferta reducida de equipamientos, que de desarrollarse podrían significar enclaves de reactivación territorial y disminución en los tiempos de desplazamiento de sus pobladores para el acceso a servicios sociales.

Así mismo, en Buenaventura la localización de equipamientos se ha concentrado en el casco urbano, lo que significa que las comunidades rurales deban desplazarse grandes distancias para acceder a servicios sociales, más aún si se tiene en cuenta la extensión del territorio y las dificultades en el desplazamiento por las condiciones geográficas y la falta de infraestructuras.

3.3.2 Sistemas Funcionales Para La Competitividad Y El Desarrollo Social[3]

Los sistemas funcionales, conformados por los subsistemas de movilidad y transporte, servicios públicos y equipamientos colectivos, son el soporte de la ocupación y la producción del territorio. Permiten el desarrollo social desde el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vallecaucana y elevan los niveles de competitividad del departamento. Esto, por medio del apoyo a las vocaciones y oportunidades productivas de sus subregiones que, valiéndose del posicionamiento geoestratégico en el departamento, de las ventajas territoriales, de la investigación y la innovación, pueden insertarse en los mercados nacionales e internacionales.

En concordancia con lo anterior, las apuestas de los Sistemas Funcionales para la Competitividad y el Desarrollo Social están orientados por las apuestas estratégicas generales del Modelo de Ocupación Territorial del POTD de la siguiente manera:

[3] PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, Fase II. Formulación - Fase III. Instrumentos Convenio Especial de Cooperación Técnica y Académica No. 0877 de 2015 Gobernación del Valle del Cauca – Universidad de San Buenaventura Cali

- **Conectividad Ambiental Y Funcional:** intervención prioritaria de los espacios aislados que garantizará el desarrollo social equitativo y el aumento de factores de competitividad regional.

- **Complementariedad Ambiental Y Funcional:** la accesibilidad territorial permitirá el intercambio más dinámico y diversificado entre las funciones más próximas y un enlace eficiente entre las más distantes en el departamento.

- **Desconcentración, Descentralización Y Nuevos Polos De Desarrollo:** reconocimiento diferenciado de vocaciones y oportunidades productivas de la mano de acciones encaminadas a la *dotación de infraestructuras en las subregiones.*

- **Gestión Compartida Del Territorio:** racionalidad en la dotación de las infraestructuras, complementariedad en su localización y recuperación de las existentes, que requerirán esfuerzos de gestión compartida.

- **Patrimonio E Identidad Vallecaucana:** revalorización de sistemas funcionales históricos, el reciclaje de estructuras obsoletas, la dotación de equipamientos únicos y de infraestructuras complementarias para el fomento del patrimonio vivo.

- **Territorios De Paz:** La condición remota de estos territorios y la inequidad de los indicadores sociales será abordada desde sistemas funcionales apropiados a su condición territorial.

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

4.1 Problema central

Alto déficit de espacio público en el departamento del valle del cauca.

4.2 Causa Directa e Indirecta

Baja inversión en el mejoramiento integral del espacio público, hábitat y su entorno en el departamento Del Valle del Cauca.

Desarticulación interinstitucional para intervenir sobre el espacio público en el departamento del valle del cauca.

4.3 Efecto Directo e Indirecto

Ineficiencia en el uso de espacio público integral en el departamento del valle del cauca.

Estancamiento y limitación del potencial del departamento Del Valle del Cauca

4.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema

Los municipios del Departamento del Valle del Cauca presentan un alto déficit de Espacio Publico Efectivo (EPE) para el uso y disfrute de la población.

El Artículo 14 del Decreto 1504 de 1998 estableció la categoría de Espacio Público Efectivo (EPE), que corresponde al espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y/o plazoletas. Para efectos de su medición, se estableció un indicador de espacio público por habitante y un índice mínimo de EPE de 15 m2, la situación de este índice en los 42 municipios del Valle del Cauca de mejoramiento integral arroja que ninguna estas logran aún el índice mínimo de EPE.

Esto acompañado de la precaria condición física y/o inexistente en el Departamento del Valle del Cauca de zonas deportivas, culturales, turisticas, recreativas, deortivas, sociodeportivas, viales, su desarticulación y el progresivo proceso de deterioro de las condiciones de los espacios públicos existentes por ausencia de esquemas integrales de intervención y coordinación interinstitucional, así como la deficiencia de estudios y diseños de detalle que permitan intervenciones integrales en el espacio público, y duraderas, conllevando a que los habitantes de áreas informales del departamento en cuanto al mejoramiento integral de barrios, tengan limitadas alternativas de accesibilidad a estos espacios, por lo tanto, también a su uso.

Consecuentemente, estas debilidades de intervención interinstitucional de manera integral, y de estudios y diseños de detalle en materia de mejoramiento integral de barrios impactan no solo las posibilidades de apropiación, sino que afectan la calidad y cantidad del tiempo para compartir entre miembros de las familias, lo cual genera varios tipos de efectos graves sobre la calidad de vida y las condiciones de convivencia, teniendo en cuenta que los estándares de vivienda adecuada, comprenden atributos tanto de la casa

como de sus condiciones de infraestructura de servicios públicos y *equipamientos colectivos*.

4.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia

El Déficit de la ciudad capital en donde vive cerca del 50% de la población del Departamento, en materia de espacio público de calidad per cápita es de 12,5 Metros Cuadrados[4]

En el Valle del Cauca el porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas, y específicamente con falta de acceso a áreas de origen cultural, turística, recreativa, deportiva y/o sociocultural es del 42.3%.[5]

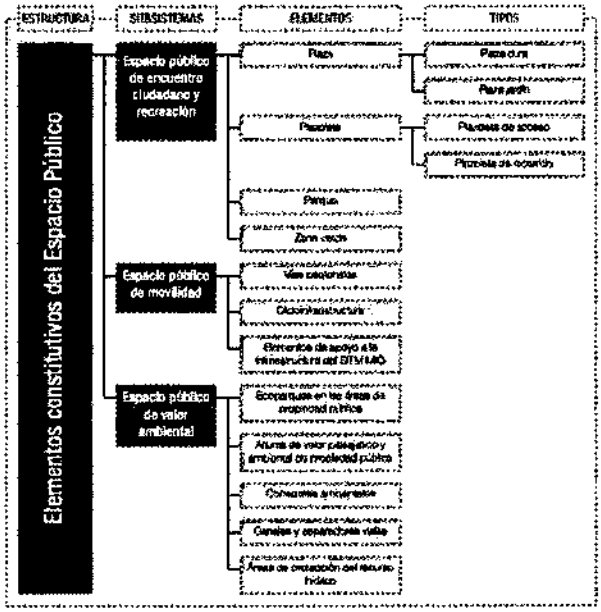
5. JUSTIFICACIÓN

El espacio público efectivo (EPE) es todo espacio público que cumpla con condiciones básicas de calidad en materia de accesibilidad espacial, sensación de seguridad y confort que permitan su uso y disfrute efectivo por parte de la población residente y visitante del municipio, como reza el artículo 2.2.3.2.6 del Decreto nacional 1077 de 2015.[6]

Así mismo, la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 63 y 82, indica que es deber del Estado proteger el espacio público y garantizar su correcto uso y disfrute, como principio fundamental de los bienes de uso público, que son inalienables, inembargables e imprescriptibles. Así como la Constitución consagra el espacio público como un derecho colectivo, el Maepe constituye la herramienta que permite a la comunidad residente y visitante del municipio gozar de un espacio público de calidad.

[4] Fuente: Reporte Estado Ciudades Colombianas ONU-Hábitat
[5] Índice de datos tomado de https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/Proyecciones-de-poblaci-n-por-Departamento-Colombi/
[6] COLOMBIA. MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. Decreto 1077 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda Ciudad y Territorio, Bogotá D.C., 2015

Figura 1. Elementos del espacio público según su finalidad



Fuente: Adaptación del artículo 226 del Acuerdo 0373 de 2014. Clasificación del sistema de espacio público.

El espacio público es definido por la Ley 9 de 1989, en su artículo 5, como: *"El conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que transcienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes. Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones (...), en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo.*[7]

Ahora bien, En el departamento del Valle del Cauca de acuerdo a las conclusiones derivadas realizar el Plan de Ordamiento Territorial Departamental - POTD estableció los siguientes lineamientos y/o subsistemas concernientes al equipamiento en el departamento del valle del cauca:

[7] CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 9 (11, enero, 1989). Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. En: Diario oficial, Bogotá D.C., 11, enero, 1989. No. 38.650

5.1 SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ESCALA DE PROYECCION, ESTÁNDARES DE CUBRIMIENTO, PROYECCION ESPACIAL, LINEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DE SUELO.[8]

Son los elementos de la estructura territorial encargados de prestar servicios sociales colectivos que compensarán, descentralizarán los servicios y permitirán mejorar la calidad de vida de la población vallecaucana. Estas infraestructuras apoyarán también la complementariedad funcional de los asentamientos según su talla y función en la estructura territorial del Valle del Cauca.

5.1.1 Escala De Proyección De Los Equipamientos Para El Desarrollo Social. Se

formula teniendo en cuenta los siguientes sectores, niveles y ámbitos o escalas de cubrimiento territorial:

SECTOR	EQUIPAMIENTO	ESCALA
Salud	Salud nivel I	Local
	Salud nivel II	Microregional
	Salud nivel III	Subregional
	Salud nivel IV	Regional
Educación	Educación Media-Vocacional/I.E Agropecuarias y Colegios 10	Local –Microregional
	Educación Técnica y Tecnológica/SENA	Subregional
	Educación Superior/ Universidades / CERES	Subregional
	Campus Universitario	Regional
Seguridad y Convivencia	Centros de Formación Juvenil	Microregional
	Casa de Paso	Regional
	Casa de Acogida	Subregional
	Cárceles	Microregional
Deporte y Recreación	Centro Microregional Deportivo	Microregional
	Centro Subregional Deportivo	Subregional
	Centro de Formación Especial en Deporte	Regional
Cultura	Biblioteca, Centros Culturales , Salas de Cine, Escuelas Taller (Formación artes y oficios)	Microregional
	Centros de Exposición, Parques de la Música, Escuela de las Bellas Artes	Subregional
Apoyo a la Producción Tradicional	CEMAP - Centro Microregional de Apoyo a la Producción	Microregional
	Centro Minero Productivo	Microregional
Descentralización y Regionalización	Centro Integral de Atención a Victimas	Regional
	Centro Regional de Atención y Reparación a Victimas	Regional
	Sede Autoridad Portuaria	Regional
	Casa de Paso para Población Étnica	Subregional
	Oficina Territorial de la Gobernación del Valle	Subregional
	Sede Microregional de la Gobernación del Valle	Microregional

[8] Ordenanza Nó. 513 Del 06 De Agosto Del 2019: "Por Medio De La Cual Se Adopta El Plan De Ordenamiento Territorial Departamental Del Valle Del Cauca – PÓTD Valle Del Cauca".

5.1.2 Estándares De Cubrimiento De Equipamientos Para El Desarrollo Social. El POTD acoge los siguientes:

EQUIPAMIENTO	TIPO		ESCALA	ESTÁNDAR
SALUD	Servicio de Baja Complejidad	Salud Nivel I	Local	1 hospital cada 30.000 personas
	Servicio de Mediana Complejidad	Salud Nivel II	Microregional	1 hospital cada 100.000 personas
	Servicio de Alta Complejidad	Salud Nivel III-IV	Subregional y Regional	1 hospital cada 2.000.000 personas
EDUCACION	Educación Media Vocacional		Local- Microregional	1 equipamiento cada 720 estudiantes - 1 Colegio 10 por municipio
	Educación superior		Subregional-Regional	1 equipamiento cada 7200 estudiantes
	Campus Universitario		Regional	N/A
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Hogares de Acogida y Hogares de Paso		Subregional-Regional	N/A
	Centro de formación juvenil		Subregional	N/A
	Carceles		Regional	NA
	CS- Centro de Comando y Control de Buga		Regional	N/A
DEPORTE Y RECREACION	Centro Microregional Deportivo (Polideportivo, escenarios para ciertas disciplinas)		Microregional	1 polideportivo cada 120.000 personas
	Centro Subregional Deportivo (Estadios, coliseos, velodromos)		Subregional	1 equipamiento cada 260.000 personas
CULTURA	Casas de la cultura, Bienes de Interes Cultural municipal, Escuelas Taller		Microregional	1 equipamiento cada 60.000
	Bibliotecas, Centros culturales, salas de exposición, teatro		Subregional	1 equipamiento cada 120.000 personas
PRODUCCION TRADICIONAL	CEMAP - Centro Microregional de Apoyo a la Producción de Soberanía y seguridad alimentaria		Microregional	N/A
	Centro Minero Ancestral		Microregional	NA
DESCENTRALIZACION	Centro Integral de Atención a Victimas		Regional	N/A
	Centro Regional de Atención y Reparación a Victimas		Regional	N/A
	Sede Autoridad Portuaria		Regional	N/A
	Casa de Paso para Población Etnica		Subregional	N/A
	Oficina Territorial de la Gobernación del Valle		Subregional	N/A
	Sede Microregional de la Gobernación del Valle		Microregional	NA

5.1.3 Proyección Espacial, Lineamientos Y Requerimientos De Suelo De Los Equipamientos Sociales Por Sectores.

EQUIPAMIENTOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

La proyección espacial de los equipamientos deportivos y recreativos para el Valle del Cauca a 20 años contempla dós escalas, la primera micro-regional, que contempla escenarios para la práctica del deporte y la recreación, y la segunda subregional, que incluye equipamientos que pueden albergar un mayor número de población y ser escenarios de eventos que congreguen un grupo mayor de municipios, tales como estadios, coliseos y velódromos. En la siguiente tabla se establecen los siguientes equipamientos deportivos a desarrollar en el departamento en las escalas micro-regional y

SUBREGIÓN	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Norte	Centro Microregional de Deporte y Recreación	Municipio de La Victoria, Zarzal y Roldanillo	Construcción, complementación y fortalecimiento de Complejo deportivo (deportes de Equipo, Combate, Halterofilia, Atletismo)
Norte	Centro Subregional de Deporte y Recreación	Municipio de Cartago	Fortalecimiento y complementación del Complejo deportivo del municipio. (Desarrollo de infraestructura especializada, complejo acuático, Coliseos, Estadios).
Centro	Centro Microregional de Deporte y Recreación	Municipio de Bugalagrande	Construcción, complementación y fortalecimiento de Complejo deportivo (deportes de Equipo, Combate, Halterofilia, Atletismo)
Centro	Centro Subregional de Deporte y Recreación	Municipio de Tuluá y Guadalajara de Buga	Fortalecimiento y complementación del Complejo deportivo del municipio. (Desarrollo de infraestructura especializada, complejo acuático, Coliseos, Estadios).
Pacífico	Centro Microregional de Deporte y Recreación	Distrito de Buenaventura (Puerto Merizalde)	Construcción, complementación y fortalecimiento de Complejo deportivo (deportes de Equipo, Combate, Halterofilia, Atletismo)
Pacífico	Centro Subregional de Deporte y Recreación	Distrito de Buenaventura	Fortalecimiento y complementación del Complejo deportivo del municipio. (Desarrollo de infraestructura especializada, complejo acuático, Coliseos, Estadios).
Sur	Centro Microregional de Deporte y Recreación	Municipio de Jamundí y Candelaria	Construcción, complementación y fortalecimiento de Complejo deportivo (deportes de Equipo, Combate, Halterofilia, Atletismo)
Sur	Centro Subregional de Deporte y Recreación	Municipio de Palmira, Yumbo y Santiago de Cali	Fortalecimiento y complementación del Complejo deportivo del municipio. (Desarrollo de infraestructura especializada, complejo acuático, Coliseos, Estadios).

subregionales:

Lineamientos De Localización Y Mitigación De Impactos. La implantación de estos equipamientos de deporte y recreación deberán seguir los siguientes lineamientos de localización y de mitigación de impactos:

- Localizarse en áreas urbanas integrales principalmente, en áreas de parques metropolitanos, zonas deportivas y recreativas, zonas de equipamientos colectivos, de servicios urbanos básicos, zonas empresariales, de comercio cualificado, de comercio aglomerado, según lo establecido en los usos del suelo del respectivo POT municipal y con acceso desde la malla vial principal.

- Contar con dos vías de acceso claramente definidas para peatones y/o algún medio de transporte y con la señalización necesaria para promover su adecuado uso. Máximo en un radio de 500 metros.

- Se debe garantizar los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicación, como también de manejo y evacuación de resíduos sólidos y de residuos líquidos.

- Las zonas o edificaciones catalogadas como de valor ambiental, paisajístico, arquitectónico y/o histórico, sobre las cuales sea posible llevar a cabo adaptaciones al uso institucional deportivo y recreativo, deben ser objeto de estudios especiales garantizando en todo caso las condiciones de preservación propias del inmueble que se trate.

- Deberán guardar aislamiento de zonas residenciales colindantes de 20 metros como mínimo o como indique la norma respectiva o mediante elementos de protección acústica.

EQUIPAMIENTOS DE CULTURA.

Estos equipamientos están enfocados al desarrollo social comunitario y de actividades lúdicas necesarias para fortalecer y promover la dimensión cultural del territorio, aspecto clave en la apuesta estratégica de identidad territorial del POTD. Para tal fin se desarrollan y potencializan las tradiciones y expresiones artísticas en los distintos territorios del departamento aprovechando la infraestructura instalada y generando una cadena de valor. La proyección y localización de los equipamientos culturales por tipos y niveles se presenta a continuación:

SUBREGIÓN	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	DIRECTRICES
Norte	Exposiciones de Carácter Microregional	Municipio de La Unión y La Victoria	Fortalecimiento de la infraestructura existente en el municipio Coliseo de Ferias. Se desarrollan 11 eventos culturales en el año, durante cinco meses, de los cuales tres son Nacionales, tres departamentales y cinco locales, adicionalmente, el municipio cuenta con el Parque de la Uva y otros atractivos como la ruta del vino y la uva propio de la región. Creación del Museo de la Cuenca del Río Cauca, en el municipio de la Victoria, como único municipio con cabecera urbana ribereña, adicionalmente de rescatar los valores históricos y el fortalecimiento de los hallazgos arqueológicos que se encuentran en esta zona de la región.
Norte	Exposiciones de Carácter Subregional	Municipio de Cartago	Fortalecimiento y adecuación del Coliseo de Ferias existente, en articulación de los Bienes de Interés Cultural existente en el municipio. Se desarrollan en el año ocho (8) eventos, de los cuales dos son de carácter Nacional y Departamental y el resto son locales.
Centro	Exposiciones de Carácter Microregional	Municipio de Bugalagrande y Trujillo y Sevilla	Fortalecimiento de la infraestructura existente, reactivación de la dinámica cultural. Se han programado 20 eventos culturales en el año, durante seis meses, de los cuales uno es de influencia Nacional, siete (7) departamentales y el resto locales, adicionalmente, los municipios de Trujillo y Sevilla, tienen un potencial de actividad turística y cultural, como también ser centros importantes sobre la Memoria del departamento, en periodos como la Violencia, que han dejado monumentos y reconocimiento como zonas de proceso de restauración de los víctimas y potencial cultural, representado en sus fiestas tradicionales
Centro	Exposiciones de Carácter Subregional	Municipio de Tuluá y Guadalajara de Buga	Fortalecimiento y adecuación del Coliseo de Ferias existentes y reactivación de la Concha Acústica de Buga, en articulación de los Bienes de Interés Cultural existente en el municipio. Se desarrollan en el año 32 eventos, de los cuales 10 son de carácter Nacional, ocho Departamentales y el resto son locales. Donde se han desarrollado eventos de talla nacional e internacional como "El festival de la Canción", "Feria de Tuluá" y "Feria de Buga".

Pacífico	Exposicion Carácte Microregi
Pacífico	Exposicion Carácte Subregio
Sur	Exposicion Carácte Micro-egi
Sur	Comple Cultura
Pacífico	Centro Cu
Norte y Pacífico	Clú Bellas Ar

Lineamientos De Localización Y Mitigación De Impactos. El desarrollo de los equipamientos culturales deberá atender los siguientes lineamientos de localización y para la mitigación de impactos:

- Podrán localizarse en zonas de comercio cualificado, comercio aglomerado, zonas de equipamientos colectivos, zonas de servicios urbanos básicos, áreas de actividad central. La compatibilidad y uso del suelo de acuerdo a la disposición en los POT municipales, con orientación del POTD.

- Ubicación sobre la vía arteria principal, o en un rango no mayor a 200 metros de distancia del eje vial con conexión directa. Conexión del equipamiento por medio de dos vías diferentes a dos ejes diferentes según el plan vial de manera independiente.

- Deberá considerarse áreas de circulación, áreas de actividades del equipamiento, áreas de servicios complementarios, áreas administrativas y áreas de espacios de creación.

- Para el caso de espacios de exposiciones micro y subregionales: Serán considerados recintos feriales, aquellos equipamientos especializados para la exhibición y difusión transitoria de productos, con un área de exhibición superior a 6.000 mt2 y de escala urbana entre 2.000 mts2 a 6.000 mts2 (zonas destinadas a la actividad ferial, se Podrá desarrollar en pabellones y destinarse a para exhibición o exposición de productos al interior del recinto).

- Edificabilidad: índice máximo de ocupación 0,50 del predio, índice de construcción, será determinado por el POT municipal.

- Deben contar con un plan para el Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS, también estarán obligados a mantener control sobre sus emisiones de tal manera que se asegure la adecuada dispersión de gases, vapores, partículas y olores; y deberán tramitar el permiso de vertimientos ante la entidad ambiental, realizando las mediciones de sustancias nocivas para las diferentes actividades feriales.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

6.1 Identificación de Participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Valle del Cauca Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Reducir el déficit cualitativo y/o cuantitativo de espacio público en el departamento del valle del cauca.	Aportar los estudios y diseños para la ejecución de obras de espacio público, realizar el apoyo financiero, técnico, legal, administrativa, interventoría y supervisión.
Actor: Otro Entidad: Municipios del Departamento del	Brindar el acompañamiento a las

Valle del Cauca. Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Mejorar las condiciones en materia de espacio público y equipamiento colectivo municipal.	actividades de ejecución de obra.
Actor: Otro Entidad: Comunidad General Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Mejorar las condiciones de hábitat y su entorno.	Acompañamiento y veeduría mediante los mecanismos de participación ciudadana.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y BENEFICIADA

7.1 Población Afectada

La población afectada se refiere a toda la población presente en el Departamento del Valle del Cauca, por lo tanto, incluye a todos los 42 municipios del departamento.

Total Población Departamental: 4.708.262

Fuente: https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/Proyecciones-de-poblaci-n-por-Departamento-Colombi/5b7v-4tvp

7.2 Población Objetivo de la intervención

La población objetivo en este caso será igual a la población afectada, por lo tanto, incluye a todos los 42 municipios del departamento en orden de priorización.

Total Población Departamental: 4.708.262

Fuente: https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/Proyecciones-de-poblaci-n-por-Departamento-Colombi/5b7v-4tvp

7.3 Descripción de la Población Objetivo

Número de municipios beneficiados con obras de infraestructura de espacio público y equipamiento colectivo con respecto a las áreas de origen cultural, turística, recreativa, deportiva y/o sociocultural de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Valle Invencible" 2020-2023

- **Meta Producto: MP302010100104** Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

8. OBJETIVOS

8.1 OBJETIVO GENERAL

Disminuir el déficit de espacio público en el departamento del valle del cauca.

Indicadores Para Medir El Objetivo General: Metros cuadrados de Espacio Público Adecuado en el departamento del valle del cauca.

8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la capacidad institucional para ejecutar obras de infraestructura en espacio público.

Mejorar la interacción entre las instituciones territoriales para formular y evaluar acciones conjuntas en áreas de espacio público priorizadas en el departamento del valle del cauca.

9. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

9.1 ALTERNATIVA 1

Otorgar aportes y/o subsidios para auto construcción y/o mejoramiento de espacio público integral por parte de los entes municipales a criterio propio y con acompañamiento técnico de terceros.

9.2 ALTERNATIVA 2

Realizar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público integral.

DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Realizar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público destinado para áreas de uso cultural, turístico, recreativo, deportivo y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.

Mejorar las condiciones de hábitat para los ciudadanos del Departamento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la importancia de la consolidación efectiva de la construcción de un espacio público eficiente con un equipamiento digno, ordenado, accesible, que estructure espacial, social y culturalmente a las ciudades, ya que el equipamiento es un componente fundamental para satisfacer las necesidades colectivas básicas de los habitantes en los proyectos habitacionales de vivienda vis y vip a nivel nacional.

Para tal fin se llevó a cabo la ejecución de obras de infraestructura para el mejoramiento y adecuación de espacios públicos integral en los municipios del Departamento del Valle del Cauca para lo cual se realizaran actividades de obra siguiendo los lineamientos técnicos, sociales, ambientales, especialmente enfocadas en el fortalecimiento de los procesos de articulación de espacios públicos y desarrollo de esquemas de gestión, de tal manera que se determinó ejecutar apegadas a la metodología propuesta. De esta manera responderán a las necesidades de las comunidades incluidas en la fase de planeación.

10. DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES DEL PROYECTO

Desarrollado en tres componentes, así:

1. Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público y equipamiento colectivo.

Marco en el cual se establecen las actividades y sub actividades de obra y complementarias con el fin de llevar a cabo obras de adecuación de espacios públicos y equipamiento colectivo. Dentro del esquema de actividades estarán consideradas las necesarios por cada intervención de manera tal que se pueda llevar a cabo cada obra de infraestructura garantizado sostenibilidad y calidad.

2. Realizar actividades de interventoría

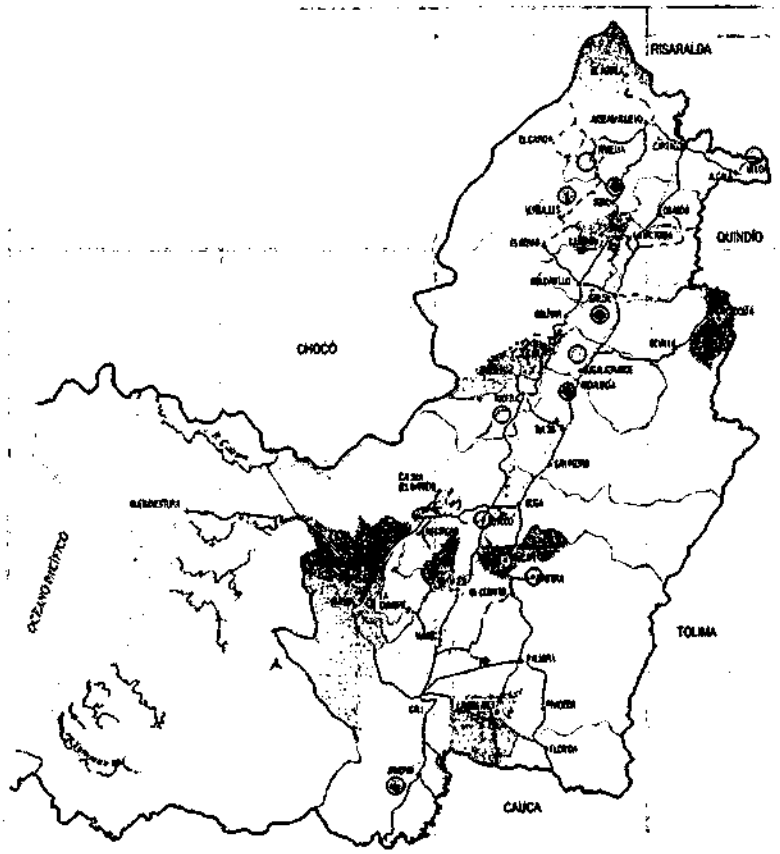
Permite considerar las actividades correspondientes a la interventoría para el seguimiento técnico especializado de las obras a ejecutar en los municipios priorizados.

3. Realizar actividades de apoyo a la supervisión

Permite considerar el fortalecimiento de la misión de garantizar la correcta ejecución de los recursos financiero y el cumplimiento de los requisitos y procedimientos administrativos establecidos por la Gobernación del Valle del Cauca.

11. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto pretende beneficiar a municipios priorizados del Departamento del Valle del Cauca.



El departamento está dividido en 42 municipios, con fines administrativos se agrupan geográfica y culturalmente en cinco regiones.11Todas las poblaciones están expresados en proyecciones para el año 2017 con datas del censo 2005:12

La región norte: Integrada por los municipios de Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, El Águila, El Cairo, El Dovio, Obando, Ulloa, Toro, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Versalles y Zarzal

La región central: Integrada por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, El Cerrito, Ginebra, San Pedro, Restrepo, Yotoco y Calima-Darien.

La región Pacífica: Integrada sólo por el municipio de Buenaventura.

La región sur: Integrada por los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Florida y Pradera.

La región oriental: Integrada solo por los municipios de Caicedonia y Sevilla.

12. MATRIZ DE RIESGOS

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Prob	Impac	Efectos	Medidas de mitigación
Legales	Legalidad de los predios a intervenir con mejoramiento	3	3	Limitación de la posibilidad de invertir recursos públicos	Realizar un análisis de la viabilidad juridica previo a iniciar cualquier tipo de intervención
Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Suspensión de obras de intervención por la presencia de picos pandémicos o nuevas pandemias que obliguen a cuarentenas	3	3	Retraso en los cronogramas de obra	Programas cronogramas de obra flexibles
Financieros	desequilibrio financiero por incremento de precios derivado de la ocurrencia de paros, fenómenos climáticos o escasez de materiales	4	3	Reducción de la capacidad para entregar la obra con las condiciones pactadas	Considerar adiciones presupuestales que permitan garantizar la entrega de obras en las condiciones pactadas en los contratos
Operacionales	Disponibilidad de materiales en la zona	3	3	Aumento de los costos por distancia para disponer de los materiales de construcción	Mejorar la capacidad financiera de los proyectos para garantizar la disponibilidad de los materiales requeridos
Operacionales	oposición de las comunidades al desarrollo de las obras por temas de ubicación en otros espacios durante el desarrollo de la obra	3	3	Atraso en el cronograma de obra	Contemplar un equipo social permanente durante la ejecución de la obra

3	Moderado
3	Moderado
4	Probable

13. FUENTE DE FINANCIACIÓN Y COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN

El Proyecto inicialmente se financiaría con Recursos Propios del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del año 2022 los que serán ejecutados como se especifica en los anexos de presupuesto por: **OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/cte. ($ 8.607.105.800).**

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Duración del Proyecto
Meses

Iniciación del Proyecto
Año: 2022

Terminación del Proyecto
Año: 2022

Componentes	Actividades	UND	Cant	Costo Total ($)	Meses											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Espacio público adecuado (Producto principal del proyecto)	Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público y equipamiento colectivo.	Pesos	1													
	Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	Pesos	1	$ 7.952.760.594				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar interventoría a las obras de mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	Pesos	1	$ 654.345.206				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar mejoramiento del PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA	Pesos	1	$ 5.392.473.870				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar interventoría a las obras de mejoramiento del PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA	Pesos	1	$ 620.411.871				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar actividades de interventoría	Pesos	1	$ 654.345.206				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar actividades de apoyo a	Pesos	1	$ 0												

	la supervisión															
Documentos de planeación	Realizar informe requerimientos de espacio público y priorización de intervenciones	Pesos	1	$ 0												

PRESUPUESTO GENERAL 2022

APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

COMPONENTE	UND	CANT.	VR. 2022	GESTIÓN	VR. 2022
Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público y equipamiento colectivo	UND	1	$ -		$ 93.107.526.130
Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	UND	1	$ 7.952.760.594		$ 1.500.000.000
Realizar interventoría a las obras de mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	UND	1	$ 654.345.206		$ 1.000.000.000
Realizar mejoramiento del PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA	UND	1	$ 5.392.473.870		
Realizar interventoría a las obras de mejoramiento del PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA	UND	1	$ 620.411.871		
Realizar actividades de interventoría	UND	1	$ -		$ 18.379.588.129
Realizar actividades de apoyo a la supervisión	UND	1	$ -		$ 500.000.000
Realizar informe requerimientos de espacio público y priorización de intervenciones	UND	1	$ -		$ 100.000.000

TOTAL	**$ 14.619.991.541**	**GESTIÓN**	**$ 114.587.114.259**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			$ 129.207.105.800

VALOR PARCIAL PRESUPUESTO EN LETRAS VIGENCIA 2022
CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/cte.

PRESUPUESTO GENERAL 2022-2023

COMPONENTE	UND	CANT.	VR. 2022	VR.2022	VR.2023
Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público y equipamiento colectivo	UND	1	$ -	$ 93.107.526.130	$ 133.000.000.000
Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	UND	1	$ 7.952.760.594	$ 1.500.000.000	
Realizar interventoria a las obras de mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	UND	1	$ 654.345.206	$ 1.000.000.000	
Realizar mejoramiento del PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA	UND	1	$ 5.392.473.870		
Realizar interventoria a las obras de mejoramiento del PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA	UND	1	$ 620.411.871		-
Realizar actividades de interventoria	UND	1	$ -	$ 18.379.588.129	$ 25.400.000.000
Realizar actividades de apoyo a la supervisión	UND	1	$ -	$ 500.000.000	$ 726.329.688
Realizar informe requerimientos de espacio público y priorización de intervenciones	UND	1	$ -	$ 100.000.000	$ 120.000.000

VALOR TOTAL POR VIGENCIA PRESUPUESTO	**$ 14.619.991.541**	**$ 114.587.114.259**	**$ 159.246.329.688**
VALOR TOTAL			**$ 288.453.435.488**

VALOR TOTAL PRESUPUESTO EN LETRAS 2022-3023:
DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/cte

15. MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI

Antecedentes

El área actualmente cuenta con 48 espacios para la venta de cholaos y pasillos estrechos con la ubicación de mesas y sillas plásticas lo que no permite la adecuada atención a los visitantes, en cuanto a las cubiertas son en materiales tipo lona y estructura en acero que muestran un deterioro avanzado, las lonas no permiten su limpieza de manera fácil y frecuente, encontrándose por secciones en donde debido al deterioro permite el paso del agua en temporadas de lluvia de igual forma no es una estructura segura para los visitantes y las personas que se encuentran al interior de la estructura, en piso es irregular presentando diferentes niveles aumentado el riesgo de accidentes y no permite el aprovechamiento de algunos espacios, no se cuenta con área de oficina, baños o sistemas adecuados para la preparación de alimentos.
Los sistemas de desagües a las alcantarillas se encuentran deteriorados, los andenes en el exterior en mal estado, las redes eléctricas e iluminación se encuentra a la vista sin cumplir con normas técnicas.
El entorno son espacios sin señalización y en mal estado que requiere reorganizar los perfiles viales además de mejorar el urbanismo actual.

Descripción general del proyecto

El Parque del Cholao en el Municipio de Jamundí es un referente vallecaucano, históricamente visitado por propios y visitantes provenientes de otros países, es un icono de la cultura gastronómica de la región y se consideró importante para generar desde allí el comienzo de la ruta turística por su ubicación como uno de los municipios mas al sur del departamento y puerta de entrada desde el Departamento vecino del Cauca.

La inversión proyectada pretende mejorar las condiciones actuales de 2.983 metros cuadrados de espacio público interno y externo que comprende el parque del cholado, dicho objetivo se lograra realizando las siguientes intervenciones:

Mejorar las redes eléctricas.
Mejorar las redes de acueducto y alcantarillado.
Mejorar y modernizar los 48 puestos de atención y venta de cholaos.
Mejorar andenes.
Mejorar la cubierta.
Ubicar en el interior del parque áreas de descanso con mobiliario urbano.
Mejoramiento de las baterías sanitarias.
Mejoramiento de las áreas administrativas.
Mejoramiento del paisajismo y urbanismo existente.

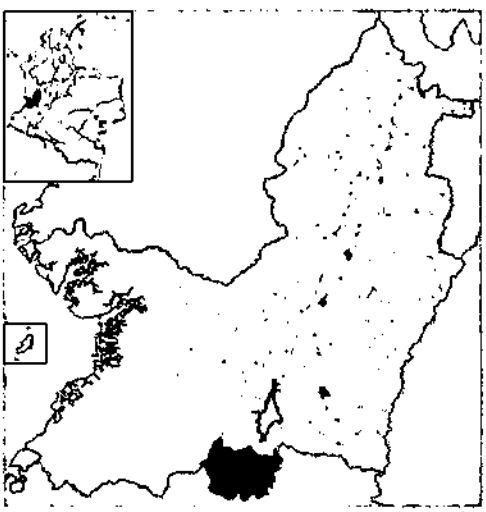
Se pretende coadyuvar a la reactivación económica de Jamundí mejorando su oferta turística y gastronómica atrayendo nuevos visitantes a través de la modernización de estas áreas.

Alcance

INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	ALCANCE	ACTIVIDADES	POBLACIÓN OBJETIVO PERSONAS	HORIZONTE DE EJECUCIÓN MESES
MAJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	Ubicación: Hacia el Sur colinda con: calle 15, Hacia el Norte colinda con: Calle 16, estación de servicio de Gasolina, Hacia el Este colinda con: Carrera 9ª, locales comerciales y Viviendas de 1 y 2 pisos, Hacia el Oeste colinda con: Carrera 10, Edificio Comercial. Coordenadas: 3.264705901243461, -76.5375454486352	Mejoramiento de la infraestructura actual en la cual funciona el Parque del Cholado	Mejoramiento de la infraestructura para el comercio. Mejoramiento de la cubierta actual. Mejoramiento del urbanismo fuera del entorno. Mejoramiento de las redes eléctricas e hidrosanitarias. Mejoramiento de los perfiles viales para zonas de parqueo. Dotación de mobiliario urbano.	169.280	8

Ubicación de la Intervención

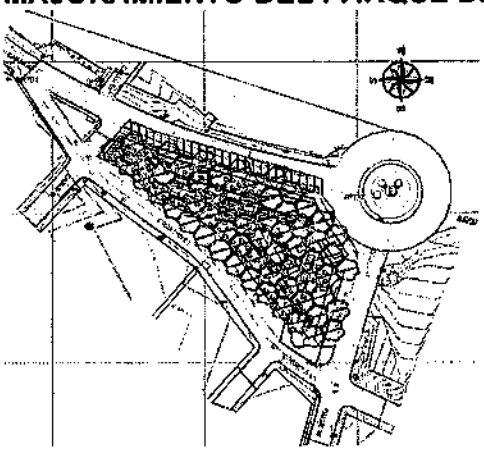
Municipio de Jamundí



Coordenadas: 3°15'39"N 76°32'22"O

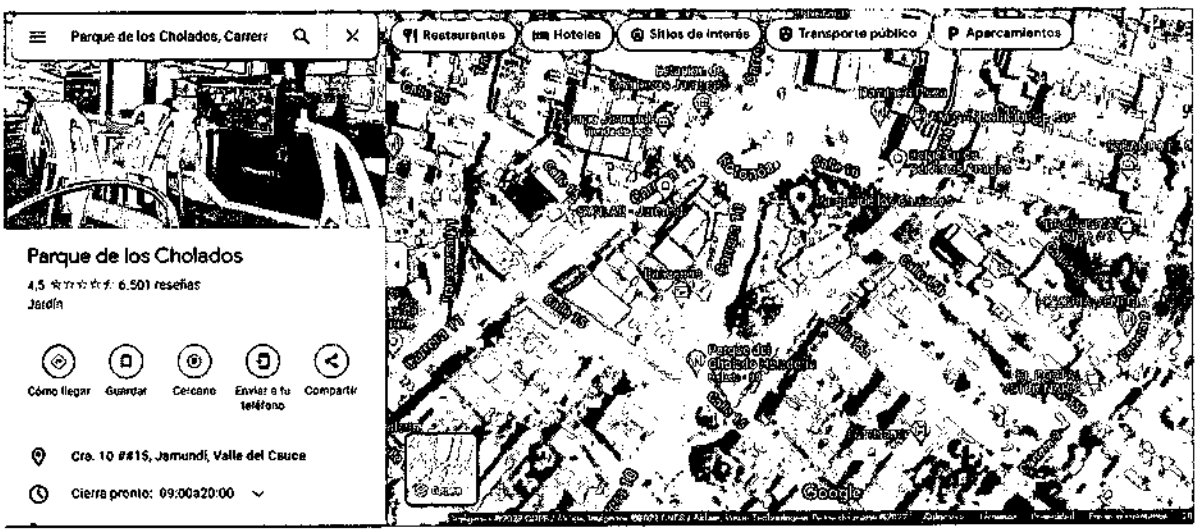
- País Bandera de Colombia
- Departamento Valle del Cauca
- Subregión Sur

MAJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI



Ubicación: Hacia el Sur colinda con: calle 15, Hacia el Norte colinda con: Calle 16, estación de servicio de Gasolina, Hacia el Este colinda con: Carrera 9ª, locales comerciales y Viviendas de 1 y 2 pisos, Hacia el Oeste colinda con: Carrera 10, Edificio Comercial.

Coordenadas: 3.264705901243461, -76.5375454486352



16. MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GINEBRA

Descripción general del proyecto

El Parque Principal del Municipio de Ginebra ubicado al centro del municipio es el punto de ubicación para propios y visitantes, un espacio ideal para el sano esparcimiento y para promocionar los aspectos mas importantes de ginebra como sus sitios famosos para consumir su famoso sancocho, destinos turísticos de aventura y sus delicias culinarias.

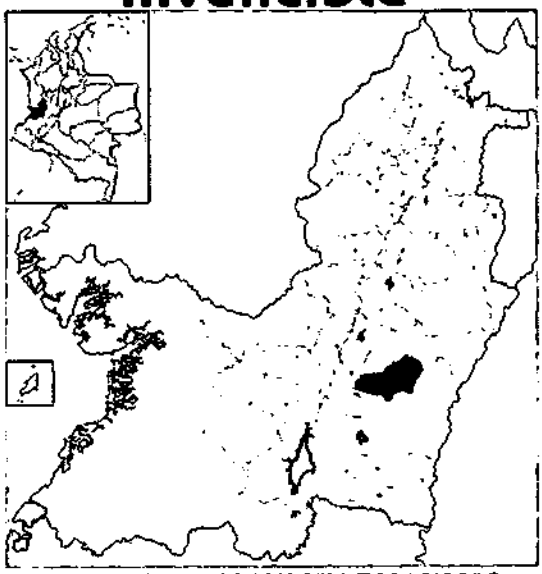
La inversión proyectada pretende mejorar las condiciones actuales de 8.591 metros cuadrados de espacio público interno y externo, dicho objetivo se lograra realizando las siguientes intervenciones:

Mejorar las redes eléctricas.
Mejorar las redes de acueducto y alcantarillado.
Mejorar andenes.
Ubicar en el interior del parque áreas de descanso con mobiliario urbano.
Recuperación del espacio público para los peatones.
Reorganización de las vías existentes.
Mejoramiento del paisajismo y urbanismo existente.

Se pretende coadyuvar a la reactivación económica de Ginebra mejorando su oferta turística y gastronómica atrayendo nuevos visitantes a través de la modernización de estas áreas.

Ubicación de la Intervención

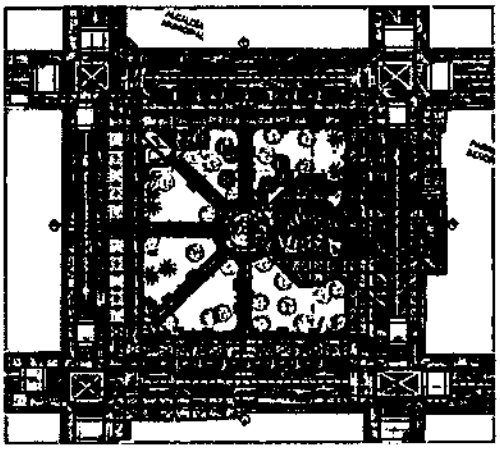
Municipio de Ginebra



Coordenadas: 3°43'28"N 76°16'02"O

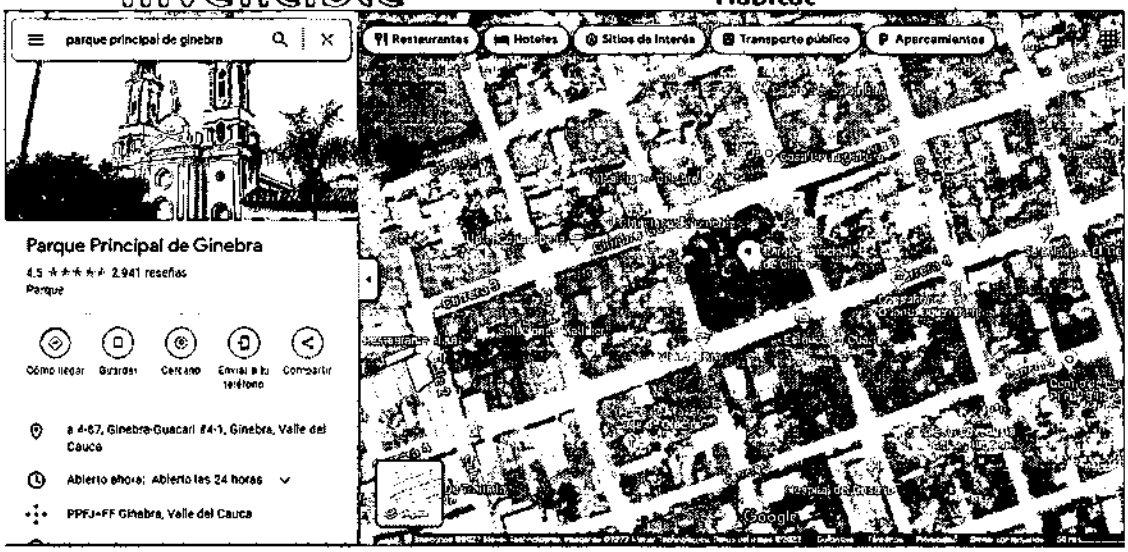
- País: Colombia
- Departamento: Valle del Cauca
- Subregión: Centro

MAJORAMIENTO DEL PARQUE DEL PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GINEBRA



Ubicación: calles 4 y 5 entre las carreras 3 y 4

Coordenadas: 3.7237504605504954, -76.26878606780784



ALCANCE

INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	ALCANCE	ACTIVIDADES	POBLACIÓN OBJETIVO PERSONAS	HORIZONTE DE EJECUCIÓN MESES
REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL "SIMÓN BOLIVAR" MUNICIPIO DE GINEBRA	Ubicado entre las Carreras 3 y 4 y las Calles 4 y 5 Coordenadas: 3.7237088770198543, -76.26873805702246	Reemplazo de Mobiliario, Diseño Paisajístico, mejoramiento de todas las zonas duras del parque, incluyendo una nivelación general del parque con las vías sobre la calle 4 y calle 5 y los andenes peatonales mediante pasos pompeyanos y un control vehicular con bolardos prefabricados en concreto.	Mejoramiento del urbanismo del entorno en el parque principal.	23.340	6
			Mejoramiento de los perfiles viales para zonas de parqueo de vehículos.		
			Mejoramiento del servicio de alumbrado público.		
			Construcción de Infraestructura para el comercio.		
			Mejoramiento del urbanismo en el parque principal.		
			Diseño geométrico vial		
			Mejoramiento del servicio de alumbrado público.		
			Construcción del sistema de alumbrado público, sistema de Acueducto y alcantarillado.		
			Dotación de mobiliario urbano.		

Municipio	Proyecto	Area de intervencion/m2	# Casetas comerciales	Infraestructura Nueva o Existente-Mejoramiento
Ginebra	Plaza Principal Simon Bolivar	8.591	6	nuevos

VALOR DE LA INVERSIÓN

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	VALOR RECURSOS PROPIOS (CREDITO)
Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	$ 7,952,760,594
Realizar mejoramiento del PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA	$ 5,392,473,870
Realizar interventoría a las obras de mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	$ 654,345,206
Realizar interventoría a las obras de mejoramiento del PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA	$ 620,411,871
TOTAL	$ 14,619,991,541

17. DILIGENCIAMIENTO

- **Funcionario :** Pablo Andrés Guerrero Obando
- **Cargo:** Apoyo A La Gestión Estructuración Y Formulación De Proyectos
- **Dependencia:** Secretaria De Vivienda Y Hábitat.
- **Entidad Territorial:** Gobernación Del Valle Del Cauca

Atentamente, Vo. Bo.

FRANSIS ESTIUAR TABORDA CALVO
Profesional Universitario
Secretaria de Vivienda y Hábitat

HEILLER HERNAN JURADO RUBIO
Vo.Bo. Secretario de Vivienda y Hábitat
Secretaria de Vivienda y Hábitat

Redactor y Transcriptor: Alexa Pérez Obando – Personal de Apoyo a la Gestión en Proyectos
Revisó: Arq. Fransis Estiuar Taborda– Profesional Universitario.

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Santiago de Cali, 15 de marzo de 2022

VIABILIDAD TÉCNICA 2022

PROYECTO

MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

LOCALIZACIÓN

La localización del presente proyecto Municipios de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Disminuir el déficit de espacio público integral en el departamento del valle del cauca.

VALOR PROYECTO 2022

CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/cte. ($ 129.207.105.800)

FUENTES DE FINANCIACIÓN

La secretaría de Vivienda y Hábitat certifica disponibilidad presupuestal por valor **CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN M/cte. ($14.619.991.541)**. para el año 2022, con Recursos propios del Departamento del Valle del Cauca.

ESTUDIOS TÉCNICOS

Como estudios técnicos que soporten este proyecto se anexará Documento Técnico de análisis del sector, Plan de Desarrollo "Valle invencible", los respectivos planos y certificaciones y el anexo técnico de cada una de las obras de infraestructura.

ASPECTOS TÉCNICOS

El proyecto en sus aspectos técnicos, económicos, financieros y ambientales cumple con los requerimientos exigibles, ya que se ajusta a los lineamientos y costos regidos por el Departamento y a las normas técnicas a escala nacional.

INTERVENCIÓN 1

Antecedentes

El área actualmente cuenta con 48 espacios para la venta de cholaos y pasillos estrechos con la ubicación de mesas y sillas plásticas lo que no permite la adecuada atención a los visitantes, en cuanto a las cubiertas son en materiales tipo lona y estructura en acero que muestran un deterioro avanzado, las lonas no permiten su limpieza de manera fácil y frecuente, encontrándose por secciones en donde debido al deterioro permite el paso del agua en temporadas de lluvia de igual forma no es una estructura segura para los visitantes y las personas que se encuentran al interior de la estructura, en piso es irregular presentando diferentes niveles aumentado el riesgo de accidentes y no permite el aprovechamiento de algunos espacios, no se cuenta con área de oficina, baños o sistemas adecuados para la preparación de alimentos.

Los sistemas de desagües a las alcantarillas se encuentran deteriorados, los andenes en el exterior en mal estado, las redes eléctricas e iluminación se encuentra a la vista sin cumplir con normas técnicas.

El entorno son espacios sin señalización y en mal estado que requiere reorganizar los perfiles viales además de mejorar el urbanismo actual.

Descripción general del proyecto

El Parque del Cholao en el Municipio de Jamundí es un referente vallecaucano, históricamente visitado por propios y visitantes provenientes de otros países, es un icono de la cultura gastronómica de la región y se consideró importante para generar desde allí el comienzo de la ruta turística por su ubicación como uno de los municipios más al sur del departamento y puerta de entrada desde el Departamento vecino del Cauca.

La inversión proyectada pretende mejorar las condiciones actuales de 2.983 metros cuadrados de espacio público interno y externo que comprende el parque del cholado, dicho objetivo se lograra realizando las siguientes intervenciones:

Mejorar las redes eléctricas.
Mejorar las redes de acueducto y alcantarillado.
Mejorar y modernizar los 48 puestos de atención y venta de cholaos.
Mejorar andenes.
Mejorar la cubierta.
Ubicar en el interior del parque áreas de descanso con mobiliario urbano.
Mejoramiento de las baterías sanitarias.
Mejoramiento de las áreas administrativas.
Mejoramiento del paisajismo y urbanismo existente.

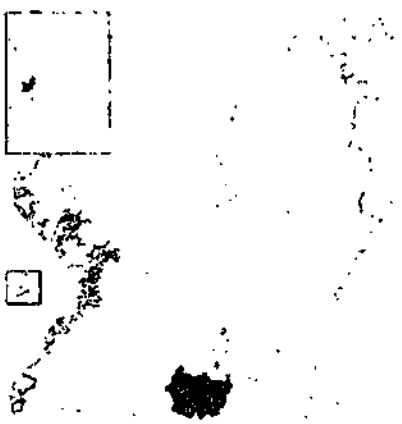
Se pretende coadyuvar a la reactivación económica de Jamundí mejorando su oferta turística y gastronómica atrayendo nuevos visitantes a través de la modernización de estas áreas.

Alcance

INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	ALCANCE	ACTIVIDADES	POBLACIÓN OBJETIVO PERSONAS	HORIZONTE DE EJECUCIÓN MESES
MAJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	Ubicación: Hacia el Sur colinda con: calle 15, Hacia el Norte colinda con: Calle 16, estación de servicio de Gasolina, Hacia el Este colinda con: Carrera 9ª, locales comerciales y Viviendas de 1 y 2 pisos, Hacia el Oeste colinda con: Carrera 10, Edificio Comercial. Coordenadas: 3.264705901243461, -76.5375454486352	Mejoramiento de la infraestructura actual en la cual funciona el Parque del Cholado	Mejoramiento de la infraestructura para el comercio. Mejoramiento de la cubierta actual. Mejoramiento del urbanismo fuera del entorno. Mejoramiento de las redes eléctricas e hidrosanitarias. Mejoramiento de los perfiles viales para zonas de parqueo. Dotación de mobiliario urbano.	169.280	8

Ubicación de la Intervención

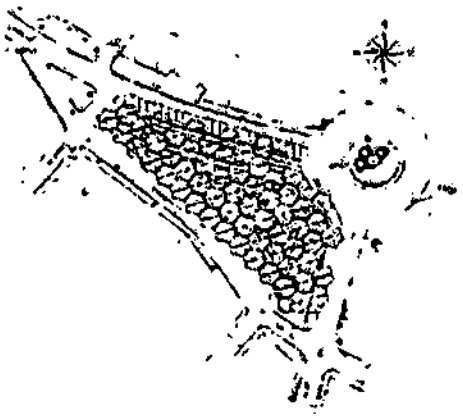
Municipio de Jamundí



Coordenadas: 3°15'39"N 76°32'22"O

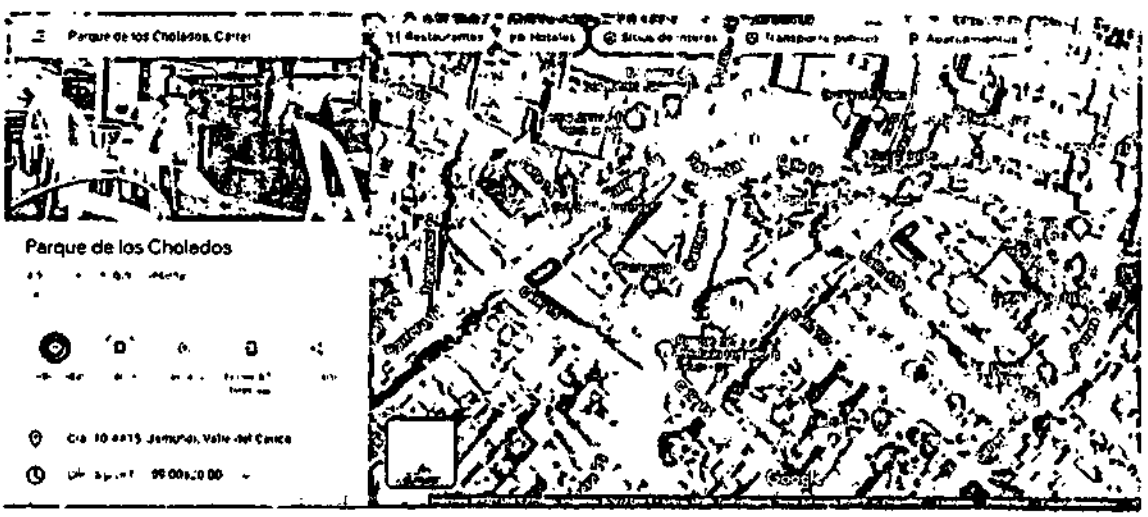
- País Bandera de Colombia
- Departamento Valle del Cauca
- Subregión Sur

MAJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI



Ubicación: Hacia el Sur colinda con: calle 15, Hacia el Norte colinda con: Calle 16, estación de servicio de Gasolina, Hacia el Este colinda con: Carrera 9ª, locales comerciales y Viviendas de 1 y 2 pisos, Hacia el Oeste colinda con: Carrera 10, Edificio Comercial.

Coordenadas: 3.264705901243461, -76.5375454486352



VALOR DE LA INVERSIÓN

ITEM	COMPONENTE	UND	CANT.	VR. 2022
1	Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	UND	1	$ 7.952.760.594
2	Realizar interventoría a las obras de mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	UND	1	$ 654.345.206

TOTAL	$ 8.607.105.800

Indicadores

Indicadores de Producto	1.1.1 Espacio público adecuado (Producto principal del proyecto) Medido a través de: Metros cuadrados de espacio publico Meta total: 20.000,0000

Indicador por Proyecto	Área De Infraestructura Mejorada Medido a través de: Porcentaje Tipo de Fuente: Documento oficial Fuente de Verificación: Informe final de Interventoría de obra

PROGRAMACIÓN FINANCIERA

COMPONENTE	*UND*	*CANT.*	*VR. 2022*	*GESTIÓN*	*VR. 2022*
Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público y equipamiento colectivo	UND	1	$ -		$ 98.500.000.000
Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	UND	1	$ 7.952.760.594		$ 1.500.000.000

Realizar interventoría a las obras de mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	UND	1	$ 654.345.206		$ 1.000.000.000
Realizar actividades de interventoría	UND	1	$ -		$ 19.000.000.000
Realizar actividades de apoyo a la supervisión	UND	1	$ -		$ 500.000.000
Realizar informe requerimientos de espacio público y priorización de intervenciones	UND	1	$ -		$ 100.000.000

TOTAL	**$ 8.607.105.800**	**GESTIÓN**	**$ 120.600.000.000**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			**$ 129.207.105.800**

VALOR PARCIAL PRESUPUESTO EN LETRAS VIGENCIA 2022
OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/cte.

El valor de inversión a solicitar es de CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/cte. ($ 129.207.105.800).

HORIZONTE DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES	COSTO DIRECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	$ 7.952.760.594							
Realizar interventoría a las obras de mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	$ 654.345.206							

Población Afectada

La población afectada en este caso será igual a la población afectada, por lo tanto, incluye a todos los 42 municipios del departamento en orden de priorización.

Total Población Departamental: 4.708.262

Fuente: https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/Proyecciones-de-poblaci-n-por-Departamento-Colombi/5b7v-4tvp

Población Objetivo de la intervención

La población objeto se refiere a toda la población presente en el Municipio de Jamundí del Departamento del Valle del Cauca.

DPNOM	MPIO	AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	Total
Valle del Cauca	Jamundí	2022	Cabecera Municipal	132.505
			Centros Poblados y Rural Disperso	36.775
			Total	169.280

Anexo-proyecciones-poblacion-Municipal_Area_2018-2035 DANE CNPV 2018

Indicadores

Indicadores de Producto	1.1.1 Espacio público adecuado Medido a través de: Metros cuadrados de espacio publico Meta total: 20.000,0000

Indicador por Proyecto	Área De Infraestructura Mejorada Medido a través de: Porcentaje Tipo de Fuente: Documento oficial Fuente de Verificación: Informe final anual de Espacio público adecuado

HORIZONTE DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES	COSTO DIRECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10
Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación	$ 5.683.772.893										
Realizar actividades de interventoria	$ 597.235.064										

La información técnica de detalle se encuentra en archivo físico de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del departamento.

CONCEPTO TÉCNICO

La Secretaría de Vivienda y Hábitat del Valle del Cauca, con base en los aspectos anteriormente enunciados y después de ajustar el proyecto, tanto la MGA como al listado de precios unitarios Oficiales de referencia, que se encuentra vigente en el momento de su ejecución, da su Concepto Técnico favorable al Proyecto.

Atentamente,

FRANSIS ESTIUAR TABARDO CALVO
Profesional Universitario
Secretaría de Vivienda y Hábitat

HEILLER HERNÁN JURADO RUBIO
Vo.Bo. Secretario de Vivienda y Hábitat
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Redactor: Pablo Andrés Guerrero Obando – Profesional especializado de Apoyo a la Gestión
Transcriptor: Jose Manuel Hernández Marin – Profesional de apoyo a la gestión.
Revisó: Juan Fernando Rodríguez – Profesional especializado de Apoyo a la Gestión

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-03 Versión: 02 Fecha de aprobación: 08/09/2021 Página 1 de 3

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL		**Valor del proyecto: $ 129.207.105.800** **RP $ 14.619.991.541** **RG: $ 114.587.114.259**
Código BPIN: 2022003760009	**Código PI-SAP: PI: 40-102148**	**Vigencia: 2022**
Dependencia: SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT		

Tipo de trámite:	1. Radicación inicial (X) 2. Actualización sin trámite presupuestal () 3. Actualización con trámite presupuestal ()	
En caso de actualización con trámite presupuestal, identifique el tipo de modificación:	1. Crédito (X) 2. Contracrédito () 3. Adición () 4. Reducción ()	Valor de la modificación: RP $ 14.619.991.541
Esta viabilidad es entendida como el cumplimiento de criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.		

PREGUNTAS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN			
ITEMS		**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1.	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	X	
2.	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y cadena de valor del proyecto?	X	
3.	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos especificos para alcanzar el objetivo general?	X	
4.	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	X	
5.	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	X	
6.	¿El proyecto se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental respectivo?	X	
7.	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	X	
8.	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?	X	
9.	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	X	
10.	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	X	
11.	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	X	

PREGUNTAS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN			
	ITEMS	CUMPLE	OBSERVACIONES
12.	¿El proyecto cuenta con los productos e indicadores de producto y gestión conforme al catálogo programático, para medir el avance el proyecto?	X	
13.	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	X	
14.	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	X	
15.	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	X	
16.	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	X	
17.	¿La entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	X	
18.	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	X	
19.	¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?	X	
20	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	X	
21.	¿Las actividades que se pretender ejecutar con el proyecto no se están ejecutando en ningún otro proyecto de inversión para la presente vigencia?	X	
22.	¿Los precios unitarios de las actividades corresponden a precios de mercado o al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades?	X	
23.	¿Se atendieron los estándares técnicos y metodológicos para la formulación, pertinencia y sostenibilidad económica, financiera, social y ambiental del proyecto en mención?	X	

RESULTADO DE VIABILIDAD			
	ITEMS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	El proyecto es viable técnicamente	X	
2.	El proyecto es viable financiera/económicamente	X	
3.	El proyecto tiene viabilidad ambiental	X	
4.	El proyecto es viable en su sostenibilidad	X	
5.	El proyecto es viable institucionalmente	X	
6.	El proyecto tiene viabilidad para su ejecución	X	

Para el caso de un trámite de modificación sin ajuste presupuestal o con ajuste presupuestal al proyecto en mención:

VIABILIDAD AL TRÁMITE EN CURSO			
ITEMS		CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	¿La justificación técnica, financiera y jurídica dada sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?	N/A	
2.	¿Se registran cambios en las metas o cronograma del proyecto conforme al trámite en curso?	N/A	
3.	¿El trámite en curso no excede el 50% del valor total del proyecto por vigencia?	N/A	
4.	¿Los avances físicos, financieros y de gestión del proyecto, registrados en el SPI, son coherentes con la decisión de acreditar o contra acreditar recursos?	N/A	

Conforme a lo anterior, el proyecto en mención es VIABLE para proceder con la radicación en el Banco de Programas y Proyectos conforme a la normatividad vigente. Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de marzo de 2022.

FRANSIS ESTITUA TABORDA CALVO
Profesional Universitario

HEILLER HERNAN JURADO RUBIO
Vo.Bo. Secretario de Vivienda y Hábitat

Redactor: Pablo Andrés Guerrero Obando – Profesional especializado de Apoyo a la Gestión
Transcriptor: Jose Manuel Hernández Marin – Profesional de apoyo a la gestión.
Revisó: Juan Fernando Rodríguez – Profesional especializado de Apoyo a la Gestión

	ING CIVIL: NELSON EDUARDO POSSO	PRESUPUESTO DE OBRA
Obra:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	FECHA: 16-mar-22
		PARQUE PRINCIPAL SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE GINEBRA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ENCAB	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
CAP	1	OBRAS PRELIMINARES				
CAP	1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				$ 66,729,082.00
100103	1.1.1	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	2.00	$ 2,767,249.00	$ 5,534,498.00
100119	1.1.2	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	882.98	$ 12,095.00	$ 10,679,643.00
100108	1.1.3	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2	1,440.86	$ 4,707.00	$ 6,782,128.00
100123	1.1.4	ESTANTERIA OTOBO H=2.00 ENTREPANO=3	ML	18.00	$ 59,638.00	$ 1,073,484.00
100110	1.1.5	INSTALACION PROVISIONAL ACUEDUCTO	MES	10.00	$ 81,914.00	$ 819,140.00
100111	1.1.6	INSTALACION PROVISIONAL ENERGIA	MES	10.00	$ 93,616.00	$ 936,160.00
100116	1.1.7	RETIRO PRADO - MALEZA	M2	1,440.86	$ 1,472.00	$ 2,120,946.00
100113	1.1.8	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	8,428.08	$ 4,483.00	$ 37,783,083.00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 1,1 ACTIVIDADES PRELIMINARES:				$ 66,729,082.00

CAP	1.2	DEMOLICION PAVIMENTO				$ 93,832,936.00
081009	1.2.1	DEMOL.PAVIMENTO CONCRETO E<=20CM	M2	4,655.52	$ 18,446.00	$ 85,875,722.00
330127	1.2.2	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	ML	936.25	$ 6,266.00	$ 5,866,549.00
100416	1.2.3	DEMOL.SARDINEL CONCRETO 15 X 15 CM.	ML	971.05	$ 2,153.00	$ 2,090,671.00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 1,2 DEMOLICION PAVIMENTO:				$ 93,832,936.00

CAP	1.3	DESMONTES Y DEMOLICIONES				$ 35,978,655.00
100407	1.3.1	DEMOL. PISO ENCHAPE + BALDOSA + MORTERO	M2	758.05	$ 7,250.00	$ 5,495,863.00
100401	1.3.2	DEMOL.ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	2,424.53	$ 5,117.00	$ 12,406,320.00
SM1507	1.3.5	DEMOL. MATERA CONCRETO H: 0-25 CM	ML	27.30	$ 9,799.00	$ 267,513.00
SM1509	1.3.7	DEMOL. PEDESTAL LUMINARIA	UND	21.00	$ 63,398.00	$ 1,331,958.00
100410	1.3.8	DEMOL.CAJA INSPECCION-ELECTRICA	UND	1.00	$ 15,223.00	$ 15,223.00
SM1431	1.3.9	DESM.BANCAS EN CONCRETO	UND	27.00	$ 6,637.00	$ 179,199.00
100410-1	1.3.10	DEMOL.CAJA INSPECCION	UND	18.00	$ 15,223.00	$ 274,014.00
SM1517	1.3.11	DEMOL. SUMIDERO	UND	24.00	$ 21,132.00	$ 507,168.00
SM1439	1.3.13	DESM. CANECA DE BASURA	UND	10.00	$ 5,160.00	$ 51,600.00
SM1518	1.3.14	DESM. AVISOS EN MATERA	UND	5.00	$ 12,053.00	$ 60,265.00
240504	1.3.16	DESMONTE SUPERFICIE A>=50CM L>=120CM-RETIRO SEÑALES DE TRANSITO	UND	8.00	$ 7,268.00	$ 58,144.00
SM1431-2	1.3.17	RETIRO BANCA CON ESPALDAR	UND	27.00	$ 6,637.00	$ 179,199.00
310104	1.3.18	LIMPIEZA LAVADO SUPERFICIE- EQ.PRESION	M2	483.15	$ 3,225.00	$ 1,558,159.00
290606	1.3.19	KORAZA DOB VIDA SUPERF.REPELLO (3M)-PINTURA MURO MATERA	M2	483.15	$ 27,587.00	$ 13,328,659.00
290441	1.3.20	REPINTE VENTANA - REJA-PINTURA REJA METALICA H: 60CM	M2	13.42	$ 19,819.00	$ 265,971.00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 1,3 DESMONTES Y DEMOLICIONES :				$ 35,978,655.00

CAP	1.4	MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS				$ 347,064,901.00
100623	1.4.1	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M (INTERNO)	M3	1,630.87	$ 7,633.00	$ 12,448,433.00
010203	1.4.1	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO	M3	3,952.71	$ 3,483.00	$ 13,767,283.00
100606	1.4.2	CARGUE MATERIAL A MAQUINA	M3	5,583.58	$ 4,600.00	$ 25,684,462.00
100628	1.4.3	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	146,848.12	$ 2,010.00	$ 295,164,723.00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 1,4 MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS:				$ 347,064,901.00

CAP	2	INSTALACIONES ELECTRICAS				
CAP	2.1	OBRAS PRELIMINARES				$ 6,432,881.00
100113-3	2.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO ELECTRICO	M2	1,434.95	$ 4,483.00	$ 6,432,881.00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 2,1 OBRAS PRELIMINARES :				$ 6,432,881.00

CAP	2.2	RETIROS				$ 3,861,975.00
061212	2.2.1	DESMONTE POSTE DE CONCRETO	UN	25.00	$ 101,410.00	$ 2,535,250.00
061211	2.2.2	DESMONTE DE LUMINARIAS	UN	25.00	$ 32,513.00	$ 812,825.00
061205	2.2.3	DESCONEXION RED SECUNDARIA 1 O 2 HILOS	ML	300.00	$ 1,713.00	$ 513,900.00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 2,2 RETIROS:				$ 3,861,975.00

CAP	2.2	MOVIMIENTOS DE TIERRA				$ 44,608,217.00
100601	2.2.1	EXCAVACION DE TIERRA A MANO	M3	529.07	$ 19,885.00	$ 10,520,557.00
100615	2.2.2	RELLENO ARENA MEDIANA (ST)	M3	204.30	$ 75,235.00	$ 15,370,531.00
100605	2.2.3	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO MANUAL	M3	286.02	$ 10,910.00	$ 3,120,478.00
010201	2.2.4	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	7,763.40	$ 2,009.00	$ 15,596,671.00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 2,2 MOVIMIENTOS DE TIERRA:				$ 44,608,217.00

CAP	2.3	TABLEROS DE DISTRIBUCION				$ 6,373,685.00
SM1333	2.3.1	TABLERO DE BAJA TENSION (ILUMINACION EXTERIOR)	UND	1.00	$ 5,097,172.00	$ 5,097,172.00
061345	2.3.2	ATERRIZAJE CAJA METALICA TABLERO, CONTAD (PARA TABLERO GENERAL)	UND	1.00	$ 276,413.00	$ 276,413.00

STCAP	SUBTOTAL CAP. 2,3 TABLEROS DE DISTRIBUCION:					$	5,373,686.00

CAP	2.4	CAMARAS					$	26,386,170.00
060802	2.4.1	CAJA ELECTRICA 0,50x0,50x1.0 MT NORMA EPSA	UND	135.00	$	166,453.00	$	22,471,155.00
060805	2.4.2	CAJA ELECTRICA 1,00x1,00x1.0 MT NORMA EPSA	UND	5.00	$	783,003.00	$	3,915,015.00
STCAP	SUBTOTAL CAP. 2,4 CAMARAS:						$	26,386,170.00

CAP	2.5	CABLES Y ALAMBRES					$	40,319,939.00
170134	2.5.1	CABLE COBRE HF-ZH# 12	ML	330.00	$	5,529.00	$	1,824,570.00
170133	2.5.2	CABLE COBRE HF-ZH# 10	ML	1,754.50	$	7,976.00	$	13,993,892.00
170132	2.5.3	CABLE COBRE HF-ZH# 8	ML	2,189.00	$	11,193.00	$	24,501,477.00
STCAP	SUBTOTAL CAP. 2,5 CABLES Y ALAMBRES:						$	40,319,939.00

CAP	2.6	TUBERIA PVC					$	41,650,090.00
173304	2.6.1	TUBO PVC 1-1/2	ML	2,090.00	$	18,395.00	$	38,445,550.00
173303	2.6.2	TUBO PVC 1	ML	342.00	$	9,370.00	$	3,204,540.00
STCAP	SUBTOTAL CAP. 2,6 TUBERIA PVC:						$	41,650,090.00

CAP	2.7	TUBERIA ACCESORIOS GALVANIZADOS					$	412,764.00
173211	2.7.1	CAPACETE GALV 3	UND	1.00	$	44,637.00	$	44,637.00
173217	2.7.2	CURVA GALV 3	UND	1.00	$	129,346.00	$	129,346.00
173204	2.7.3	TUBO GALV 3 X3 MTS	UND	1.00	$	238,771.00	$	238,771.00
STCAP	SUBTOTAL CAP. 2,7 TUBERIA ACCESORIOS GALVANIZADOS:						$	412,764.00

CAP	2.8	ACOMETIDAS ELECTRICAS PVC					$	13,736,959.00
SM1240	2.8.1	ACOM.E.3F(3# 4+1# 8) 2"	ML	77.00	$	131,513.00	$	10,126,501.00
170307	2.8.2	ACOM.E.3F(2# 6+1# 8) 1"	ML	16.50	$	53,203.00	$	877,850.00
SM1404	2.8.3	BARRAJE PREMOLDEADO SUMERGIBLE	UND	8.00	$	341,576.00	$	2,732,608.00
STCAP	SUBTOTAL CAP. 2,8 ACOMETIDAS ELECTRICAS PVC:						$	13,736,959.00

CAP	2.9	LUMINARIAS EXTERIORES					$	167,464,171.00
SM1297	2.9.1	LUMINARIA STREET LIGHT ZD216 20W (INCLUYE POSTE EN ALUMINIO GALVANIZADO H= 4.0M DIAM 3" Y BRAZO 1M).	UND	54.00	$	885,029.00	$	47,791,566.00
SM1512	2.9.2	LUMINARIA STREET LIGHT ZD216 20W (INCLUYE POSTE EN ALUMINIO GALVANIZADO H= 4.0M DIAM 3" Y BRAZO DOBLE PROPOSITO 1,0 M).	UND	3.00	$	1,607,263.00	$	4,821,789.00
SM1301	2.9.3	LUMINARIA STREET LIGHT ZD216 20W (INCLUYE POSTE EN ALUMINIO GALVANIZADO H= 6.0M DIAM 3" Y BRAZO 1,0 M).	UND	19.00	$	1,042,309.00	$	19,803,871.00
SM1403	2.9.4	LUMINARIA STREET LIGHT ZD216 20W (INCLUYE POSTE EN ALUMINIO GALVANIZADO H= 8.0M DIAM 3" Y BRAZO DOBLE PROPOSITO 1,0 M).	UND	44.00	$	1,564,266.00	$	68,827,704.00
SM1362	2.9.5	SAL LAMP PVC (2X10+12T)	UND	26.00	$	172,979.00	$	4,497,454.00
170656	2.9.6	BALA PANEL LED 18 W	UND	24.00	$	38,820.00	$	931,680.00
NV1303	2.9.7	TRIA LED	ML	72.00	$	13,966.00	$	1,005,552.00
SM1519	2.9.8	VARILLA Cu-Cu 9/16X2.40MT	UND	22.00	$	51,550.00	$	1,134,100.00
120401	2.9.9	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	5.40	$	555,413.00	$	2,999,230.00
120103	2.9.10	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	707.52	$	6,377.00	$	4,511,855.00
120103	2.9.11	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	707.52	$	783.00	$	553,988.00
010201-4	2.9.12	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	291.38	$	2,009.00	$	585,382.00
STCAP	SUBTOTAL CAP. 2,9 LUMINARIAS EXTERIORES:						$	157,464,171.00

CAP	3	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y GAS						
CAP	3.1	CIMENTACION DE TUBERIAS					$	73,860,406.00
010106	3.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO	ML	363.96	$	2,113.00	$	769,047.00
081003-5	3.1.2	DEMOL.PAVIMENTO CONCRETO E=20CM	M2	104.24	$	18,446.00	$	1,922,811.00
330127-6	3.1.3	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	ML	329.8	$	6,266.00	$	2,066,527.00
100601-7	3.1.4	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	110.64	$	19,885.00	$	2,200,076.00
010205	3.1.5	EXCAVACION MAQUINA ALCANT.Y ACUEDUCTO	M3	300.16	$	3,089.00	$	927,194.00
010209	3.1.6	CARGUE MAT. EXCAV. A MAQUINA (SIN TRANSP)	M3	534.04	$	4,481.00	$	2,393,033.00
100628-8	3.1.7	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	14045.252	$	2,010.00	$	28,230,957.00
100612	3.1.8	RELLENO ARENA FINA	M3	6.73	$	82,814.00	$	557,338.00
100620	3.1.9	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-SALTARIN	M3	262.21	$	31,119.00	$	8,159,713.00
100617	3.1.10	RELLENO GRAVA TRITURA-POLVILLO (S.COM)	M3	41.86	$	69,367.00	$	2,905,090.00
010201-9	3.1.11	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	11811.16	$	2,009.00	$	23,728,620.00
STCAP	SUBTOTAL CAP. 3,1 CIMENTACION DE TUBERIAS:						$	73,860,406.00

CAP	3.2	REDES HIDRAULICAS					$	7,629,693.00
160505	3.2.1	TUBERIA PVC ,1/2"	ML	65.36	$	7,445.00	$	486,605.00
160507	3.2.2	TUBERIA PVC 1" RDE 21 - 200 PSI	ML	107.10	$	6,721.00	$	719,819.00
160110	3.2.3	CODO 90 PRESION PVC ,1/2"	UND	8.00	$	1,092.00	$	8,736.00
160101	3.2.4	CODO 45 PRESION PVC ,1/2"	UND	6.00	$	1,490.00	$	8,940.00
160113	3.2.5	CODO 90 PRESION PVC 1"	UND	4.00	$	4,875.00	$	19,500.00
160103	3.2.6	CODO 45 PRESION PVC 1"	UND	4.00	$	4,998.00	$	19,992.00
160129	3.2.7	TEE PRESION PVC ,1/2"	UND	6.00	$	1,727.00	$	10,362.00
160128	3.2.8	TEE PRESION PVC 1"	UND	7.00	$	5,392.00	$	37,744.00
160150	3.2.9	REDUCCION PVC 1X ,1/2 RD-21"	UND	12.00	$	2,041.00	$	24,492.00

160718	3.2.10	DERECHOS DE CONEXION Y CONTADOR	UND	6.00	$	204,025.00	$	1,224,150.00
SM1506	3.2.11	DOMICILIARIA EN PF+UAD 8"- 1"	UND	1.00	$	1,026,376.00	$	1,026,376.00
SM1284	3.2.12	MEDIDOR TOTALIZADOR 1"	UND	1.00	$	640,372.00	$	640,372.00
SM1371	3.2.13	CAJA DE PISO MEDIDOR TOTALIZADOR 1"	UND	1.00	$	146,405.00	$	146,405.00
160720	3.2.14	MEDIDOR DE AGUA VOLUMETRICO JSM 1/2"	UND	6.00	$	119,698.00	$	718,188.00
160721	3.2.15	CAJA MEDIDOR CONCRETO+TAPA MET.-ACUAVALL	UND	6.00	$	28,669.00	$	172,014.00
040854	3.2.16	REGISTRO DE CORTE ANTIFRAUDE DE 1/2"	UND	6.00	$	18,481.00	$	110,886.00
162203	3.2.17	NIPLE ROSCADO PVC 1/2" X 1/2"	UND	12.00	$	789.00	$	9,468.00
SM1501	3.2.18	VALVULA DE BOLA 1/2" PARA USUARIO	UND	6.00	$	46,179.00	$	277,074.00
160618	3.2.19	VALVULA CIERRE METALICO 1/2"	UND	12.00	$	47,344.00	$	568,128.00
160607	3.2.20	VALVULA CIERRE ELASTICO 1"	UND	1.00	$	69,562.00	$	69,562.00
160801	3.2.21	PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	PTO	12.00	$	48,954.00	$	587,448.00
250511	3.2.22	LLAVE TERMINAL CROMADA ,1/2 PESADA	UND	12.00	$	53,611.00	$	643,332.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 3,2 REDES HIDRÁULICAS:			$	7,629,693.00

CAP	3.3	REUBICACION DE MEDIDORES EXISTENTES VIVIENDAS					$	2,384,800.00
160716	3.3.1	REUBICACION PUNTO HIDRAULICO	PTO	11.00	$	42,665.00	$	469,315.00
160723	3.3.2	MANGUERA PF+UAD ,1/2"	ML	22.00	$	1,515.00	$	33,330.00
160725	3.3.3	MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1/2" CHORRO UNICO	UND	11.00	$	76,198.00	$	838,178.00
040854-10	3.3.4	REGISTRO DE CORTE ANTIFRAUDE DE 1/2"	UND	11.00	$	18,481.00	$	203,291.00
SM1501-11	3.3.5	VALVULA DE BOLA 1/2" PARA USUARIO	UND	11.00	$	46,179.00	$	507,969.00
162203-12	3.3.6	NIPLE GALV. ,1/2x1- SCM (2 ROSCAS)	UND	22.00	$	789.00	$	17,358.00
160721-13	3.3.7	CAJA MEDIDOR CONCRETO+TAPA MET.-ACUAVALL	UND	11.00	$	28,669.00	$	315,359.00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 3,3 REUBICACION DE MEDIDORES EXISTENTES VIVIENDAS:					$	2,384,800.00

CAP	3.4	REDES SANITARIAS					$	29,686,286.00
110301	3.4.1	TUB.PVC 2 SANI.	ML	22.62	$	15,911.00	$	359,907.00
110303	3.4.2	TUB. PVC 4 SANI	ML	6.00	$	33,314.00	$	199,884.00
150502	3.4.3	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	6.00	$	31,416.00	$	188,496.00
150511	3.4.4	PUNTO SANITARIO PVC 2 (SIFON)	PTO	6.00	$	53,058.00	$	318,348.00
150323	3.4.5	SIFON SANITARIO PVC 2"	UN	6.00	$	8,437.00	$	50,622.00
150340	3.4.6	YEE SANITARIA SENCILLA 4 PVC	UND	6.00	$	24,106.00	$	144,636.00
NV1285	3.4.7	YEE SANITARIA SENCILLA 2" PVC	UND	6.00	$	11,285.00	$	67,710.00
150308	3.4.8	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	24.00	$	6,075.00	$	145,800.00
150310	3.4.9	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"	UND	6.00	$	14,343.00	$	86,058.00
110621	3.4.10	ADAPTADOR 4"-110MM NOVAFORT	UND	12.00	$	15,154.00	$	181,848.00
020704	3.4.11	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML	45.85	$	28,298.00	$	1,297,463.00
020706	3.4.12	TUB PVC NOVAFORT 8"	ML	25.06	$	79,646.00	$	1,995,929.00
NV1286	3.4.14	TRAMPA DE GRASAS PREFABRICADO	UND	6.00	$	2,211,636.00	$	13,269,816.00
110107	3.4.15	CAJA INSPECCION 60x 60 CM (CONCRETO)	UND	10.00	$	414,908.00	$	4,149,080.00
111004	3.4.16	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80	UND	10.00	$	184,255.00	$	1,842,550.00
020403	3.4.17	CAMARA INSPECCION TIPO B H=0.00-1.50 MTS	UND	2.00	$	1,611,725.00	$	3,223,450.00
110903	3.4.18	GEOTEXTIL NO TEJIDO	M2	295.78	$	5,340.00	$	1,579,465.00
020430	3.4.19	EMPALME TUB CONCR 8"-12" CAMARA CONCRETO	UND	4.00	$	121,306.00	$	485,224.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 3,4 REDES SANITARIAS :			$	29,686,286.00

CAP	3.5	REUBICACION DE CAJAS EXISTENTES VIVIENDAS					$	2,486,110.00
100410-14	3.5.1	DEMOL.CAJA INSPECCION	UND	5.00	$	15,223.00	$	76,115.00
010108	3.5.2	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	ML	5.00	$	9,861.00	$	49,305.00
110105	3.5.3	CAJA INSPECCION 60x 60 CM (CONCRETO)	UND	5.00	$	335,487.00	$	1,677,435.00
111001	3.5.4	TAPA CAJA MARCO ANGULO 51X51 - 60X60	UND	5.00	$	136,651.00	$	683,255.00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 3,5 REUBICACION DE CAJAS EXISTENTES VIVIENDAS:					$	2,486,110.00

CAP	3.6	REDES PLUVIALES					$	33,061,641.00
110302	3.6.1	TUB PVC 3 SANI	ML	5.40	$	19,034.00	$	102,784.00
020704-15	3.6.2	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML	52.00	$	28,298.00	$	1,471,496.00
020706-16	3.6.3	TUB PVC NOVAFORT 8"	ML	164.74	$	79,646.00	$	13,120,882.00
020707	3.6.4	TUB PVC NOVAFORT 10"	ML	52.00	$	86,812.00	$	4,514,224.00
160118	3.6.5	CODO 90 PRESION PVC 3"	UN	18.00	$	54,589.00	$	982,602.00
150309	3.6.6	CODO SANITARIO PVC 45 CC-3"	UN	6.00	$	8,557.00	$	51,342.00
SM1448	3.6.7	YEE SANI REDUCIDA 4" X 3"	UND	3.00	$	21,575.00	$	64,725.00
110621-17	3.6.8	ADAPTADOR 4"-110MM NOVAFORT	UN	6.00	$	15,154.00	$	90,924.00
150201	3.6.9	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML	6.00	$	23,908.00	$	143,448.00
150301	3.6.10	ABRAZADERA SANITARIA 3"	UN	18.00	$	17,468.00	$	314,424.00
250611	3.6.11	REJILLA SOSCO 3"X2" ALUMINIO"	UN	6.00	$	16,922.00	$	101,532.00
020430-18	3.6.12	EMPALME TUB CONCR 8"-12" CAMARA CONCRETO	UND	16.00	$	121,306.00	$	1,940,896.00
110903-19	3.6.13	GEOTEXTIL NO TEJIDO	M2	160.32	$	5,340.00	$	856,109.00
020407	3.6.14	SUMIDERO DOBLE	UN	4.00	$	822,129.00	$	3,288,516.00
110107-20	3.6.15	CAJA INSPECCION 60x 60 CM (CONCRETO)	UN	4.00	$	414,908.00	$	1,659,632.00
111004-21	3.6.16	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80	UND	4.00	$	184,255.00	$	737,020.00
020403-22	3.6.17	CAMARA INSPECCION TIPO B H=0.00-1.50 MTS	UND	1.00	$	1,611,725.00	$	1,611,725.00
110903-23	3.6.18	GEOTEXTIL NO TEJIDO-CUBIERTA MATERAS	M2	159.60	$	5,340.00	$	852,264.00
SM1520	3.6.19	GEODREN PLANAR	M2	159.60	$	3,230.00	$	515,508.00
250601	3.6.20	REJA CUPULA 6"X4" ALUMINIO	UND	12.00	$	52,624.00	$	631,488.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 3,6 REDES PLUVIALES:			$	33,061,641.00

CAP	3.6	PRELIMINARES-RED DE GAS					$	1,242,160.00
010106-24	3.6.1	LOCALIZACION-REPLANTEO	ML	76.52	$	2,113.00	$	161,687.00
010205-25	3.6.2	EXCAVACION MAQUINA ALCANT.Y ACUEDUCTO	M3	16.07	$	3,089.00	$	49,640.00
010209-26	3.6.3	CARGUE MAT. EXCAV. A MAQUINA (SIN TRANSP)	M3	20.89	$	4,481.00	$	93,608.00
100628-27	3.6.4	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	253.57	$	2,010.00	$	509,676.00
100612-28	3.6.5	RELLENO ARENA FINA	M3	4.02	$	82,814.00	$	332,912.00

100618	3.6.6	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA	M3	6.43	$	14,718.00	$ 94,637.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 3,6 PRELIMINARES-RED DE GAS:			$ 1,242,160.00

CAP	3.7	INSTALACION TUBERIA RED DE GAS					$ 8,630,669.00
162001	3.7.1	TUBERIA GALVA. .1/2"	ML	27.48	$	7,190.00	$ 197,581.00
SM1467	3.7.2	TUBERIA PE 18MM	ML	16.98	$	15,751.00	$ 267,452.00
SM1498	3.7.3	TUBERIA PE 20MM	ML	26.88	$	9,235.00	$ 248,237.00
SM1499	3.7.4	TUBERIA PE 25MM	ML	32.26	$	12,249.00	$ 395,153.00
162701	3.7.5	CODO GALV. .1/2x90	UND	54.00	$	1,808.00	$ 97,632.00
061070	3.7.6	CONECTOR TIPO CUNA	UND	6.00	$	29,092.00	$ 174,552.00
SM1510	3.7.7	TEE PE AL PE 25mm	UND	6.00	$	36,117.00	$ 216,702.00
SM1501-29	3.7.8	VALVULA DE BOLA 1/2"	UND	6.00	$	46,179.00	$ 277,074.00
SM1500	3.7.9	VALVULA DE PASO 1/2"	UND	6.00	$	49,795.00	$ 298,770.00
162801	3.7.10	INST.TUB.GALVANIZADA .1/2	ML	30.00	$	7,085.00	$ 212,550.00
162909	3.7.11	INSTAL.PUNTO GALVANIZADO 3/8 <=2"	UND	6.00	$	10,829.00	$ 64,974.00
SM1324	3.7.12	NICHO PARA 1 MEDIDOR DE GAS NATURAL	UND	6.00	$	84,467.00	$ 506,802.00
SM1324-30	3.7.13	NICHO PARA REGULADOR DE PRIMERA ETAPA	UND	1.00	$	84,467.00	$ 84,467.00
SM1325	3.7.14	MEDIDOR DE GAS NATURAL	UND	6.00	$	531,000.00	$ 3,186,000.00
NV1326	3.7.15	REGULADOR DE GAS DE ALTA PRESION	UND	1.00	$	840,041.00	$ 840,041.00
020421	3.7.16	RECUBRIMIENTO CONCRETO TUBERIA	M3	3.20	$	488,307.00	$ 1,562,582.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 3,7 INSTALACION TUBERIA RED DE GAS:			$ 8,630,669.00

CAP	4	VIAS					
CAP	4.1	SEÑALIZACION VERTICAL					$ 3,093,988.00
080706	4.1.1	SEQAL VERT CON LAM RETROREF 75X75 CMS	UND	6.00	$	392,775.00	$ 2,356,650.00
080704	4.1.2	SENALIZ VERTIC EN LAMINA REFLECTIV 60	UND	2.00	$	368,669.00	$ 737,338.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 4,1 SEÑALIZACION VERTICAL:			$ 3,093,988.00

CAP	4.2	SEÑALIZACION HORIZONTAL					$ 11,876,680.00
291201	4.2.1	LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM	ML	1,800.00	$	2,630.00	$ 4,734,000.00
291204	4.2.2	MARCA VIAL EN PINTURA ACRILICA	M2	315.00	$	22,672.00	$ 7,141,680.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 4,2 SEÑALIZACION HORIZONTAL:			$ 11,876,680.00

CAP	5	PISOS					
CAP	5.1	BASES-PLACAS-ANDENES					$ 1,361,983,674.00
080103	5.1.1	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95 URBANA	M2	6,103.05	$	3,963.00	$ 24,186,387.00
080206	5.1.2	RELLENO COMP.MAT.SELECC.SIN TRANSP (ROCA MUERTA)	M3	816.85		28,878.00	23,588,994.00
080201	5.1.3	BASE COMP MAT. TRITURAD GRANUL SIN TRAN	M3	816.85		87,804.00	71,722,697.00
200127	5.1.4	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000PSI	M2	5,485.76	$	69,817.00	$ 382,999,306.00
NV1327	5.1.5	MORTERO DE PEGA PISO PREFABRICADO	M2	5,485.76	$	27,266.00	$ 149,574,732.00
200137	5.1.6	CORDON CONCRETO 2500 PSI (10X20-25CM)	ML	3,289.02	$	37,485.00	$ 123,288,915.00
200143	5.1.7	SARDINEL TRAPEZOIDAL B(15-20) H=36-45CM	ML	636.34	$	60,620.00	$ 38,574,931.00
SM1495	5.1.8	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI (15X20-25CM)	ML	183.67	$	60,620.00	$ 11,134,075.00
130111	5.1.9	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	12,013.81	$	8,165.00	$ 98,092,759.00
120101-31	5.1.10	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	24,088.45	$	6,377.00	$ 153,612,046.00
120103-32	5.1.11	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	24,088.45	$	783.00	$ 18,861,256.00
010201-33	5.1.12	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	127,599.54	$	2,009.00	$ 256,347,476.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 5,1 BASES-PLACAS-ANDENES:			$ 1,361,983,674.00

CAP	5.2	PISO PIEDRA-GRANOS-CEMENTO					$ 364,478,817.00
SM1428	5.2.1	ADOQUIN CONCRETO PEATONAL RECTANGULAR 10x20x6cm. COLOR AMARILLO	M2	1,844.01	$	67,556.00	$ 124,573,940.00
NV1294	5.2.1	ADOQUIN CONCRETO PEATONAL RECTANGULAR 10x20x6cm. COLOR ROJO	M2	1,762.41	$	67,556.00	$ 119,061,370.00
SM1295	5.2.2	ADOQUIN CONCRETO PEATONAL RECTANGULAR 10x20x6cm. COLOR GRIS OSCURO.	M2	1,675.01	$	63,642.00	$ 106,600,986.00
SM1291	5.2.3	LOSETA TACTIL GUIA 40x40x6cm. COLOR AMARILLO	M2	159.48	$	82,028.00	$ 13,081,825.00
SM1293	5.2.4	LOSETA TACTIL ALERTA 40x40x6cm. COLOR AMARILLO	M2	14.15	$	82,028.00	$ 1,160,696.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 5,2 PISO PIEDRA-GRANOS-CEMENTO:			$ 364,478,817.00

CAP	6	MOBILIARIO URBANO					
CAP	6.1	EQUIPAMENTO					$ 295,352,989.00
SM1302	6.1.1	CANECA EN ACERO INOXIDABLE 75LTS. DIMENSIONES: 40CM (DIÁMETRO) X 60CM (ALTO) . TIPO BARCELONA M121	UND	15.00	$	821,587.00	$ 12,323,805.00
SM1330	6.1.2	TOTEM MARCA 4.00M (GINEBRA)	UND	2.00	$	17,206,181.00	$ 34,412,362.00
NV1347	6.1.3	LOGO DE MARCA CASETAS EN ACRILICO BLANCO 1.50x0.40m (INCLUYE ILUMINACION INTERNA EN CINTA LED)	UND	6.00	$	2,290,081.00	$ 13,740,486.00
SM1416	6.1.4	POLTRONA VINKÉL	UND	44.00	$	2,281,113.00	$ 100,368,972.00
SM1417	6.1.5	MESA VINKÉL	UND	11.00	$	2,152,024.00	$ 23,672,264.00
NV1328	6.1.6	BANCA ÓLAND CON ESPALDAR	UND	42.00	$	1,779,102.00	$ 74,722,284.00
NV1344	6.1.7	BOLARDO FLORENCE	UND	44.00	$	511,598.00	$ 22,510,312.00
131207	6.1.8	MATERA EN CONCRETO U	ML	27.30	$	379,401.00	$ 10,357,647.00
120401-56	6.1.9	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	1.23		555,413.00	683,158.00
120101-34	6.1.10	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	326.78	$	6,377.00	$ 2,083,876.00
120103-35	6.1.11	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	326.78	$	783.00	$ 255,869.00
010201-36	6.1.12	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	110.48	$	2,009.00	$ 221,954.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 6,1 EQUIPAMENTO:			$ 295,352,989.00

PREGUNTAR POR TOTEM DE COMIDAS

CAP	7	CASETAS TIPO 4					
CAP	7.1	OBRAS PRELIMINARES					$ 409,119.00
100113-37	7.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	91.26	$ 4,483.00		$ 409,119.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,1 OBRAS PRELIMINARES:			$ 409,119.00

CAP	7.2	DEMOLICION ESTRUCTURA					$ 7,924,020.00
100210	7.2.1	DEMOLLOSA MACIZA C. E>=20CMS	M2	144.06	$ 55,005.00		$ 7,924,020.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,2 DEMOLICION ESTRUCTURA:			$ 7,924,020.00

CAP	7.3	MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS					$ 9,581,897.00
100623-38	7.3.1	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	93.62	$ 7,633.00		$ 716,128.00
100601-39	7.3.2	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	63.80	$ 19,885.00		$ 1,268,663.00
100606-40	7.3.3	CARGUE MATERIAL A MAQUINA	M3	92.61	$ 4,600.00		$ 426,006.00
100628-41	7.3.4	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	2,435.64	$ 2,010.00		$ 4,895,642.00
100619	7.3.5	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-RANA	M3	21.61	$ 29,421.00		$ 635,788.00
010201-42	7.3.6	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	821.14	$ 2,009.00		$ 1,649,670.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,3 MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS:			$ 9,581,897.00

CAP	7.4	CIMENTACION					$ 66,233,173.00
120101-43	7.4.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	3,041.86	$ 6,377.00		$ 19,397,936.00
120103-44	7.4.2	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	3,041.86	$ 783.00		$ 2,381,776.00
120210	7.4.3	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	71.57	$ 27,841.00		$ 1,992,580.00
120213	7.4.4	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	16.22	$ 492,298.00		$ 7,985,074.00
120301	7.4.5	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	M3	24.00	$ 732,979.00		$ 17,591,496.00
120401-45	7.4.6	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	6.14	$ 555,413.00		$ 3,410,236.00
120220	7.4.7	PILOTE CONCRETO REFORZADO	M3	10.25	$ 654,766.00		$ 6,711,352.00
SM1331	7.4.8	RELLENO NIVELACION GROUTING H=5CM	M2	6.40	$ 31,759.00		$ 203,258.00
010201-46	7.4.9	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	3,265.04	$ 2,009.00		$ 6,559,465.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,4 CIMENTACION:			$ 66,233,173.00

CAP	7.5	ESTRUCTURA METALICA					$ 26,866,266.00
131408	7.5.1	ESTRUCTURA METALICA PERFIL IPE	KLS	2,378.25	$ 10,557.00		$ 25,107,185.00
180155	7.5.2	PLATINA LAMINA HR 35-40X35-40 CAL.1/4	UND	24.00	$ 35,795.00		$ 859,080.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,5 ESTRUCTURA METALICA:			$ 26,866,266.00

CAP	7.6	MUROS					$ 7,022,961.00
140107	7.6.1	MURO BLOQUE CONCRETO 14x19x39CM	M2	108.90	$ 64,490.00		$ 7,022,961.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,6 MUROS:			$ 7,022,961.00

CAP	7.7	GRESS					$ 739,543.00
140205	7.7.1	MACHON LADRILLO LIMPIO E=.12 CM	ML	26.40	$ 28,013.00		$ 739,543.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,7 GRESS:			$ 739,543.00

CAP	7.8	TAPAS-MESONES-PREFABRICADOS					$ 6,813,391.00
140404	7.8.1	MESON EN CONCRETO H=8.1-10CM	M2	43.09	$ 158,120.00		$ 6,813,391.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,8 TAPAS-MESONES-PREFABRICADOS:			$ 6,813,391.00

CAP	7.9	INSTALACIONES ELECTRICAS - MEDICION					$ 5,841,036.00
061345-47	7.9.1	ATERRIZAJE CAJA METALICA TABLERO. CONTAD	UND	6.00	$ 276,413.00		$ 1,658,478.00
061320	7.9.2	CAJA CONTADOR 3F POLICARB C/PORTA BREAKER	UND	6.00	$ 161,809.00		$ 970,854.00
061303	7.9.3	CONTADOR 2F-TRIFILAR 120/240V M.DIRECTA	UND	6.00	$ 535,284.00		$ 3,211,704.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,9 INSTALACIONES ELECTRICAS - MEDICION:			$ 5,841,036.00

CAP	7.10	SALIDA DE ALUMBRADO					$ 4,760,640.00
170408	7.10.1	SAL LAMP EMT	UND	36.00	$ 132,240.00		$ 4,760,640.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,1 SALIDA DE ALUMBRADO:			$ 4,760,640.00

CAP	7.11	SALIDAS SWITCHES					$ 2,463,288.00
170539	7.11.1	SALIDA S2 EMT	UND	12.00	$ 205,274.00		$ 2,463,288.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,11 SALIDAS SWITCHES:			$ 2,463,288.00

CAP	7.12	LUMINARIA					$ 5,524,194.00
170659	7.12.1	BALA PANEL LED 24W	UND	24.00	$ 73,654.00		$ 1,767,696.00
NV1308	7.12.2	GUIRNALDA EXTERIOR E27 INCLUYE BOMBILLO LED 4W	ML	118.76	$ 31,631.00		$ 3,756,498.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,12 LUMINARIA:			$ 5,524,194.00

CAP	7.13	SALIDAS TOMAS					$ 5,850,210.00
170724	7.13.1	SAL TOMA 120 EMT	UND	30.00	$ 154,129.00		$ 4,623,870.00
170725	7.13.2	SAL TOMA 120 EMT ZONA HUMEDA	UND	6.00	$ 204,390.00		$ 1,226,340.00

STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.13 SALIDAS TOMAS:	$	6,860,210.00

CAP	7.14	PROTECCIONES				$	1,870,506.00
170813	7.14.1	BREAKER 1F DESDE 1S HASTA 60 AMP	UND	24.00	$ 50,165.00	$	1,203,960.00
170802	7.14.2	BREAKER 2F DESDE 1S HASTA 60 AMP	UND	6.00	$ 111,091.00	$	666,546.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.14 PROTECCIONES:	$	1,870,506.00

CAP	7.15	TABLEROS				$	1,588,854.00
170910	7.15.1	TABLERO 2F 6 CTOS TQSP	UND	6.00	$ 264,809.00	$	1,588,854.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.15 TABLEROS:	$	1,588,854.00

CAP	7.16	ACOMETIDAS ELECTRICAS EMT				$	2,640,489.00
172608	7.16.1	ACOM.E.2F(2# 8+1#10) 1" EMT"	ML	56.10	$ 45,285.00	$	2,540,489.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.16 ACOMETIDAS ELECTRICAS EMT:	$	2,640,489.00

CAP	7.18	ESTRUCTURA METALICA				$	17,107,511.00
180101	7.18.1	ESTRUCTURA METALICA	KLS	1,894.10	$ 9,032.00	$	17,107,511.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.18 ESTRUCTURA METALICA:	$	17,107,511.00

CAP	7.19	CIELOS FALSOS				$	4,588,097.00
180435	7.19.1	C.F.LAMINA BOARD 1214x605x4MM P.ALUMINIO	M2	91.26	$ 50,275.00	$	4,588,097.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.19 CIELOS FALSOS:	$	4,588,097.00

CAP	7.20	TEJA ACRILICA-PVC-POLICARBONATO				$	11,319,463.00
180922	7.20.1	TEJA UPVC	M2	111.35	$ 60,029.00	$	6,672,223.00
180923	7.20.2	CABALLETE UPVC	ML	70.20	$ 66,200.00	$	4,647,240.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.2 TEJA ACRILICA-PVC-POLICARBONATO:	$	11,319,463.00

CAP	7.21	CANAL-BAJANTES-ACCES. LAMINA				$	2,471,631.00
181105	7.21.1	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22	ML	23.40	$ 101,830.00	$	2,382,822.00
301208	7.21.2	ALAMBRON - VARILLA TENSOR MALLA	ML	23.40	3,791.00	$	88,709.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.21 CANAL-BAJANTES-ACCES. LAMINA:	$	2,471,631.00

CAP	7.22	REPELLO MUROS				$	6,529,578.00
190109	7.22.1	REPELLO MURO 1:3	M2	270.60	$ 24,130.00	$	6,529,578.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.22 REPELLO MUROS:	$	6,529,578.00

CAP	7.23	ENCHAPE EN PIEDRA				$	9,914,384.00
190708	7.23.1	GRANITO PULIDO MESON+FALDON	M2	55.40	$ 178,960.00	$	9,914,384.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.23 ENCHAPE EN PIEDRA:	$	9,914,384.00

CAP	7.24	PISOS				$	15,587,343.00
200127-50	7.24.1	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3,000Psi	M2	223.26	$ 69,817.00	$	15,587,343.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.24 PISOS:	$	15,587,343.00

CAP	7.25	EMCHAPE PISO				$	22,076,172.00
200209	7.25.1	CERAMICA 60-70 CM X60-70 CM TRAF 3-4	M2	223.26	$ 98,881.00	$	22,076,172.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.25 EMCHAPE PISO:	$	22,076,172.00

CAP	7.26	GUARDAESCOBAS				$	1,646,530.00
200810	7.26.1	GUARDAESCOBA GRANITO PREFABRICADO 7CM	ML	88.80	$ 18,542.00	$	1,646,530.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.26 GUARDAESCOBAS:	$	1,646,530.00

CAP	7.27	CARPINTERIA METALICA				$	97,697,052.00
SM1491	7.27.1	PUERTA ENROLLABLE FABRICADA CON VARILLAS DE ACERO INTERNAS DE 7 MM INTERNAS, RECUBIERTAS CON TUBOS DE ALUMINIO DE 3/8 "Y CONECTORES DE ALUMINIO NATURAL DE 5/8" 6 FLEJES PLANOS SÓLIDOS INFERIORES CAL22 CIEGOS O SÓLIDOS. PARA MAYOR SEGURIDAD E HIGIENE. 3,57X1,27m	UND	18.00	$ 5,427,614.00	$	97,697,052.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.27 CARPINTERIA METALICA:	$	97,697,052.00

CAP	7.28	NAVE PUERTA ALUMINIO				$	6,734,588.00
221237	7.28.1	NAVE ALUMENTAMBORADA4LENA BAT	M2	10.80	$ 623,573.00	$	6,734,588.00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 7.28 NAVE PUERTA ALUMINIO:	$	6,734,588.00

CAP	7.29	MARCO PUERTA ALUMINIO				$	2,621,194.00

221316	7.29.1	MARCO ALUM. 2.01-2.20 M PEST CALUCETA	UND	6.00	$ 420,199.00	$	2,521,194.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,29 MARCO PUERTA ALUMINIO:		$	2,521,194.00

CAP	7.30	DIVISION PANELES				$	11,752,066.00
240431	7.30.1	MURO 1-BOARD 10MM 1-BOARD 10MM	M2	96.60	$ 121,657.00	$	11,752,066.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,3 DIVISION PANELES:		$	11,752,066.00

CAP	7.31	GRIFERIAS				$	2,128,020.00
NV1305	7.31.1	GRIFERIAS LAVAPLATOS MONOCONTROL NEW ESTANDAR (MARCA SUG. STRETTO)	UND	6.00	$ 354,670.00	$	2,128,020.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,31 GRIFERIAS:		$	2,128,020.00

CAP	7.32	REJILLAS DESAGUES				$	594,648.00
250624	7.32.1	CANASTILLA - SIFON LAVAPLATOS	JGO	6.00	$ 99,108.00	$	594,648.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,32 REJILLAS DESAGUES:		$	594,648.00

CAP	7.33	MUEBLES - PREFABRICADOS				$	1,389,390.00
NV1306	7.33.1	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 57X51CM	UND	6.00	$ 231,565.00	$	1,389,390.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,33 MUEBLES - PREFABRICADOS:		$	1,389,390.00

CAP	7.34	CERRADURA ENTRADA				$	1,031,184.00
270108	7.34.1	CERRADURA YALE TRES VUELTAS	UND	6.00	$ 171,864.00	$	1,031,184.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,34 CERRADURA ENTRADA:		$	1,031,184.00

CAP	7.35	ESTUCOS Y RELLENOS				$	6,438,939.00
290109	7.35.1	ESTUCO ACRLICO	M2	321.00	$ 20,059.00	$	6,438,939.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,35 ESTUCOS Y RELLENOS:		$	6,438,939.00

CAP	7.36	RECUBRIMIENTO ESPECIAL				$	4,894,929.00
290207	7.36.1	EPOXICA MURO POLIAMIDA	M2	321.00	$ 15,249.00	$	4,894,929.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,36 RECUBRIMIENTO ESPECIAL:		$	4,894,929.00

CAP	7.37	VINILOS				$	2,176,862.00
290304	7.37.1	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	205.50	$ 10,593.00	$	2,176,862.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,37 VINILOS:		$	2,176,862.00

CAP	7.38	ACRILICOS				$	3,902,034.00
290615	7.38.1	KORAZA DOB VIDA SUPERF.LISA [2M]	M2	205.50	$ 18,988.00	$	3,902,034.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,38 ACRILICOS:		$	3,902,034.00

CAP	7.39	DOTACION COCINA				$	2,653,416.00
NV1332	7.39.1	ESTUFA DE GAS	UND	6.00	$ 442,236.00	$	2,653,416.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 7,39 DOTACION COCINA:		$	2,653,416.00

CAP	8	CUBIERTAS AREA DE COMIDA					
CAP	8.1	ESTRUCTURA METALICA				$	178,941,772.00
SM1515	8.1.1	ACERO ESTRUCTURAL A.S.T.M.A-50	KLS	8,334.02	$ 15,124.00	$	126,043,737.00
330602	8.1.2	MODULO ANDAMIO H +2000 M= 1.4X3.0 ALTURA	M/D	360.00	$ 18,584.00	$	6,690,240.00
330211	8.1.3	GRUA TELESCOPICA HIDRAULICA 20 TON.	HRS	32.00	$ 76,063.00	$	2,434,016.00
330208	8.1.4	MONTACARGAS EMLLANTADO 5 TONELADAS	HRS	32.00	$ 86,595.00	$	2,771,040.00
221505	8.1.5	ALFAJIA ALUM.22-40 CM ANCHO	ML	71.20	$ 73,945.00	$	5,264,884.00
180443	8.1.6	C.F.PANEL BOARD 8MM S.JUNTA+VINILO	M2	77.20	$ 62,621.00	$	4,834,341.00
290615-57	8.1.7	KORAZA DOB VIDA SUPERF.LISA [2M]	M2	77.20	$ 18,988.00	$	1,465,874.00
130701	8.1.8	LOSA CONCRETO MACIZA E= 8CM	M2	77.20	$ 83,283.00	$	6,429,448.00
130111-58	8.1.9	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	130.04	$ 8,165.00	$	1,061,777.00
SM1495-59	8.1.10	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI (15X20-25CM)	ML	65.36	$ 60,620.00	$	3,962,123.00
180321	8.1.11	MEMBRANA PVC IMPERMEABILIZACION 1.5MM	M2	77.20	$ 114,649.00	$	8,850,903.00
200108	8.1.12	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 5 CM	M2	77.20	$ 44,127.00	$	3,406,604.00
190105	8.1.13	REPELLO MEDIA CANA	ML	65.36	$ 13,218.00	$	863,928.00
120101-60	8.1.14	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	679.17	$ 6,377.00	$	4,331,067.00
120103-61	8.1.15	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	679.17	$ 783.00	$	531,790.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 8,1 ESTRUCTURA METALICA:		$	178,941,772.00

CAP	9	PAISAJISMO					
CAP	9.1	ADECUACION ZONAS VERDES				$	56,418,673.00
300211	9.1.1	PLANTA ORNAMENTAL GRANDE H= 80-85CM	UND	669.00	$ 25,803.00	$	17,262,207.00
300222	9.1.3	PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA H = 20-40CM	UND	206.00	$ 15,067.00	$	3,103,802.00
300230	9.1.4	PRADO TRENZA	M2	1,524.46	$ 8,859.00	$	13,505,191.00
300220	9.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA	M3	304.89	$ 73,952.00	$	22,547,373.00
STCAP				SUBTOTAL CAP. 9,1 ADECUACION ZONAS VERDES:		$	56,418,673.00

CAP	10	PAVIMENTACION					
CAP	10.1	PAVIMENTACION PEATONAL EN ADOQUIN					$ 129,105,160.00
010215	10.1.1	CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO	M2	791.60	$ 862.00	$	682,359.00
080103-S1	10.1.2	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95 URBANA	M2	791.60	$ 3,963.00	$	3,137,111.00
110904	10.1.3	GEOTEXTIL TEJIDO	M2	791.60	$ 5,332.00	$	4,220,811.00
080209	10.1.4	SUB-BASE COMPAC.MAT.SELEC-INV NORTE ST	M3	118.74	$ 93,679.00	$	11,123,444.00
080208	10.1.5	BASE COMP.MAT. TRITURAD GRANUL NORTE	M3	158.32	$ 98,395.00	$	15,577,896.00
110906	10.1.6	COLCHON ARENA GRUESA E=5-7CM	M3	39.58	$ 82,725.00	$	3,274,256.00
080308	10.1.7	PAV.CONCRET PREMEZCLADO MR=38	M3	22.72	$ 552,913.00	$	12,562,183.00
SM1407-52	10.1.8	ADOQUIN CONCRETO VEHICULAR RECTANGULAR 10X20X8CM. COLOR AMARILLO	M2	36.18	$ 85,272.00	$	3,085,141.00
SM1409-53	10.1.9	ADOQUIN CONCRETO VEHICULAR RECTANGULAR 10X20X8CM. COLOR GRIS	M2	36.18	$ 85,272.00	$	3,085,141.00
SM1408-54	10.1.10	ADOQUIN CONCRETO VEHICULAR RECTANGULAR 10X20X8CM. COLOR ROJO	M2	605.66	$ 79,556.00	$	48,183,687.00
010201-55	10.1.11	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	12,032.32	$ 2,009.00	$	24,172,991.00
SICAP		SUBTOTAL CAP. 10,1 PAVIMENTACION PEATONAL EN ADOQUIN:				$	129,105,160.00

SUBTTL

VALOR COSTOS DIRECTOS	$ 3,823,168,850.00

COSTIND
TTLCD
ADM
IMPR
UTL
TTLAIU
TTLPPTO

COSTOS INDIRECTOS		
VALOR COSTOS DIRECTOS		$ 3,823,168,850.00
ADMINISTRACION	28.00%	$ 1,070,487,278.00
IMPREVISTOS	1.00%	$ 38,231,689.00
UTILIDAD	5.00%	$ 191,158,443.00
TOTAL AIU	34.00%	$ 1,299,877,410.00
CERTIFICADO RETIE	1.00%	$ 3,196,449.00
CERTIFICADO RETILAP	1.50%	$ 4,794,673.00
PRESUPUESTO PMT	1.96%	$ 100,314,849.52
PRESUPUESTO PMA	2.06%	$ 105,308,146.00
PRESUPUESTO PAPSO	1.08%	$ 55,015,493.00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO		$ 6,392,473,870.52

INTERV
SUBTTLF

INTERVENTORIA	11.51%	$ 620,411,871.00
TOTAL		$ 6,012,885,741.52

TTLPPTOF

VALOR TOTAL PRESUPUESTO	$ 6,012,885,741.52

DURAC

ING CIVIL: NELSON EDUARDO POSSO
M.P. 76202-167550

	ING CIVIL: NELSON EDUARDO POSSO	**PRESUPUESTO DE OBRA**
Obra:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	FECHA: 16-feb-22
		PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ENCAB	ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
CAP	1	OBRAS PRELIMINARES				
CAP	1,1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				$ 19.171.354,00
100103	1.1.1	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	2,00	$ 2.746.562,00	$ 5.493.124,00
100119	1.1.2	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	258,90	$ 12.006,00	$ 3.108.353,00
100123	1.1.3	ESTANTERIA OTOBO H=2.00 ENTREPANO=3	ML	18,00	$ 59.388,00	$ 1.068.984,00
100110	1.1.4	INSTALACION PROVISIONAL ACUEDUCTO	MES	10,00	$ 81.914,00	$ 819.140,00
100111	1.1.5	INSTALACION PROVISIONAL ENERGIA	MES	10,00	$ 93.616,00	$ 936.160,00
100113	1.1.6	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	1.732,02	$ 4.472,00	$ 7.745.593,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 1,1 ACTIVIDADES PRELIMINARES:				$ 19.171.354,00

CAP	1,2	DEMOLICIONES				$ 5.005.391,00
081003	1.2.1	DEMOL.PAVIMENTO CONCRETO E=20CM	M2	226,90	$ 18.446,00	$ 4.185.397,00
330127	1.2.2	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	ML	79,30	$ 6.266,00	$ 496.894,00
100409	1.2.3	DEMOL.SARDINEL TRAPEZOIDAL CONCRETO	ML	69,92	$ 4.621,00	$ 323.100,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 1,2 DEMOLICIONES:				$ 5.005.391,00

CAP	1,3	DEMOLICIONES VARIAS				$ 23.553.124,00
100401	1.3.1	DEMOL.ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	1.535,65	$ 5.117,00	$ 7.857.921,00
100407	1.3.2	DEMOL.PISO ENCHAPE-BALDOSA+MORTERO ,05	M2	30,11	$ 7.250,00	$ 218.298,00
SM1356	1.3.3	DEMOL.CULATA ,12 x 1,0	ML	6,15	$ 4.875,00	$ 29.981,00
100305	1.3.4	DEMOL.ENCHAPE CERAMICO ,03	M2	579,27	$ 9.067,00	$ 5.252.241,00
100314	1.3.5	DEMOL.MURO LAD. SOGA ,12	M2	388,49	$ 5.566,00	$ 2.162.335,00
100206	1.3.6	DEMOL.ESCALERA ,17	M2	32,88	$ 31.977,00	$ 1.051.404,00
100214	1.3.7	DEMOL.VIGA AMARRE MURO ,12	ML	28,50	$ 6.845,00	$ 195.083,00
100207	1.3.8	DEMOL.LOSA ALIGERADA E<=25CMS	M2	41,62	$ 33.103,00	$ 1.377.747,00
100204	1.3.9	DEMOL.COLUMNA CONCRETO AMARRE ,25 x ,12	ML	30,00	$ 6.845,00	$ 205.350,00
100311	1.3.10	DEMOL.MESON CONCRETO ,1	ML	76,00	$ 20.318,00	$ 1.544.168,00
100310	1.3.11	DEMOL.MACHON LAD.TIZON ,12	ML	38,00	$ 4.886,00	$ 185.668,00
100322	1.3.12	PICADA ABUZARDADA MURO-SUPERFICIE ,05	M2	420,91	$ 8.251,00	$ 3.472.928,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 1,3 DEMOLICIONES VARIAS:				$ 23.553.124,00

CAP	1,4	DESMONTES VARIOS				$ 42.962.814,00
100512	1.4.1	DESM. ESTRUCTURA METALICA	M2	1.817,89	$ 8.300,00	$ 15.088.487,00
100505	1.4.2	DESM.CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	47,07	$ 5.648,00	$ 265.851,00
100506	1.4.3	DESM.CUBIERTA LAMINA (CASETAS METALICAS)	M2	11,96	$ 5.648,00	$ 67.550,00
SM1432	1.4.4	DESM. CUBIERTA EN LONA	M2	1.703,55	$ 14.603,00	$ 24.876.941,00
100527	1.4.5	DESM. CANALES BAJANTES	ML	20,00	$ 4.161,00	$ 83.220,00
NV1358	1.4.6	DESM. BARANDA METALICA	ML	6,35	$ 8.447,00	$ 53.638,00
100501	1.4.7	DESM. APARATO SANITARIO	UND	5,00	$ 28.316,00	$ 141.580,00
100537	1.4.8	DESM. NAVE METALICA EXISTENTE	M2	10,53	$ 10.137,00	$ 106.743,00
SM1359	1.4.9	DESM. DE ORINAL	UND	2,00	$ 11.553,00	$ 23.106,00
NV1120	1.4.10	DESM. DE LAVAMANOS	UND	3,00	$ 28.319,00	$ 84.957,00
100544	1.4.11	DESM. ESPEJO	UND	2,00	$ 28.174,00	$ 56.348,00
100540	1.4.12	DESM.GRIFERIA-GRIFO-LLAVE	UND	44,00	$ 20.793,00	$ 914.892,00
100519	1.4.13	DESM. REJA METALICA	M2	9,08	$ 13.588,00	$ 123.379,00
NV1120-1	1.4.14	DESM. DE LAVAPLATOS	UND	38,00	$ 28.319,00	$ 1.076.122,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 1,4 DESMONTES VARIOS :				$ 42.962.814,00

CAP	1,5	MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS				$ 105.348.010,00
010203	1.5.1	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO	M3	621,14	$ 3.483,00	$ 2.163.431,00
100606	1.5.2	CARGUE MATERIAL A MAQUINA	M3	1.267,90	$ 4.600,00	$ 5.832.359,00
100628	1.5.3	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	48.433,94	$ 2.010,00	$ 97.352.220,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 1,5 MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS:				$ 105.348.010,00

CAP	2	CIMENTACION CUBIERTA				
CAP	2,1	ACERO DE REFUERZO				$ 70.797.295,00
120101	2.1.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	9.971,45	$ 6.320,00	$ 63.019.564,00
120103	2.1.2	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	9.971,45	$ 780,00	$ 7.777.731,00

STCAP						SUBTOTAL CAP. 2,1 ACERO DE REFUERZO:	$ 70.797.295,00

CAP	2,2	CIMIENTOS					$ 103.112.138,00
120220	2.2.1	PILOTE CONCRETO REFORZADO	M3	133,52	$ 654.513,00		$ 87.390.576,00
120210	2.2.2	SOLADO ESPESOR E=0,05M 3000 PSI 210 MPA	M2	13,35	$ 27.841,00		$ 371.677,00
120205	2.2.3	MURO CONCRETO CONTENCION 0<H<=1.00MTS	M3	6,73	$ 660.776,00		$ 4.447.022,00
010201	2.2.4	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	5.427,01	$ 2.009,00		$ 10.902.863,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 2,2 CIMIENTOS:	$ 103.112.138,00

CAP	3	INSTALACIONES ELECTRICAS					
CAP	3,1	OBRAS PRELIMINARES					$ 2.246.750,00
010107	3.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO ELECTRICO	M2	2.150,00	$ 1.045,00		$ 2.246.750,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,1 OBRAS PRELIMINARES :	$ 2.246.750,00

CAP	3,2	MOVIMIENTOS DE TIERRA					$ 3.568.630,00
060810	3.2.1	EXCAVACION DE TIERRA A MANO	M3	86,20	$ 15.083,00		$ 1.300.155,00
100615	3.2.2	RELLENO ARENA MEDIANA INCLUYE ACARREO 10	M3	16,60	$ 75.235,00		$ 1.248.901,00
100605	3.2.3	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO MANUAL	M3	65,05	$ 10.908,00		$ 709.565,00
010201-2	3.2.4	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	154,31	$ 2.009,00		$ 310.009,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,2 MOVIMIENTOS DE TIERRA:	$ 3.568.630,00

CAP	3,3	RETIROS					$ 1.077.671,00
172427	3.3.1	RETIRO LAMPARA 4X32W	UND	42,00	$ 20.282,00		$ 851.844,00
172411	3.3.2	RETIRO DE CABLE #16 A #10	ML	270,60	$ 561,00		$ 151.807,00
172418	3.3.3	RETIRO TABLEROS	UND	2,00	$ 37.010,00		$ 74.020,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,3 RETIROS:	$ 1.077.671,00

CAP	3,4	CAMARAS					$ 10.219.244,00
060802	3.4.1	CAJA ELECTRICA 0,30x0,30x0,5 MT	UND	15,00	$ 165.945,00		$ 2.489.175,00
060805	3.4.2	CAJA ELECTRICA 1,00x1,00x1,0 MT NORMA EPSA	UND	9,90	$ 780.815,00		$ 7.730.069,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,4 CAMARAS:	$ 10.219.244,00

CAP	3,5	CABLES Y ALAMBRES					$ 18.022.746,00
170134	3.5.1	CABLE COBRE HF-ZH# 12	ML	845,90	$ 5.484,00		$ 4.638.916,00
170133	3.5.2	CABLE COBRE HF-ZH# 10	ML	1.691,80	$ 7.911,00		$ 13.383.830,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,5 CABLES Y ALAMBRES:	$ 18.022.746,00

CAP	3,6	TUBERIA PVC					$ 4.093.471,00
173303	3.6.1	TUBO PVC 1"	ML	200,20	$ 9.317,00		$ 1.865.263,00
173306	3.6.2	TUBO PVC 2"	ML	94,60	$ 23.554,00		$ 2.228.208,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,6 TUBERIA PVC:	$ 4.093.471,00

CAP	3,7	ACOMETIDAS ELECTRICAS PVC					$ 52.657.976,00
170316	3.7.1	ACOM.E.3F(3# 1/0+ 1# 1/0) 3" PVC	ML	88,00	$ 298.469,00		$ 26.265.272,00
SM1404	3.7.2	BARRAJE PREMOLDEADO SUMERGIBLE	UND	78,00	$ 338.368,00		$ 26.392.704,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,7 ACOMETIDAS ELECTRICAS PVC:	$ 52.657.976,00

CAP	3,8	ACOMETIDAS ELECTRICAS EMT					$ 1.920.942,00
172616	3.8.1	ACOM.E.3F(3#1/0+1#1/0)3" EMT	ML	6,00	$ 320.157,00		$ 1.920.942,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,8 ACOMETIDAS ELECTRICAS EMT:	$ 1.920.942,00

CAP	3,9	SALIDAS DE ALUMBRADO					$ 13.259.280,00
170408	3.9.1	SAL LAMP EMT	UND	101,00	$ 131.280,00		$ 13.259.280,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,9 SALIDAS DE ALUMBRADO:	$ 13.259.280,00

CAP	3,10	TUBERIA ACCESORIOS EMT					$ 25.022.612,00
SM1443	3.10.1	TUBERIA EMT 3/4, INCLUYE RIEL Y VARILLA	ML	193,60	$ 123.005,00		$ 23.813.768,00
SM1444	3.10.2	CAJA RAWELT 3/4"	UND	36,00	$ 33.579,00		$ 1.208.844,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,1 TUBERIA ACCESORIOS EMT:	$ 25.022.612,00

CAP	3,11	LUMINARIAS EXTERIORES					$ 102.214.645,00

SM1445	3.11.1	LUMINARIA ATENEA 2,5 HEXAGONAL LENS E16 340X590X70 ILTEC 52W	UND	84,00	$	1.096.836,00	$ 92.134.224,00
SM1446	3.11.2	REFLECTORES LED DECORATIVOS 30W	UND	17,00	$	295.875,00	$ 5.029.875,00
SM1333	3.11.3	TABLERO BAJA TENSIÓN LINEA (ILUMINACIÓN EXTERIOR)	UND	1	$	5.050.546,00	$ 5.050.546,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 3,11 LUMINARIAS EXTERIORES:	$ 102.214.645,00

CAP	4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
CAP	4,1	CIMENTACION DE TUBERIAS					$ 146.295.645,00
010106	4.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO	ML	1.389,48	$	2.109,00	$ 2.930.413,00
010205	4.1.2	EXCAVACION MAQUINA ALCANT.Y ACUEDUCTO	M3	717,80	$	3.089,00	$ 2.217.284,00
010209	4.1.3	CARGUE MAT. EXCAV. A MAQUINA (SIN TRANSP)	M3	933,14	$	4.481,00	$ 4.181.400,00
100628-3	4.1.4	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	35.645,95	$	2.010,00	$ 71.648.355,00
100612	4.1.5	RELLENO ARENA FINA	M3	15,62	$	82.814,00	$ 1.293.555,00
100620	4.1.6	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-SALTARIN	M3	566,69	$	30.970,00	$ 17.550.389,00
100617	4.1.7	RELLENO GRAVA TRITURA-POLVILLO [S.COM)	M3	59,94	$	69.367,00	$ 4.157.858,00
010201-4	4.1.8	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	21.063,41	$	2.009,00	$ 42.316.391,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 4,1 CIMENTACION DE TUBERIAS:	$ 146.295.645,00

CAP	4,2	REDES HIDRAULICAS					$ 28.006.968,00
160505	4.2.1	TUBERIA PVC ,1/2"	ML	216,75	$	7.389,00	$ 1.601.566,00
160506	4.2.2	TUBERIA PVC ,3/4"	ML	66,07	$	6.911,00	$ 456.610,00
160507	4.2.3	TUBERIA PVC 1"	ML	79,97	$	6.672,00	$ 533.560,00
160509	4.2.4	TUBERIA PVC 1,1/4"	ML	22,60	$	11.215,00	$ 253.459,00
160110	4.2.5	CODO 90 PRESION PVC ,1/2"	UND	224,00	$	1.085,00	$ 243.040,00
160111	4.2.6	CODO 90 PRESION PVC ,3/4"	UND	28,00	$	1.439,00	$ 40.292,00
160113	4.2.7	CODO 90 PRESION PVC 1"	UND	18,00	$	4.851,00	$ 87.318,00
160112	4.2.8	CODO 90 PRESION PVC 1,1/4"	UND	2,00	$	5.468,00	$ 10.936,00
SM1433	4.2.9	BUJE PVC ,3/4"X ,1/2" RD-21	UND	7,00	$	9.628,00	$ 67.396,00
SM1434	4.2.10	BUJE PVC 1"X ,3/4" RD-21	UND	4,00	$	10.389,00	$ 41.556,00
SM1435	4.2.11	BUJE PVC 1"X ,1/2" RD-21	UND	2,00	$	71.473,00	$ 142.946,00
SM1366	4.2.12	BUJE PVC 1,1/4"X 1" RD-21	UND	2,00	$	11.801,00	$ 23.602,00
160129	4.2.13	TEE PRESION PVC ,1/2"	UND	2,00	$	1.714,00	$ 3.428,00
160132	4.2.14	TEE PRESION PVC ,3/4"	UND	9,00	$	3.589,00	$ 32.301,00
160128	4.2.15	TEE PRESION PVC 1"	UND	3,15	$	5.355,00	$ 16.868,00
160134	4.2.16	TEE REDUCIDA PVC ,3/4"X ,1/2"	UND	14,00	$	3.053,00	$ 42.742,00
160135	4.2.17	TEE REDUCIDA PVC 1"X ,1/2"	UND	16,00	$	4.922,00	$ 78.752,00
160136	4.2.18	TEE REDUCIDA PVC 1"X ,3/4"	UND	2,00	$	4.911,00	$ 9.822,00
160141	4.2.19	UNION PRESION PVC ,1/2"	UND	86,00	$	1.026,00	$ 88.236,00
160140	4.2.20	UNION PRESION PVC 1"	UND	4,00	$	1.860,00	$ 7.440,00
160139	4.2.21	UNION PRESION PVC 1,1/4"	UND	4,00	$	3.843,00	$ 15.372,00
SM1283	4.2.22	CAJA DE PISO MEDIDOR TOTALIZADOR 1"	UND	2,00	$	282.974,00	$ 565.948,00
SM1372	4.2.23	MEDIDOR TOTALIZADOR 1"	UND	2,00	$	629.924,00	$ 1.259.848,00
160725	4.2.24	MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1/2" CHORRO UNICO	UND	38,00	$	75.655,00	$ 2.874.890,00
160801	4.2.25	PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	PTO	51,00	$	48.756,00	$ 2.486.556,00
160611	4.2.26	VALVULA CIERRE ELASTICO ,1/2"	UND	39,00	$	35.010,00	$ 1.365.390,00
160613	4.2.27	VALVULA CIERRE ELASTICO ,3/4"	UND	2,00	$	44.900,00	$ 89.800,00
160614	4.2.28	VALVULA CIERRE METALICO 1"	UND	3,00	$	37.595,00	$ 112.785,00
160604	4.2.29	VALVULA CHEQUE HORIZONTAL .1/2-125 PSI	UND	39,00	$	38.487,00	$ 1.500.993,00
SM1435-5	4.2.30	VALVULA CHEQUE HORIZONTAL ,3/4-125 PSI	UND	2,00	$	71.473,00	$ 142.946,00
SM1436	4.2.31	VALVULA CHEQUE HORIZONTAL 1"-125 PSI	UND	3,00	$	81.840,00	$ 245.520,00
SM1514	4.2.32	CAJILLA DE PARED PARA 1 MEDIDOR DE AGUA	UND	38,00	$	356.975,00	$ 13.565.050,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 4,2 REDES HIDRAULICAS:	$ 28.006.968,00

CAP	4,3	REDES SANITARIAS					$ 53.081.956,00
110301	4.3.1	TUB.PVC 2 SANI.	ML	145,79	$	15.789,00	$ 2.301.878,00
110302	4.3.2	TUB.PVC 3 SANI.	ML	32,90	$	18.882,00	$ 621.218,00
110303	4.3.3	TUB.PVC 4 SANI.	ML	99,10	$	33.023,00	$ 3.272.579,00
SM1338	4.3.4	TUB.PVC 1.1/2" SANI.	ML	1,20	$	19.380,00	$ 23.256,00
150105	4.3.5	TUBERIA PVC 2 VENTILACION	ML	2,83	$	17.097,00	$ 48.385,00
150308	4.3.6	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	102,00	$	6.016,00	$ 613.632,00
150312	4.3.7	CODO SANITARIO PVC 90 CC-2"	UND	50,00	$	2.937,00	$ 146.850,00
150309	4.3.8	CODO SANITARIO PVC 45 CC-3"	UND	2,00	$	8.474,00	$ 16.948,00
150348	4.3.9	CODO SANITARIO PVC 90 CC-3"	UND	3,00	$	6.326,00	$ 18.978,00
150310	4.3.10	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"	UND	3,00	$	14.204,00	$ 42.612,00
150313	4.3.11	CODO SANITARIO PVC 90 CC-4"	UND	5,00	$	12.748,00	$ 63.740,00
NV1285	4.3.12	YEE SANITARIA SENCILLA 2"	UND	21,00	$	30.315,00	$ 636.615,00
SM1255	4.3.13	YEE SANITARIA SENCILLA 3"	UND	2,00	$	19.260,00	$ 38.520,00
150340	4.3.14	YEE SANITARIA SENCILLA 4"	UND	6,00	$	33.208,00	$ 199.248,00
150342	4.3.15	YEE SANITARIA REDUCIDA 3"X2"	UND	3,00	$	13.925,00	$ 41.775,00
SM1447	4.3.16	YEE SANITARIA REDUCIDA 4"X2"	UND	7,00	$	28.506,00	$ 199.542,00
SM1448	4.3.17	YEE SANITARIA REDUCIDA 4"X3"	UND	5,00	$	28.506,00	$ 142.530,00
150355	4.3.18	REDUCCION SANITARIA 4"X2"	UND	1,00	$	9.090,00	$ 9.090,00
150320	4.3.19	REDUCCION SANITARIA 3"X2"	UND	4,00	$	5.371,00	$ 21.484,00

150324	4.3.20	SIFON SANITARIO PVC 3"	UND	3,00	$	10.146,00	$	30.438,00
150502	4.3.21	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	45,00	$	31.266,00	$	1.406.970,00
150510	4.3.22	PUNTO SANITARIO PVC 3 (SIFON)	PTO	3,00	$	66.908,00	$	200.724,00
150506	4.3.23	PUNTO SANITARIO PVC 4	PTO	5,00	$	70.945,00	$	354.725,00
NV1286	4.3.24	TRAMPA DE GRASAS PREFABRICADO	UND	18,00	$	2.193.200,00	$	39.477.600,00
110105	4.3.25	CAJA INSPECCION 60x 60 CM (CONCRETO)	UND	9,00	$	350.291,00	$	3.152.619,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 4,3 REDES SANITARIAS:	$	53.081.956,00

CAP	4,4	REDES PLUVIALES					$	43.414.937,00
110302-6	4.4.1	TUB.PVC 3 LLUVIAS.	ML	393,57	$	18.882,00	$	7.431.389,00
110303-7	4.4.2	TUB.PVC 4 LLUVIAS	ML	326,40	$	33.023,00	$	10.778.707,00
150309-8	4.4.3	CODO SANITARIO PVC 45 CC-3"	UND	75,00	$	8.474,00	$	635.550,00
150348-9	4.4.4	CODO SANITARIO PVC 90 CC-3"	UND	136,00	$	6.326,00	$	860.336,00
150310-10	4.4.5	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"	ML	34,00	$	14.204,00	$	482.936,00
150313-11	4.4.6	CODO SANITARIO PVC 90 CC-4"	UND	55,00	$	12.748,00	$	701.140,00
SM1516	4.4.7	CODO SANITARIO PVC 22.5 CC-4"	UND	34,00	$	17.803,00	$	605.302,00
020705	4.4.8	TUB PVC NOVAFORT 6"	ML	60,14	$	64.874,00	$	3.901.522,00
020706	4.4.9	TUB PVC NOVAFORT 8"	ML	29,32	$	79.039,00	$	2.317.423,00
110614	4.4.10	UNION NOVAFORT 110 MM	UND	8,00	$	11.773,00	$	94.184,00
110616	4.4.11	UNION NOVAFORT 200 MM	UND	4,00	$	38.492,00	$	153.968,00
110105-12	4.4.12	CAJA INSPECCION 60x 60 CM (CONCRETO)	UND	20,00	$	347.951,00	$	6.959.020,00
110302-13	4.4.13	TUB.PVC 3 SANI.	ML	21,98	$	18.882,00	$	415.026,00
SM1449	4.4.14	BOMBA EYECTORA 2HP BIFÁSICA	UND	2,00	$	4.039.217,00	$	8.078.434,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 4,4 REDES PLUVIALES:	$	43.414.937,00

CAP	5,1	TANQUE DE ALAMCENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS						
CAP	5,1	OBRAS PRELIMINARES					$	160.992,00
100113-14	5.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	36,00	$	4.472,00	$	160.992,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 5,1 OBRAS PRELIMINARES:	$	160.992,00

CAP	5,2	MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS					$	23.359.741,00
100601-15	5.2.1	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	196,42	$	19.885,00	$	3.905.812,00
100623-16	5.2.2	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M (INTERNO)	M3	196,42	$	7.633,00	$	1.499.274,00
100628-17	5.2.3	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	7.503,24	$	2.010,00	$	15.081.512,00
080207	5.2.4	SUB-BASE COMP.MAT.SELECC. TIPO INV SIN T	M3	19,32	$	82.015,00	$	1.584.530,00
010201-18	5.2.5	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	641,42	$	2.009,00	$	1.288.613,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 5,2 MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS:	$	23.359.741,00

CAP	5,3	ESTRUCTURA TANQUE EN CONCRETO					$	40.521.569,00
120101-19	5.3.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	1.982,96	$	6.320,00	$	12.532.307,00
120103-20	5.3.2	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	1.982,96	$	780,00	$	1.546.709,00
130701	5.3.3	LOSA CONCRETO MACIZA E= 8CM	M2	24,92	$	83.107,00	$	2.071.026,00
130706	5.3.4	LOSA CONCRETO MACIZA E=25CM	M2	9,00	$	183.443,00	$	1.650.987,00
131304	5.3.5	MURO CONCRETO TANQUE SUBTERRANEO 4000PSI	M3	18,85	$	969.879,00	$	18.282.219,00
130413	5.3.6	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI	M3	1,03	$	979.481,00	$	1.008.865,00
130111	5.3.7	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	41,13	$	8.103,00	$	333.276,00
321006	5.3.8	CINTA PVC V-15	ML	24,40	$	32.489,00	$	792.732,00
111005	5.3.9	TAPA CAJA MARCO ANGULO 81X81-90X90	UND	2,00	$	247.413,00	$	494.826,00
010201-21	5.3.10	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	900,26	$	2.009,00	$	1.808.622,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 5,3 ESTRUCTURA TANQUE EN CONCRETO :	$	40.521.569,00

CAP	6	VIAS						
CAP	6,1	SENALIZACION VERTICAL					$	1.097.727,00
080704	6.1.1	SENALIZ VERTIC EN LAMINA REFLECTIV 60	UND	3,00	$	365.909,00	$	1.097.727,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 6,1 SENALIZACION VERTICAL:	$	1.097.727,00

CAP	6,2	SENALIZACION HORIZONTAL					$	4.593.300,00
291201	6.2.1	LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM	ML	900,00	$	2.606,00	$	2.345.400,00
291204	6.2.2	MARCA VIAL EN PINTURA ACRILICA	M2	100,00	$	22.479,00	$	2.247.900,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 6,2 SENALIZACION HORIZONTAL:	$	4.593.300,00

CAP	6,3	PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO					$	13.022.992,00
080103	6.3.1	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95 URBANA	M2	81,68	$	3.963,00	$	323.698,00
110903	6.3.2	GEOTEXTIL NO TEJIDO	M2	81,68	$	5.304,00	$	433.231,00
010207	6.3.3	RELLENO ROCA MUERTA COMPAC-CILINDRO	M3	16,34	$	31.951,00	$	522.079,00
080207-22	6.3.4	SUB-BASE COMP.MAT.SELECC. TIPO INV SIN T	M3	16,34	$	82.015,00	$	1.340.125,00
080201	6.3.5	BASE COMP.MAT. TRITURAD GRANUL SIN TRAN	M3	12,25	$	87.795,00	$	1.075.489,00

080410	6.3.6	RIEGO DE LIGA	M2	81,68	$	1.720,00	$	140.490,00
080405	6.3.7	MPRIMACION	M2	81,68	$	3.267,00	$	266.849,00
080401	6.3.8	CARPETA ASFALTICA [ST]	M3	8,17	$	691.773,00	$	5.651.785,00
010201-23	6.3.9	ACARREO MATERIAL PETREO.VOL.COMPACT	M3K	1627,3	$	2.009,00	$	3.269.246,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 6,3 PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO:					$	13.022.992,00

CAP	7	PISOS						
CAP	7,1	BASES-PLACAS-ANDENES					$	306.420.085,00
080103-24	7.1.1	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95 URBANA	M2	1600,4	$	3.963,00	$	6.342.385,00
080207-25	7.1.2	SUB-BASE COMP.MAT.SELECC. TIPO INV SIN T	M3	320,08	$	82.015,00	$	26.251.361,00
080201-26	7.1.3	BASE COMP.MAT. TRITURAD GRANUL SIN TRAN	M3	240,06	$	87.795,00	$	21.076.068,00
200127	7.1.4	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi	M2	1600,4	$	69.712,00	$	111.567.085,00
NV1327	7.1.5	MORTERO DE PEGA PISO PREFABRICADO	M2	48,01	$	27.266,00	$	1.309.041,00
200137	7.1.6	CORDON CONCRETO 2500 PSI (10X20-25CM)	ML	701,41	$	37.351,00	$	26.198.365,00
200143	7.1.7	SARDINEL TRAPEZOIDAL B(15-20) H=36-45CM	ML	209,31	$	60.620,00	$	12.688.372,00
120101-27	7.1.8	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	6793,99	$	6.320,00	$	42.938.017,00
120103-28	7.1.9	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	6793,99	$	780,00	$	5.299.312,00
130111-29	7.1.10	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	4425,6	$	8.103,00	$	35.860.637,00
010201-30	7.1.11	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	8406,89	$	2.009,00	$	16.889.442,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 7,1 BASES-PLACAS-ANDENES:					$	306.420.085,00

CAP	7,2	PISO PIEDRA-GRANOS-CEMENTO					$	119.147.839,00
NV1294	7.2.1	ADOQUIN CONCRETO PEATONAL RECTANGULAR 10X20X6CM. COLOR ROJO	M2	1115	$	67.030,00	$	74.738.450,00
SM1295	7.2.2	ADOQUIN CONCRETO PEATONAL RECTANGULAR 10x20x6cm. COLOR GRIS OSCURO.	M2	364,44	$	63.154,00	$	23.015.844,00
SM1412	7.2.3	PISO EPDM	M2	25,87	$	446.545,00	$	11.552.119,00
SM1291	7.2.4	LOSETA TACTIL GUIA 40x40x6cm. COLOR AMARILLO	M2	108,48	$	81.361,00	$	8.826.041,00
SM1293	7.2.5	LOSETA TACTIL ALERTA 40x40x6cm. COLOR AMARILLO	M2	12,48	$	81.361,00	$	1.015.385,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 7,2 PISO PIEDRA-GRANOS-CEMENTO:					$	119.147.839,00

CAP	8	MOBILIARIO URBANO						
CAP	8,1	EQUIPAMENTO					$	239.769.696,00
SM1302	8.1.1	CANECA EN ACERO INOXIDABLE 75LTS. DIMENSIONES: 40CM (DIÁMETRO) X 60CM (ALTO) . TIPO BARCELONA M121	UND	10	$	813.692,00	$	8.136.920,00
SM1330	8.1.2	TOTEM MARCA JAMUNDI (H=4.0m)	UND	2	$	17.039.131,00	$	34.078.262,00
SM1396	8.1.3	JUEGOS INFANTILES	UND	1	$	28.565.801,00	$	28.565.801,00
NV1450	8.1.4	HEXAGONO CONTROL SOLAR	UND	17	$	6.310.188,00	$	107.273.196,00
131207	8.1.5	MATERA CONCRETO [U]	ML	132,54	$	378.828,00	$	50.209.863,00
120101-31	8.1.6	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	1512,19	$	6.320,00	$	9.557.041,00
120103-32	8.1.7	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	1512,19	$	780,00	$	1.179.508,00
010201-33	8.1.8	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	382,83	$	2.009,00	$	769.105,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 8,1 EQUIPAMENTO:					$	239.769.696,00

CAP	9	CASETAS COMERCIALES						
CAP	9,1	OBRAS PRELIMINARES					$	1.583.625,00
100113-34	9.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	354,12	$	4.472,00	$	1.583.625,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 9,1 OBRAS PRELIMINARES:					$	1.583.625,00

CAP	9,2	MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS					$	1.687.335,00
100623-35	9.2.1	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M (INTERNO)	M3	57,12	$	7.633,00	$	436.012,00
100601-36	9.2.2	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	43,94	$	19.885,00	$	873.747,00
100606-37	9.2.4	CARGUE MATERIAL A MAQUINA	M3	57,12	$	4.600,00	$	262.761,00
100628-38	9.2.5	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	57,12	$	2.010,00	$	114.815,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 9,2 MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS:					$	1.687.335,00

CAP	9,3	CIMENTACION EN CONCRETO					$	41.431.620,00
120101-39	9.3.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	2143,16	$	6.320,00	$	13.544.771,00
120103-40	9.3.2	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	2143,1552	$	780,00	$	1.671.661,00
120210-41	9.3.3	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	75,327	$	27.841,00	$	2.097.179,00
120301	9.3.4	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	M3	22,6	$	731.918,00	$	16.541.347,00
010201-42	9.3.5	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	3771,36	$	2.009,00	$	7.576.662,00
STCAP		SUBTOTAL CAP. 9,3 CIMENTACION EN CONCRETO:					$	41.431.620,00

CAP	9,4	MAMPOSTERIA					$	24.262.083,00
140107	9.4.1	MURO BLOQUE CONCRETO 14x19x39CM	M2	93,79	$	64.038,00	$	6.006.124,00
131214	9.4.2	CONCRETO MURO-DOVELAS 3100PSI-420MPA	M3	16,41	$	471.164,00	$	7.731.801,00

120101-43	9.4.3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	1.124,00	$	6.320,00	$ 7.103.680,00
120103-44	9.4.4	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	1.124,00	$	780,00	$ 876.720,00
140205	9.4.5	MACHON LADRILLO LIMPIO E=.12 CM	ML	45,60	$	27.941,00	$ 1.274.110,00
010201-45	9.4.6	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	631,98	$	2.009,00	$ 1.269.648,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,4 MAMPOSTERIA:	$ 24.262.083,00

CAP	9,5	TAPAS-MESONES-PREFABRICADOS					$ 8.920.800,00
140404	9.5.1	MESON EN CONCRETO H=8.1-10CM	M2	56,64	$	157.500,00	$ 8.920.800,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,5 TAPAS-MESONES-PREFABRICADOS:	$ 8.920.800,00

CAP	9,6	INSTALACIONES ELECTRICAS - MEDICION					$ 24.732.144,00
061345	9.6.1	ATERRIZAJE CAJA METALICA TABLERO, CONTAD	UND	36,00	$	274.046,00	$ 9.865.656,00
061319	9.6.2	CAJA CONTADOR 1F POLICARB C/PORTA BREAKER	UND	36,00	$	115.594,00	$ 4.161.384,00
061304	9.6.3	CONTADOR 1F-TRIFILAR 120 M.DIRECTA	UND	36,00	$	297.364,00	$ 10.705.104,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,6 INSTALACIONES ELECTRICAS - MEDICION:	$ 24.732.144,00

CAP	9,7	SALIDA DE ALUMBRADO					$ 4.726.080,00
170408-46	9.7.1	SAL LAMP PVC	UND	36,00	$	131.280,00	$ 4.726.080,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,7 SALIDA DE ALUMBRADO:	$ 4.726.080,00

CAP	9,8	SALIDAS SWITCHES					$ 4.960.296,00
170532	9.8.1	SALIDA S1 PVC	UND	36,00	$	137.786,00	$ 4.960.296,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,8 SALIDAS SWITCHES:	$ 4.960.296,00

CAP	9,9	SALIDAS TOMAS					$ 24.184.152,00
170722	9.9.1	SAL TOMA 120 PVC	UND	144,00	$	95.379,00	$ 13.734.576,00
170723	9.9.2	SAL TOMA 120 PVC ZONA HUMEDA	UND	72,00	$	145.133,00	$ 10.449.576,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,9 SALIDAS TOMAS:	$ 24.184.152,00

CAP	9,10	PROTECCIONES					$ 5.384.772,00
170813	9.10.1	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	108,00	$	49.859,00	$ 5.384.772,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,1 PROTECCIONES:	$ 5.384.772,00

CAP	9,11	TABLEROS					$ 3.987.036,00
170904	9.11.1	TABLERO 1F 4 CTOS TQSP	UND	36,00	$	110.751,00	$ 3.987.036,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,11 TABLEROS:	$ 3.987.036,00

CAP	9,12	ACOMETIDAS ELECTRICAS EMT					$ 11.858.961,00
170308	9.12.1	ACOM.E.2F(2# 8+1#10) 1" PVC"	ML	305,14	$	38.864,00	$ 11.858.961,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,12 ACOMETIDAS ELECTRICAS EMT:	$ 11.858.961,00

CAP	9,13	REPELLO MUROS					$ 2.263.153,00
190109	9.13.1	REPELLO MURO 1:3	M2	93,79	$	24.130,00	$ 2.263.153,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,13 REPELLO MUROS:	$ 2.263.153,00

CAP	9,14	PISOS					$ 19.867.920,00
200127-47	9.14.1	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi	M2	285,00	$	69.712,00	$ 19.867.920,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,14 PISOS:	$ 19.867.920,00

CAP	9,15	ENCHAPE MUROS Y PISO					$ 36.686.065,00
200209	9.15.1	PISO EN CERAMICA MATE BEIGE ANTIDESLIZANTE TIPO CORONA FORMATO DE 60X60 + FRAGUA BLANCA	M2	285,00	$	98.262,00	$ 28.004.670,00
SM1452	9.15.2	MURO ENCHAPADO EN CERAMICA CRISTAL CONFETI AZUL/ROJO/VERDE/NARANJA FORMATO 30X30CM	M2	16,05	$	317.093,00	$ 5.089.343,00
SM1453	9.15.3	MESON EN CONCRETO ENCHAPADO EN CERAMICA BLANCA 30X30, FRAGUA BLANCA	M2	56,64	$	63.419,00	$ 3.592.052,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 9,15 ENCHAPE MUROS Y PISO:	$ 36.686.065,00

CAP	9,16	GRIFERIAS	$ 13.357.266,00

NV1305	9.16.1	GRIFERIAS LAVAPLATOS MONOCONTROL NEW ESTANDAR (MARCA SUG. STRETTO)	UND	38,00	$ 351.507,00	$	13.357.266,00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 9,16 GRIFERIAS:	$	13.357.266,00

CAP	9,17	REJILLAS DESAGUES				$	3.735.058,00
250624	9.17.1	CANASTILLA - SIFON LAVAPLATOS	JGO	38,00	$ 98.291,00	$	3.735.058,00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 9,17 REJILLAS DESAGUES:	$	3.735.058,00

CAP	9,18	MUEBLES - PREFABRICADOS				$	11.879.104,00
SM1454	9.18.1	LAVAPLATOS PARA EMPOTRAR POCETA 45X49 CM ACERO INOXIDABLE, TIPO SOCODA	UND	38,00	$ 312.608,00	$	11.879.104,00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 9,18 MUEBLES - PREFABRICADOS:	$	11.879.104,00

CAP	9,19	ESTUCO Y PINTURA				$	3.012.970,00
290109	9.19.1	ESTUCO ACRLICO	M2	77,74	$ 19.898,00	$	1.546.871,00
290615	9.19.2	KORAZA DOB VIDA SUPERF.LISA (2M)	M2	77,74	$ 18.859,00	$	1.466.099,00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 9,19 ESTUCO Y PINTURA:	$	3.012.970,00

CAP	10	EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y BAÑOS PUBLICOS					
CAP	10,1	OBRAS PRELIMINARES				$	568.257,00
100113-48	10.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	127,07	$ 4.472,00	$	568.257,00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 10,1 OBRAS PRELIMINARES:	$	568.257,00

CAP	10,2	MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS				$	8.341.964,00
100601-49	10.2.1	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	40,60	$ 19.885,00	$	807.331,00
100623-50	10.2.2	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M (INTERNO)	M3	431,72	$ 7.633,00	$	3.295.319,00
100628-51	10.2.3	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	2.016,20	$ 2.010,00	$	4.052.554,00
100606-52	10.2.4	CARGUE MATERIAL A MAQUINA	M3	40,60	$ 4.600,00	$	186.760,00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 10,2 MOVIMIENTO MAT.TIERRA-PETREOS:	$	8.341.964,00

CAP	10,3	CIMENTACION EN CONCRETO				$	15.370.984,00
120101-53	10.3.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	860,55	$ 6.320,00	$	5.438.676,00
120103-54	10.3.2	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	860,55	$ 780,00	$	671.229,00
120210-55	10.3.3	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA IGUAL ZAPA	M2	20,25	$ 27.841,00	$	563.780,00
120213	10.3.4	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	8,10	$ 492.216,00	$	3.986.950,00
120301-56	10.3.5	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	M3	3,11	$ 731.918,00	$	2.276.265,00
010201-57	10.3.6	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	1.211,59	$ 2.009,00	$	2.434.084,00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 10,3 CIMENTACION EN CONCRETO:	$	15.370.984,00

CAP	10,4	ESTRUCTURA EN CONCRETO				$	59.017.690,00
120101-58	10.4.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	2.829,18	$ 6.320,00	$	17.880.418,00
120103-59	10.4.2	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	2.829,18	$ 780,00	$	2.206.760,00
130204	10.4.3	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	4,64	$ 1.070.206,00	$	4.965.756,00
130413-60	10.4.4	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI	M3	14,76	$ 979.481,00	$	14.457.140,00
120202	10.4.5	LOSA MACIZA CIMIENTO H=10 CM	M2	143,32	$ 71.565,00	$	10.256.696,00
130111-61	10.4.6	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	420,79	$ 8.103,00	$	3.409.661,00
131206	10.4.7	ESCALERA CONCRETO 3000 PSI	M3	2,72	$ 1.110.641,00	$	3.020.944,00
010201-62	10.4.8	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	1.403,84	$ 2.009,00	$	2.820.315,00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 10,4 ESTRUCTURA EN CONCRETO:	$	59.017.690,00

CAP	10,5	MAMPOSTERIA				$	7.888.641,00
140207	10.5.1	MURO BLOQUE ESTRUCT.CERAMICO 12X20X30	M2	93,51	$ 74.247,00	$	6.942.837,00
140205-63	10.5.2	MACHON LADRILLO LIMPIO E=.12 CM	ML	24,00	$ 27.941,00	$	670.584,00
131217	10.5.3	ICOPOR JUNTA CONSTRUCCION E=4-5CM	ML	39,60	$ 6.950,00	$	275.220,00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 10,5 MAMPOSTERIA:	$	7.888.641,00

CAP	10,6	INSTALACIONES ELECTRICAS				$	649.465,00
061305	10.6.1	CONTADOR 3F-TRIFASICO 120V/240V M.DIRECTA	UND	1,00	$ 649.465,00	$	649.465,00
STCAP					SUBTOTAL CAP. 10,6 INSTALACIONES ELECTRICAS :	$	649.465,00

CAP	10,7	SALIDA DE ALUMBRADO				$	2.002.170,00
170404	10.7.1	SAL LAMP PVC	UND	30,00	$ 66.739,00	$	2.002.170,00

STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,7 SALIDA DE ALUMBRADO:	$ 2.002.170,00

CAP	10,8	SALIDAS SWITCHES					$ 702.979,00
170532-64	10.8.1	SALIDA S1 PVC	UND	4,00	$ 137.786,00		$ 551.144,00
170533	10.8.2	SALIDA S2 PVC	UND	1,00	$ 151.835,00		$ 151.835,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,8 SALIDAS SWITCHES:	$ 702.979,00

CAP	10,9	LAMPARAS					$ 1.157.340,00
170656	10.9.1	BALA PANEL LED 18W	UND	30,00	$ 38.578,00		$ 1.157.340,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,9 LAMPARAS:	$ 1.157.340,00

CAP	10,10	SALIDAS TOMAS					$ 1.579.947,00
170722-65	10.10.1	SAL TOMA 120 PVC	UND	12,00	$ 95.379,00		$ 1.144.548,00
170723-66	10.10.2	SAL TOMA 120 PVC ZONA HUMEDA	UND	3,00	$ 145.133,00		$ 435.399,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,1 SALIDAS TOMAS:	$ 1.579.947,00

CAP	10,11	PROTECCIONES					$ 719.048,00
170813-67	10.11.1	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	10,00	$ 49.859,00		$ 498.590,00
170802	10.11.2	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	2,00	$ 110.229,00		$ 220.458,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,11 PROTECCIONES:	$ 719.048,00

CAP	10,12	TABLEROS					$ 995.749,00
170918	10.12.1	TABLERO 3F 30 CTOS NTQ	UND	1,00	$ 995.749,00		$ 995.749,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,12 TABLEROS:	$ 995.749,00

CAP	10,13	ACOMETIDAS ELECTRICAS PVC					$ 1.179.239,00
170323	10.13.1	ACOM.E.3F(3# 8+1#8) 2"	ML	16,50	$ 71.469,00		$ 1.179.239,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,13 ACOMETIDAS ELECTRICAS PVC:	$ 1.179.239,00

CAP	10,14	REPELLO MUROS					$ 2.256.396,00
190109-68	10.14.1	REPELLO MURO 1:3	M2	93,51	$ 24.130,00		$ 2.256.396,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,14 REPELLO MUROS:	$ 2.256.396,00

CAP	10,15	PISOS					$ 4.735.308,00
200133	10.15.1	CONTRAPISO CONCRETO E= 6CM 2.500Psi	M2	104,65	$ 45.249,00		$ 4.735.308,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,15 PISOS:	$ 4.735.308,00

CAP	10,16	ENCHAPE CERAMICO - PIEDRA PARA MUROS Y PISO					$ 20.424.323,00
SM1451	10.16.1	PISO EN CERAMICA MATE BEIGE ANTIDESLIZANTE TIPO CORONA FORMATO DE 60X60 + FRAGUA BLANCA	M2	68,00	$ 109.185,00		$ 7.424.580,00
SM1503	10.16.2	GUARDAESCOBA EN CERAMICA COLOR BEIGE ANTIDESLIZANTE TIPO CORONA FORMATO DE 45X45CM, ALTURA=10CM	ML	79,73	$ 55.890,00		$ 4.456.110,00
SM1504	10.16.3	ENCHAPE DE BAÑOS EN CERAMICA, COLOR BLANCO, BRILLANTE, FORMATO 60X30CM TIPO CORONA, ALTURA =1,20M	M2	39,17	$ 104.702,00		$ 4.101.177,00
SM1505	10.16.4	ENCHAPE MESON LAVAMANOS EN CERAMICA, COLOR BLANCO, BRILLANTE, FORMATO 60X30CM TIPO CORONA	M2	4,80	$ 107.845,00		$ 517.656,00
200426	10.16.5	PELDAÑO GRANITO	ML	35,20	$ 105.314,00		$ 3.707.053,00
200905	10.16.6	PIRLAN - PIRAGUA ALUMINIO	ML	35,20	$ 6.186,00		$ 217.747,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,16 ENCHAPE CERAMICO - PIEDRA PARA MUROS Y PISO:	$ 20.424.323,00

CAP	10,17	CARPINTERIA METALICA					$ 27.837.241,00
221316	10.17.1	MARCO ALUM. 2,01-2,20 M PEST C/LUCETA	UND	4,00	$ 416.797,00		$ 1.667.188,00
221238	10.17.2	NAVE ALUM.ENTAMBORADA-LLENA COR.	M2	7,52	$ 693.370,00		$ 5.214.142,00
SM1455	10.17.3	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE CON TUBULAR CIRCULAR DE 2" , TUBOS DE ACERO INOXIDABLE REDONDO PARA ESTRUCTURA DE 3/4", CON BASE EN PLATINA SOLDADA A PARAL FIJACIÓN CON PERNOS AUTOEXPANSIVOS	ML	86,52	$ 213.949,00		$ 18.510.867,00
221021	10.17.4	VENTANA ALUM.CORREDIZA P.7-44 V-[OXO] (ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TIPO OPALIZADO AREA DE BAÑOS)	M2	3,00	$ 349.292,00		$ 1.047.876,00
221021-69	10.17.5	VENTANA ALUM.CORREDIZA P.7-44 V-[OXO] (ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TIPO CRISTAL AREA DE ADMINISTRACION)	M2	4,00	$ 349.292,00		$ 1.397.168,00

STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,17 CARPINTERIA METALICA:	$ 27.837.241,00

CAP	10,18	APARATOS SANITARIOS					$ 4.737.208,00
250445	10.18.1	LAVAMANOS SOBREPONER MEZC.LINEA MEDIA	UND	5,00	$	240.620,00	$ 1.203.100,00
250439	10.18.2	SANITARIO LINEA ALTA ALONGADO DUAL	JGO	5,00	$	600.638,00	$ 3.003.190,00
250421	10.18.3	ORINAL MEDIANO PARA FLUXOMETRO	UND	2,00	$	265.459,00	$ 530.918,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,18 APARATOS SANITARIOS:	$ 4.737.208,00

CAP	10,19	GRIFERIAS					$ 3.886.755,00
250517	10.19.1	GRIFO LAVAMANOS LINEA ECON SENC	UND	5,00	$	40.713,00	$ 203.565,00
250533	10.19.2	GRIFO SANITARIO FLUXOMETRO	UND	5,00	$	736.638,00	$ 3.683.190,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,19 GRIFERIAS:	$ 3.886.755,00

CAP	10,20	DISPENSADORES SECADORES EQUIPOS					$ 10.432.746,00
251104	10.20.1	DISP JABON LIQUIDO 1.2 LTS PARED A.INOX	UND	3,00	$	181.858,00	$ 545.574,00
251102	10.20.2	DISP PAPEL HIGIENICO A.INOX SOBREPON 1RL	UND	5,00	$	193.536,00	$ 967.680,00
251101	10.20.3	SECADOR MANOS TORNADO 1500W AUT.	UND	3,00	$	1.276.769,00	$ 3.830.307,00
251110	10.20.4	CANECA RESIDUO 40 LTS CONICA A.INOX	UND	5,00	$	817.950,00	$ 4.089.750,00
SM1258	10.20.5	INCRUST.INOX. PAPELERA	UND	5,00	$	199.887,00	$ 999.435,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,2 DISPENSADORES SECADORES EQUIPOS:	$ 10.432.746,00

CAP	10,21	DIVISION METALICAS					$ 8.371.082,00
240314	10.21.1	DIV.BANO A.INOX PARAL EXTREMO 10-11CM	UND	2,00	$	467.697,00	$ 935.394,00
240316	10.21.2	DIV.BANO A.INOX NAVE 57CM H=1.60M	UND	4,00	$	816.104,00	$ 3.264.416,00
240309	10.21.3	DIV.METALICA BANO L.ACERO INOX C.18	M2	4,00	$	788.793,00	$ 3.155.172,00
240318	10.21.4	DIV.BANO A.INOX ORINAL 96X46CM	UND	2,00	$	508.050,00	$ 1.016.100,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,21 DIVISION METALICAS:	$ 8.371.082,00

CAP	10,22	CERRADURA ENTRADA					$ 683.224,00
270108	10.22.1	CERRADURA YALE TRES VUELTAS	UND	4,00	$	170.806,00	$ 683.224,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,22 CERRADURA ENTRADA:	$ 683.224,00

CAP	10,23	ESPEJO					$ 501.187,00
260202	10.23.1	ESPEJO CLARO DE 4 MM	M2	4,08	$	86.309,00	$ 352.141,00
260203	10.23.2	INSTALACION ESPEJO	M2	4,08	$	36.531,00	$ 149.046,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,23 ESPEJO:	$ 501.187,00

CAP	10,24	ESTUCOS Y PINTURA					$ 4.927.037,00
290109-70	10.24.1	ESTUCO ACRILICO	M2	93,51	$	19.898,00	$ 1.860.582,00
290304	10.24.2	VINILO MURO TIPO 1 (3M)	M2	93,51	$	10.540,00	$ 985.553,00
290615-71	10.24.3	KORAZA DOB VIDA SUPERF.LISA (2M)	M2	110,34	$	18.859,00	$ 2.080.902,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,24 ESTUCOS Y PINTURA:	$ 4.927.037,00

CAP	11	CUBIERTAS AREA DE CHOLADOS					
CAP	11,1	ESTRUCTURA METALICA					$ 3.509.835.609,00
SM1515	11.1.1	ACERO ESTRUCTURAL A.S.T.M.A-50	KLS	223.558,82	$	15.030,00	$ 3.360.089.077,00
181105	11.1.2	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22	ML	404,99	$	101.160,00	$ 40.968.788,00
330602	11.1.3	MODULO ANDAMIO H +2000 M=1.4X3.0 ALTURA	M/D	4.672,00	$	18.548,00	$ 86.656.256,00
330211	11.1.4	GRUA TELESCOPICA HIDRAULICA 20 TON.	HRS	136,00	$	76.063,00	$ 10.344.568,00
330208	11.1.5	MONTACARGAS ENLLANTADO 5 TONELADAS	HRS	136,00	$	86.595,00	$ 11.776.920,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 11,1 ESTRUCTURA METALICA:	$ 3.509.835.609,00

CAP	10,2	TEJA POLICARBONATO - UPVC					$ 171.184.021,00
180908	10.2.1	CONECTOR BASE+TAPA LAMINA POLICARBONATO	ML	38,88	$	35.830,00	$ 1.393.070,00
180920	10.2.2	CONECTOR H LAMINA POLICARBONATO A=8-10MM	ML	50,62	$	19.959,00	$ 1.010.325,00
180918	10.2.3	LAMINA POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM	M2	125,92	$	89.533,00	$ 11.273.995,00
180908-72	10.2.4	CABALLETE UPVC	ML	1.255,20	$	35.830,00	$ 44.973.816,00
180922	10.2.5	TEJA UPVC	M2	1.888,80	$	59.579,00	$ 112.532.815,00
STCAP						SUBTOTAL CAP. 10,2 TEJA POLICARBONATO - UPVC:	$ 171.184.021,00

CAP	12	REVESTIMIENTO MUROS CONTENCION EXISTENTES					
CAP	12,1	REPELLO MUROS					$ 10.156.558,00
190109-73	12.1.1	REPELLO MURO 1:3	M2	420,91	$	24.130,00	$ 10.156.558,00

STCAP	SUBTOTAL CAP. 12,1 REPELLO MUROS:					$	10.156.558,00

CAP	13	PAISAJISMO				$	3.976.765,00
300211	13.1.1	PLANTA ORNAMENTAL GRANDE H= 80-65CM	UND	21,00	$ 25.632,00	$	538.272,00
SM1442	13.1.2	PLANTA ORNAMENTAL MEDIANA H= 45-60CM	UND	47,00	$ 14.988,00	$	704.436,00
300222	13.1.3	PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA H = 20-40CM	UND	24,00	$ 14.988,00	$	359.712,00
300230	13.1.4	PRADO TRENZA	M2	100,91	$ 8.806,00	$	888.613,00
300220	13.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA	M3	20,18	$ 73.624,00	$	1.485.732,00
STCAP	SUBTOTAL CAP. 13 PAISAJISMO :					$	3.976.765,00

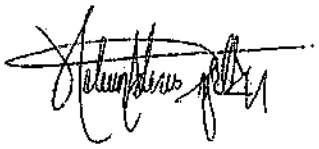
SUBTTL	VALOR COSTOS DIRECTOS	$ 5.755.786.913,00

COSTIND	COSTOS INDIRECTOS			
TTLCD	VALOR COSTOS DIRECTOS		$	5.755.786.913,00
ADM	ADMINISTRACION	28,00%	$	1.611.620.336,00
IMPR	IMPREVISTOS	1,00%	$	57.557.869,00
UTL	UTILIDAD	5,00%	$	287.789.346,00
TTLAIU	TOTAL AIU	34,00%	$	1.956.967.551,00
	CERTIFICADO RETIE	1,00%	$	3.163.122,00
	CERTIFICADO RETILAP	1,50%	$	4.744.683,00
	PRESUPUESTO PMT	0,75%	$	57.769.872,00
	PRESUPUESTO PMA	1,54%	$	118.512.960,00
	PRESUPUESTO PAPSO	0,72%	$	55.815.493,00
TTLPPTO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO		$	7.952.760.594,00

INTERV	INTERVENTORIA	8,2%	$	654.345.206,00
SUBTTLF	TOTAL		$	8.607.105.800,00

TTLPPTOF	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	$ 8.607.105.800,00

DURAC



ING CIVIL: NELSON EDUARDO POSSO
M.P. 76202-167550

EL SUSCRITO ALCALDE
DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE

CERTIFICA:

Que el Gobierno Municipal de Ginebra Valle del Cauca, manifiesta el compromiso con la sostenibilidad permanente de la obra, lo que incluye realizar las gestiones y apropiar los recursos requeridos para la operación y mantenimiento de las obras, producto del proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR – MUNICIPIO DE GINEBRA.**

Dado en el municipio de Ginebra, Valle del Cauca a los 30 días del mes de septiembre del 2021.

Cordialmente,

ALVARO ALFONSO DOMINGUEZ VILLAMIL
Alcalde Municipal

Gestión Documental:	24-16-02
Serie:	Comunicaciones
Original:	Destinatario.
Copia:	Archivo.
Proyectó	Ma. Camila Muñoz – Técnico Operativo MCM
Revisó:	Mauricio Trujillo Saavedra - Director del Departamento Administrativo de Planeación

Despacho
Alcaldía de Jamundí
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2021-**
Fecha: **19/08/2021**
TRD: **30-27-405**

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el gobierno Municipal de Jamundí Valle del Cauca, adquiere el compromiso de la sostenibilidad del proyecto denominado "PARQUE DEL CHOLADO", entendiéndose como sostenibilidad las gestiones necesarias para el mantenimiento de acuerdo a las especificaciones suministradas por la Gobernación del Valle que serán documentadas en el "Manual de Sostenibilidad, uso y mantenimiento de la infraestructura Parque de los Cholados".

Adicional se deberá garantizar que el diseño propenda por la implementación de estrategias que permitan la sostenibilidad en el tiempo de acuerdo a las capacidades del Municipio.

Dado en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2021.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ RESTREPO
C.C. No 16.841.562 de Jamundí - Valle del Cauca.
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

Proyectó: Johanna A. Murillo García. –Profesional 1
Lizeth Agudelo Pérez. –Contratista
Elaboro: Paula A. Herrera – Trabajadora Oficial
Revisó: Ximena Londoño – Secretaria Jurídica
Aprobó: Diana Carolina Villegas – Secretaria de Infraestructura Física